



Se trata de ti.

## **Tarifario General**

<b>CAPÍTULO 1</b>	<b>ASPECTOS GENERALES</b>
<b>CAPÍTULO 2</b>	<b>TASAS DE APLICACIÓN GENERAL</b>
<b>CAPÍTULO 3</b>	<b>SERVICIO DE CUENTAS CORRIENTES</b>
<b>CAPÍTULO 4</b>	<b>CARTA FIANZA EN MN Y ME</b>
<b>CAPÍTULO 5</b>	<b>COBRANZA DE LETRAS Y FACTURAS EN MN y ME</b>
<b>CAPÍTULO 6</b>	<b>EXPORTACIONES Y STANDBY RECIBIDOS</b>
<b>CAPÍTULO 7</b>	<b>IMPORTACIONES Y STANDBY EMITIDOS</b>
<b>CAPÍTULO 8</b>	<b>FINANCIAMIENTO DE COMERCIO EXTERIOR</b>
<b>CAPÍTULO 9</b>	<b>CRÉDITO HIPOTECARIO</b>
<b>CAPÍTULO 10</b>	<b>SEGUROS</b>
<b>CAPÍTULO 11</b>	<b>TRANSFERENCIAS A NIVEL NACIONAL</b>
<b>CAPÍTULO 12</b>	<b>SERVICIOS DE CAMBIO</b>
<b>CAPÍTULO 13</b>	<b>COMISIONES DE LEGAL</b>
<b>CAPÍTULO 14</b>	<b>SERVICIOS CON TÍTULOS Y VALORES</b>
<b>CAPÍTULO 15</b>	<b>GARANTÍAS Y VALUACIONES</b>
<b>CAPÍTULO 16</b>	<b>ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD</b>
<b>CAPÍTULO 17</b>	<b>TARIFAS TELEFÓNICAS, FACSIMIL Y TELEX</b>
<b>CAPÍTULO 18</b>	<b>LEASING</b>
<b>CAPÍTULO 19</b>	<b>MICROFINANZAS</b>
<b>CAPÍTULO 20</b>	<b>TARJETAS DE CRÉDITO Y TARJETAS DE DÉBITO</b>
<b>CAPÍTULO 21</b>	<b>CASH FINANCIERO</b>
<b>CAPÍTULO 22</b>	<b>CRÉDITO POR CONVENIO</b>
<b>CAPÍTULO 23</b>	<b>CHEQUES BINACIONALES</b>
<b>CAPÍTULO 24</b>	<b>REMESAS FAMILIARES</b>
<b>CAPÍTULO 25</b>	<b>CRÉDITO VEHICULAR</b>

<b>CAPÍTULO 26</b>	<b>PYME</b>
<b>CAPÍTULO 27</b>	<b>CREDICARSA</b>
<b>CAPÍTULO 28</b>	<b>CREDITO DE CONSUMO</b>
<b>CAPÍTULO 29</b>	<b>DESCUENTO DE FACTURAS EN MN y ME</b>
<b>CAPÍTULO 30</b>	<b>PRÉSTAMO CAPITAL DE TRABAJO EN MN Y ME</b>
<b>CAPÍTULO 31</b>	<b>TRANSFERENCIAS VIA BCR Y CCE</b>
<b>CAPÍTULO 32</b>	<b>DESCUENTO DE LETRAS EN MN Y ME</b>
<b>CAPÍTULO 33</b>	<b>PRÉSTAMO MEDIANO Y LARGO PLAZO EN MN Y ME</b>
<b>CAPÍTULO 34</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b>
<b>CAPÍTULO 35</b>	<b>FACTORING ELECTRÓNICO EN MN Y ME</b>
<b>CAPÍTULO 36</b>	<b>DESCUENTO ELECTRÓNICO EN MN Y ME</b>
<b>CAPÍTULO 37</b>	<b>DESCUENTO DE FACTURA NEGOCIABLE EN MN Y ME</b>
<b>CAPÍTULO 38</b>	<b>COBRANZA LIBRE Y GARANTÍA DE FACTURA NEGOCIABLE</b>
<b>CAPÍTULO 39</b>	<b>NET FACTORING</b>
<b>CAPÍTULO 40</b>	<b>FACTORING CONFIRMADO</b>
<b>CAPÍTULO 41</b>	<b>DESCUENTO CONFIRMADO</b>

- El presente Tarifario contiene las Tarifas Generales que aplicamos a nuestros Clientes y/o Público en General por la prestación de nuestros Productos y Servicios Bancarios actualizado, incluyendo las últimas modificaciones que hubiera ocurrido en él.
- Los importes de nuestras tarifas a utilizarse para Gastos, Comisiones u otros Servicios cobrados en Moneda Extranjera U\$/. Dólares serán equivalentes al Tipo de Cambio en Moneda Nacional (S/ 3.50 soles).
- El Banco Pichincha utiliza para nuestros productos Activos y Pasivos una **Tasa de Interés Efectiva Anual (TIEA) sobre una base de cálculo de 360 días.**
- La Cobertura del “Fondo de Seguro de Depósitos” es por S/ 100,698.00 período Setiembre 2019 - Noviembre 2019 (sujeto a actualización trimestral).
- El Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) es de 0.005% aplicado desde el 01 de abril del 2011.
- La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: DEPÓSITOS A PLAZO		CLASE: PASIVOS			CLIENTE PERSONA JURÍDICA			
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVAC.
	EN MN			EN M.E.				
	Tasa S/	min	max	Tasa US\$	min	max		
Montos Mínimo de Apertura								
Persona Natural		S/ 1,500						
Persona Jurídica		S/ 1,500			\$500			
<b>Persona Jurídica</b>								
Desde S/ 1.5M hasta S/ 560M				Desde \$0.5 M hasta \$200M				
a 30 días	0.90%			0.15%				
a 60 días	1.00%			0.30%				
a 90 días	1.10%			0.40%				
a 180 días	1.40%			0.60%				
a 270 días	1.40%			0.60%				
a 360 días	1.60%			0.90%				
a 540 días	1.60%			0.90%				
Desde S/ 560.01M a S/ 1.5MM				Desde \$200.01M a \$500M				
a 30 días	0.90%			0.10%				
a 60 días	0.95%			0.20%				
a 90 días	1.00%			0.30%				
a 180 días	1.30%			0.50%				
a 360 días	1.50%			0.80%				
a 540 días a más	1.50%			0.80%				

(\*) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CUENTA AHORRO EFECTIVO   CLASE: PASIVOS   BANCA: PERSONAS NATURALES							
CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) (1)</b>							
Para saldo promedio mensual (S/) (2)							
De S/ 0 A S/ 4,999.99	0.25%						
De S/ 5,000 a más	0.60%						
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) EN DÓLARES (1)</b>							
Para saldo promedio mensual (\$) (2)				0.25%			
<b>NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN</b>							
Operación en Ventanilla - Retiros			Todas			Todas	En mes calendario
Uso de cajero automatico - Retiros en la red Global Net y red propia			Todas			Todas	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Banca por Teléfono			Todas			Todas	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Internet			Todas			Todas	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Infosaldo			Todas			Todas	
<b>COMISIONES (3)</b>							
<b>OPERACIONES EN CUENTA</b>							
Operación en otra localidad(4) Para operaciones realizadas en ventanilla		S/ 3.50	S/ 500.00		US\$ 2.00	US\$250.00	0.5% del monto de la transacción. US\$2.00 eq. a S/ 7.00
<b>USO DE CANALES</b>							
Uso de Cajero Automatico - Retiros en la red Global Net y red propia		No aplica			No aplica		
Uso de Cajero Automatico - Retiros en cajeros del exterior		S/ 15.00			US\$ 5.00		
Uso de Cajero Automatico - Retiro de cajero de otro banco		S/ 10.00			US\$ 3.50		
Operación en Ventanilla - Consulta de Saldos y Movimientos		S/ 3.50			US\$ 1.20		

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
Operación en Ventanilla - Retiros		No aplica			No aplica		
Uso de módulo electrónico - Transacciones o Consultas por Banca Celular (5)		Sin costo			Sin costo		
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>							
Mantenimiento de cuenta		Sin costo			Sin costo		
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			US\$ 3.50		
<b>TARJETAS DE DÉBITOS ADICIONALES A SOLICITUD</b>							
Afiliación a tarjeta de débito		Sin costo			Sin costo		
Reposición de tarjeta		S/ 10.00			US\$ 3.50		
Tarjeta de Débito Blanquiazul (Opcional).		S/ 20.00			US\$ 6.30		
Reposición de Tarjeta de Débito Blanquiazul.		S/ 20.00			US\$ 6.30		

**NOTAS:**

- (1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.
- (2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- (3) El cobro de las comisiones se realizará al final del día, sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectúe el cobro.
- (4) Todos los depósitos, retiros o transferencias realizados en una ciudad distinta a la apertura de la cuenta están sujetas a una comisión.
- (5) No cobra comisión por afiliación.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).
- b) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo número 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.
- c) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe)
- d) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos: S/ 1,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales
- e) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.
- f) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

<b>PRODUCTO: CUENTA DE AHORROS   CLASE: PASIVOS   BANCA: PERSONAS NATURALES</b>							
CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
Monto mínimo de apertura	S/ 500.00			\$ 150.00			
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) (1)</b>							
Para saldo promedio mensual (S/) (2)	4.50%						
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) (1)</b>							
Para saldo promedio mensual (\$) (2)				0.60%			
<b>NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN</b>							
Operación en Ventanilla - Retiros			2			2	En mes calendario
Operación en Ventanilla - Depósitos			Todos			Todos	
Uso de cajero automático - Retiros en la red Global Net			2			2	
Operación en Ventanilla / Uso de cajero automático: Consulta de saldos y/o movimientos.			1			1	
<b>COMISIONES</b>							
<b>OPERACIONES EN CUENTA</b>							
Operación en otra localidad (3) Para operaciones realizadas en ventanilla		S/ 3.50	S/ 500.00		US\$ 2.00	US\$ 250.00	0.50% del monto de la transacción.
<b>USO DE CANALES (4) (5)</b>							
Uso de Cajero Automático - Retiros en la red Global Net (a partir de la 3ra operación)		S/ 3.50			US\$ 1.50		
Operaciones en Ventanilla - Retiros (a partir de la 3ra. operación)		S/ 7.00			US\$ 2.50		
Operaciones en Ventanilla / Uso de cajero automático: Consulta de saldos y movimientos en ventanilla ( a partir de la 2da. Operación)		S/ 3.50			US\$ 1.50		
Uso de cajero automático - Retiro a través de otra entidad		S/10.00			US\$ 3.50		
Uso de cajero automático - Retiros en cajeros del exterior		S/15.00			US\$ 5.00		



<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>							
Mantenimiento de cuenta (6)		S/ 10.00			US\$ 3.00		Aplica a cuentas con un saldo promedio menor a S/ 500.00 ó US\$ 150.00
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			US\$ 3.00		A solicitud del cliente
<b>TARJETAS DE DÉBITOS ADICIONALES A SOLICITUD</b>							
Afiliación a tarjeta de débito (7)		Sin costo			Sin costo		
Reposición de tarjeta		S/ 10.00			US\$ 3.50		
Tarjeta de Débito Blanquiazul (Opcional).		S/ 20.00			US\$ 6.30		
Reposición de Tarjeta de Débito Blanquiazul.		S/ 20.00			US\$ 6.30		

**NOTAS:**

- (1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.
- (2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- (3) Todos los depósitos, retiros o transferencias realizados en una ciudad distinta a la apertura de la cuenta están sujetas al cobro de una comisión.
- (4) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos: S/ 1,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales
- (5) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00
- (6) Aplica a cuentas con saldo promedio mensual menor a S/ 500.00 o \$ 150.00
- (7) No se cobra comisión por afiliación.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (TASA EFECTIVA ANUAL), considerando que no se realiza ningún movimiento adicional a la apertura de la cuenta.
- b) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo número 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.
- c) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe)
- d) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos: S/ 1,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales.
- e) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000
- f) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

**PRODUCTO: CUENTA AZUL DE AHORRO | CLASE: PASIVOS | BANCA: PERSONAS NATURALES**

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
Monto mínimo apertura		S/ 500.00			US\$150.00		
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) EN SOLES (1)</b>							
<b>Para saldo promedio mensual (S/) (2)</b>							
De S/ 0 a S/ 39,999.99	2.00%						
De S/ 40,000 a S/ 99,999.99	2.50%						
De S/ 100,000 a más	3.00%						
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) EN DÓLARES (1)</b>							
<b>Para saldo promedio mensual (\$) (2)</b>							
De \$0 a \$499.99				0.35%			
De \$500 a \$6,999.99				0.40%			
De \$ 7,000 a más				0.50%			
<b>NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN</b>							
Uso de Cajero Automático - Retiro			2			2	En mes calendario
Uso de Cajero Automático - Consulta de saldos y movimientos en la red Global Net			1			1	
Operaciones en Ventanilla - Depósitos en ventanilla			Todas			Todas	
Operaciones en ventanilla - Retiro			2			2	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Banca por teléfono			Todas			Todas	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por internet			Todas			Todas	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por infosaldo			Todas			Todas	En mes calendario
<b>COMISIONES (3)</b>							
<b>OPERACIONES EN CUENTA</b>							
Operación en otra localidad(4) Para operaciones realizadas en ventanilla		S/ 3.50	S/ 500.00		US\$2.00	US\$250.00	0.5% del monto de la transacción.

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
<b>USO DE CANALES</b>							
Uso de Cajero Automático - Retiros en la red Global Net y red propia (a partir de la 3ra operación)		S/ 3.00			US\$ 1.00		
Uso de Cajero Automático - Consulta de saldos y movimientos en la red Global Net		S/ 3.50			US\$ 1.50		
Uso de cajero automático - Retiro a través de otra entidad		S/ 10.00			US\$ 3.50		
Uso de cajero automático - retiros en cajeros del exterior		S/ 15.00			US\$ 5.00		
Operaciones en Ventanilla - Retiros (a partir de la 3ra. operación)		S/ 7.00			US\$ 2.50		
Operaciones en Ventanilla - Consulta de saldos y movimientos en ventanilla		S/ 3.50			US\$ 1.20		
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Banca Celular (5)		Sin costo			Sin costo		
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>							
Mantenimiento de cuenta		S/ 3.50			US\$ 1.20		Aplica a cuentas con saldo promedio mensual menor a S/ 50.00 ó US\$ 50.00
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			US\$ 3.50		
<b>TARJETAS DE DÉBITO ADICIONALES A SOLICITUD</b>							
Reposición de Tarjeta		S/ 10.00			US\$ 3.50		
Tarjeta de Débito Blanquiazul (Opcional).		S/ 20.00			US\$ 6.30		
Reposición de Tarjeta de Débito Blanquiazul.		S/ 20.00			US\$ 6.30		

**NOTAS:**

(1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.

(2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.

(3) El cobro de las comisiones se realizará al final del día, sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectue el cobro.

(4) Todos los depósitos, retiros o transferencias realizados en una ciudad distinta a la de apertura de la cuenta están sujetas a una comisión.

(5) No cobra comisión por afiliación.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (TASA EFECTIVA ANUAL).

b) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo número 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.

c) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe)

d) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos: S/ 1,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales.

e) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00

f) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CUENTA SUELDO		CLASE: PASIVOS			CLIENTE PERSONA NATURAL			MODALIDAD/OPOR- TUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
CONCEPTO	TARIFAS								
	EN MN			EN M.E.					
	tasa S/	min	max	tasa	min	max			
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) (1)</b>									
Para saldo promedio mensual (S/) (2)	0.75%			0.50%					
<b>NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN</b>									
Operación en ventanilla - Retiro			Todas			Todas		En mes calendario	
Uso de cajero automatico - Retiros en la red Global Net y red propia			Todas			Todas			
Uso de cajero automatico retiros en la red Global Net y red propia -Consulta de saldos y movimientos			Todas			Todas			
Operación en ventanilla - Retiro			Todas			Todas			
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por banca por teléfono			Todas			Todas			
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por internet			Todas			Todas			
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Infosaldo			Todas			Todas			
<b>COMISIONES(3)</b>									
<b>OPERACIONES EN CUENTA</b>									
Operación en otra localidad		Sin costo			Sin costo				
<b>USO DE CANALES</b>									
Uso de cajero automatico - Retiros en la red Global Net y red propia		No aplica			No aplica				
Uso de cajero automatico - Consulta de saldos y movimientos		No aplica			No aplica				
Uso de cajero automatico - retiros en cajeros del exterior		S/ 15.00			US\$ 5.00				
Operación en ventanilla - retiro		No aplica			No aplica				
Operación en ventanilla - consulta de saldos y movimientos		No aplica			No aplica				

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/OPOR- TUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max		
Uso de módulo electrónico -Transacciones o consultas por banca celular (4)		Sin costo			Sin costo			
Uso de cajero automatico - Retiro de cajero de otro banco		S/ 10.00			US\$ 3.50			
<b>OTROS COSTOS</b>								
Mantenimiento de cuenta		Sin costo			Sin costo			
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			US\$ 3.50			
<b>TARJETAS DE DÉBITO ADICIONALES A SOLICITUD</b>								
Reposición de tarjeta		S/ 10.00			US\$ 3.50			
Mantenimiento de tarjeta de débito adicional y/u opcional		Sin costo			Sin costo			
Tarjeta de Débito Blanquiazul (Opcional).		S/ 20.00			US\$ 6.30			
Reposición de Tarjeta de Débito Blanquiazul.		S/ 20.00			US\$ 6.30			

**NOTAS:**

- (1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.
- (2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- (3) El cobro de las comisiones se realizará al final del día, sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectue el cobro.
- (4) Todos los depósitos, retiros o transferencias realizados en una ciudad distinta a la de apertura de la cuenta no están sujetas a una comisión.
- (5) No cobra comisión por afiliación

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).
- b) Según Ley 28194, los abonos adicionales al sueldo y los retiros que excedan el monto del sueldo están sujetos al Impuesto a las Transacciones Financieras (I.T.F). A partir del 01 de abril del 2011 el I.T.F. es 0.005%.
- c) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe)
- d) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automaticos: S/ 1,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales
- e) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00
- f) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CUENTA AHORRO COMPATRIOTA   CLASE: PASIVOS   BANCA: PERSONAS NATURALES							
CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
Monto mínimo de apertura	S/ 350			US\$ 100.00			
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) (1)</b>							
Para saldo promedio mensual (S/ ) (2)	0.60%			0.25%			
<b>NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN (Validas para operaciones realizadas en territorio Peruano)</b>							
Operación en Ventanilla - Retiros			Todas			Todas	En mes calendario
Uso de cajero automático - Retiros en la red Global Net y red propia			Todas			Todas	
Operación en ventanilla - Consulta de saldos y movimientos			Todas			Todas	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Infosaldo			Todas			Todas	
<b>NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN (Validas para operaciones realizadas fuera del territorio peruano)</b>							
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Banca por Teléfono			Todas			Todas	
Uso de módulo electrónico - Transacciones o consultas por Internet			Todas			Todas	
<b>COMISIONES (3)</b>							
<b>USO DE CANALES</b>							
Uso de Cajero Automático - Retiros en cajeros del exterior (fuera de Perú)		S/ 15.00			US\$ 5.00		
Uso de Cajero Automático - Retiro de cajero de otro banco (en Perú)		S/ 10.00			US\$ 3.50		
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>							
Mantenimiento de cuenta		Sin costo			Sin costo		
Envío electrónico de estado de cuenta		Sin costo			Sin costo		
Afiliación a tarjeta de débito		Sin costo			Sin costo		
Reposición de tarjeta		S/ 10.00			US\$ 3.50		

**NOTAS:**

- (1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.
- (2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- (3) El cobro de las comisiones se realizará al final del día, sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectúe el cobro.
- (4) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos: S/ 1,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales
- (5) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- a) Las tasas de interés indicadas en la presente cartilla así como las demás tarifas indicadas en el presente documento, podrán ser variadas por EL BANCO, entre otros factores, por variaciones de los costos financieros del mercado, lo cual será informado oportunamente al cliente con una anticipación no menor de cuarenta y cinco (45) días, en la cual se indicará la fecha a partir de la cual la modificación entrará en vigencia.
- b) Para la Cuenta Ahorro Compatriota la tasa de interés efectiva anual (TEA) es igual a la tasa de rendimiento efectiva anual (TREA), el saldo mínimo de equilibrio para obtener un rendimiento es a partir de S/ 1.00 ó US\$ 1.00. Por ejemplo, si abre la cuenta con S/ 1,000 ó US\$ 1,000 durante 1 año y no realiza ninguna operación, en este caso la TREA es igual a la TEA, 0.60% en soles y 0.25% en dólares.
- c) La fecha de corte para el abono de los intereses es el último día de cada mes, los cuales serán abonados en la cuenta del cliente.
- d) La Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA) es variable en el supuesto que el cliente realice operaciones en otras redes.
- e) Para poder retirar dinero el cliente tiene a su disposición los siguientes canales: ventanillas en nuestra Red de Oficinas (Perú), en los cajeros automáticos Global Net (Perú) o cajeros del extranjero (fuera de Perú), para lo cual deberá tener en su poder su tarjeta de débito y clave. En caso haya perdido su tarjeta deberá acercarse a cualquiera de nuestras oficinas con su DNI vigente.
- f) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo N° 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.
- g) Cuenta protegida por el Fondo de Seguro de Deposito (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información consulte nuestro Tarifario General, (Cap. I) disponible en nuestras oficinas o en nuestra pagina web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe)
- h) Las medidas que el usuario deberá adoptar para preservar la seguridad del medio de pago:
  - Una vez recibida la Tarjeta de Débito, se recomienda por seguridad y facilidad de uso el cambio de la clave por una de mayor recordación (evitar usar fechas de cumpleaños, aniversarios, etc.).
  - La clave debe ser modificada directamente las veces que se considere conveniente, especialmente cuando EL TITULAR presuma que ésta ha trascendido a terceros. EL TITULAR se encuentra obligado a guardar diligentemente su(s) clave(s) secreta(s).
  - Seguridad en los cajeros automáticos:
    - . Verificar que la ranura para introducir la tarjeta esté libre de materiales extraños



- . Evitar que otras personas observen mientras se digita la clave secreta
  - . Nunca permitir ayuda de extraños
  - . Memorizar la clave, no apuntarla
  - . Presionar CANCELAR para obtener rápidamente la tarjeta
  - . Recordar que ningún funcionario del Banco o del Orden Público, solicitará la clave de la tarjeta
  - . Se debe firmar la tarjeta para identificarse de manera fácil
- . Al finalizar una transacción en cajero automático o en un establecimiento, cerciorarse que la tarjeta devuelta le corresponda, revisando el nombre y/o firma.
- Al realizar operaciones en establecimientos comerciales, no perder de vista la tarjeta, si se observase alguna manipulación fuera de lo normal, comunique inmediatamente al responsable del establecimiento e informe a la Banca Telefónica.

i) EL CLIENTE declara haber recibido la presente Cartilla de Información y el contrato del cual esta última forma parte integrante, para su lectura previa. Así mismo, declara que el BANCO absolvió todas sus dudas y firma la misma con pleno conocimiento de las condiciones establecidas en estos documentos, en dos ejemplares, manteniendo un ejemplar de dichos documentos en su poder y dejando otro para EL BANCO.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CUENTA AHORRO HIPOTECARIO	CLASE: PASIVOS			BANCA: PERSONAS NATURALES			
CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) (1)</b>							
Para saldo promedio mensual (S/ ) (2)							
De S/ 0 A S/ más	0.00%						
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) EN DÓLARES (1)</b>							
Para saldo promedio mensual (\$) (2)				0.00%			
<b>NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN</b>							
Operación en Ventanilla - Depósitos			Todas			Todas	En mes calendario
<b>COMISIONES (3)</b>							
<b>OPERACIONES EN CUENTA</b>							
Operación en otra localidad(4) Para operaciones realizadas en ventanilla		S/ 3.50	S/ 500.00		US\$ 2.00	US\$250.00	0.5% del monto de la transacción. S\$2.00 eq. a S/ 7.00
<b>USO DE CANALES</b>							
Operación en Ventanilla - Consulta de Saldos y Movimientos		S/ 3.50			US\$ 1.20		Por cada operación
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>							
Mantenimiento de cuenta		Sin costo			Sin costo		
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			US\$ 3.50		

**NOTAS:**

- (1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.
- (2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- (3) El cobro de las comisiones se realizará al final del día, sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la cuenta tenga saldo disponible y se efectúe el cobro.
- (4) Todos los depósitos, retiros o transferencias realizados en una ciudad distinta a la apertura de la cuenta están sujetas a una comisión.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).

- b) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo número 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.
- c) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe)
- d) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

<b>PRODUCTO: CUENTA DESEMBOLSO   CLASE: PASIVOS   BANCA: PERSONAS NATURALES</b>							
CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max	
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) (1)</b>							
Para saldo promedio mensual (S/) (2)							
De S/ 0 a más	0.05%						
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (TEA) EN DÓLARES (1)</b>							
Para saldo promedio mensual (\$) (2)				0.05%			
<b>NÚMERO DE OPERACIONES LIBRES DE COMISIÓN</b>							
Operación en Ventanilla - Retiros			Todas			Todas	En mes calendario
Operación en ventanilla - Consulta de saldos			Todas			Todas	
Transacciones o consultas por Banca por Teléfono			Todas			Todas	
<b>COMISIONES</b>							
<b>USO DE CANALES</b>							
Uso de cajero automático - Retiro de cajero de otro banco		S/ 10.00			US\$ 3.50		
<b>OPERACIONES EN CUENTA</b>							
Operación en otra localidad(3) Para operaciones realizadas en ventanilla		S/ 3.50	S/ 500.00		US\$ 2.00	US\$ 250.00	
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>							
Mantenimiento de cuenta		Sin costo			Sin costo		
Envío físico de estado de cuenta		S/ 10.00			US\$ 3.50		
<b>TARJETAS DE DÉBITOS ADICIONALES A SOLICITUD (4)</b>							
Afiliación a tarjeta de débito		Sin costo			Sin costo		
Reposición de tarjeta		S/ 10.00			US\$ 3.50		

**NOTAS:**

- (1) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.
- (2) El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes.
- (3) Todos los depósitos, retiros o transferencias realizados en una ciudad distinta a la apertura de la cuenta están sujetas a una comisión.
- (4) La cuenta Ahorro Desembolso se cancelará automáticamente luego de 8 meses de registrar saldo promedio igual a cero. Asimismo, no generará Tarjeta de Débito, salvo excepción en que el Banco determine la imposibilidad del cliente para retirar dicho monto a través de una ventanilla.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- a) Las tasas de interés y demás tarifas indicadas en el presente tarifario, podrán ser variadas por EL BANCO, lo cual será informado oportunamente al cliente con una anticipación no menor de cuarenta y cinco (45) días, en la cual se indicará la fecha a partir de la cual la modificación entrará en vigencia.
- b) Todos los retiros y depósitos realizados están sujetos al impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) según lo estipula el Decreto Legislativo número 939 y el Reglamento correspondiente. La tasa actual del ITF es de 0.005% del valor imponible.
- c) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe)
- d) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CUENTA DE BILLETERA MÓVIL		CLASE: PASIVOS			CLIENTE PERSONA NATURAL		
CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVAC.
	EN MN			EN M.E.			
	Tasa.	min	max	Tasa	min	max	
Afiliación y activación de BIM							Gratis
Poner plata (Depósitos)							Gratis
Recargar tu celular							Gratis
Mandar plata (Transferencias)							Gratis
Pago de servicios							Gratis
Sacar plata (Retiros)							
Si sacas hasta S/ 100.00			S/ 1.00				
Si sacas más de S/ 100.00, pero menos de S/ 500.00	1.00%						
Si sacas más de S/ 500.00			S/ 5.00				

Notas:

(1) El cobro de las comisiones se realizará sobre el saldo disponible de la cuenta. Las comisiones son cobradas e informadas al usuario del producto Billetera Móvil al momento de realizar la transacción.

(2) El producto Billetera Movil no contempla cobrar comisión alguna por las transacciones no financieras (afiliación, activación, consultas de saldos, consulta de últimos movimientos, cambio de clave) ni por las transacciones de conversión de dinero electrónico (poner plata).

(3) Puedes realizar tus operaciones en cualquier agente autorizado del Banco Pichincha.

(\*) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD / OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max		
<b>PRODUCTO: DEPÓSITOS DE AHORRO</b>		<b>CLASE: PASIVOS</b>			<b>CLIENTE PERSONA JURÍDICA</b>			
<b>DEPÓSITOS DE AHORRO</b>								
Envío estado de Cuenta Ahorro	S/ 7.00			\$2.00				
Monto mínimo de apertura		1,500			500			
	0.00%	0	5,000	0.10%	0.00	5,000		
	0.70%	5,001	50,000	0.25%	5,001	50,000		
	1.00%	50,001	a más	0.35%	50,001	a más		
<b>CUENTA AHORRO AFILIADA A CUENTA CORRIENTE</b>								
	0.00%	0	8,999	0.00%	0	2,999		
	0.50%	9,000	74,999	0.00%	3,000	24,999		
	1.00%	75,000	a más	0.50%	25,000	a más		
<b>MANTENIMIENTO</b>								
<b>CUENTAS DE AHORROS</b>								
Persona Jurídica	S/ 7.00			\$/2.00				Vigencia hasta 30.09.19
Saldo promedio > S/1500 o \$ 500	S/ 10.00			\$ 3.00			Mensual	Vigencia desde 01.10.19
Saldo promedio igual o < S/1500 o \$500	S/ 15.00			\$ 5.00			Mensual	Vigencia desde 01.10.19
De acuerdo a la sumatoria total de sus depósitos								
<b>Cuentas de Ahorro Afiliadas</b>	S/ 7.00			\$/2.00				\$2.00 Eq. S/ 7.00
<b>DEPÓSITOS A PLAZO EN GARANTIA</b>								
Persona Natural y Jurídica	0.75%			0.50%				
<b>PRODUCTO: CTS</b>		<b>CLASE: PASIVOS</b>			<b>CLIENTE PERSONA NATURAL</b>			
<b>TASA EFECTIVA ANUAL (TEA)</b>								
<b>CTS</b>								
<b>Para saldo promedio mensual</b>								
Sin rangos	5.00%							Capitalización y abono de intereses a fin de mes.
De US\$ 0 a US\$ 1,999.99				1.30%				
De US\$ 2,000 a US\$ 4,999.99				1.35%				
De US\$ 5,000 a US\$ 9,999.99				1.40%				
De US\$ 10,000 a más				1.50%				

<b>CTS + CUENTA SUELDO</b>							Capitalización y abono de intereses a fin de mes.	
De S/ 0 - 14,999.99	5.25%							
De S/ 15,000 - 24,999.99	5.65%							
De S/ 25,000 - 49,999.99	5.75%							
De S/ 50,000 - 69,999.99	5.95%							
De S/ 70,000 - más	6.25%							
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD / OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max		
<b>COMISIONES</b>								
<b>USO DE CANALES</b>								
Uso de Cajero Automático - Retiro de cajero de otro banco		S/ 10.00			\$ 3.50			
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>								
Envío físico de estado de cuenta			S/ 10.00		\$ 3.50			
<b>TARJETAS DE DÉBITO ADICIONALES A SOLICITUD</b>								
Reposición de tarjeta		S/ 10.00			\$ 3.50			
<b>Información General:</b>								
<p>a) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual). Año base 360 días</p> <p>b) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: <a href="http://www.pichincha.pe">www.pichincha.pe</a></p> <p>c) La tasa de interés de Cuenta CTS (en soles) será aplicada para cuentas nuevas que se aperturen desde el 01 de julio del 2015</p> <p>d) Para el caso de clientes que tengan Cuenta CTS y Cuenta Sueldo en el Banco Pichincha (Cuenta CTS + Cuenta Sueldo) se precisa que en caso no se reciban abonos en la cuenta sueldo por tres meses consecutivos, se aplicará la Tasa de Rendimiento Efectiva Anual de la Cuenta CTS de forma inmediata.</p> <p>e) Límite diario de disposición de efectivo a través de cajeros automáticos: S/ 1,500.00 y US\$ 500.00. No incluye los cobros de comisiones de otras redes de cajeros nacionales o internacionales</p> <p>f) Límite diario de compras a través de POS: S/ 5,000.00 y US\$ 2,000.00</p>								

(\*) La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.



<b>PRODUCTO: DEPÓSITO A PLAZO   CLASE: PASIVOS   BANCA: PERSONAS NATURALES</b>						
CONCEPTO	TARIFAS					MODALIDAD/OPORTUNIDAD DE COBRO
	PLAZO DE VENCIMIENTO					
<b>TASAS EN SOLES (*)</b>	De 30 a 179 días	De 180 a 359 días	De 360 a 539 días	De 540 a 719 días	De 720 días a más	
De S/ 500.00 a más	2.75%	3.25%	4.00%	4.00%	4.00%	Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
<b>TASAS EN DÓLARES (*)</b>	De 7 a 59 días	De 60 a 179 días	De 180 a 359 días	De 360 a 719 días	De 720 días a más	
De USD\$ 150.00 a más	0.35%	0.50%	0.60%	0.70%	1.00%	Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
<b>OTROS</b>	<b>TASA S/</b>					<b>TASA US\$</b>
Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)	0.005%					0.005%
<b>COMISIONES</b>						
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>	<b>MN</b>		<b>ME</b>		<b>Observaciones</b>	
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10.00		US\$3.00		A solicitud del cliente	

**NOTAS:**

(\*)Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- a) Para el retiro total del depósito antes del vencimiento pactado, las partes acuerdan que el Banco no pagara intereses, si se produce después de los 30 días se pagarán intereses de acuerdo con el Tarifario General del Banco correspondiente a la Tasa aplicable a la Cuenta Ahorro Efectivo vigente a la fecha de cancelación.
  - b) Para el caso de renovaciones, éstas se renovarán de acuerdo a la tasa vigente aplicable al Depósito a Plazo, establecida en el Tarifario General del Banco a la fecha de la renovación, según el plazo solicitado.
  - c) Para poder cancelar su Depósito a Plazo, deberá acercarse a cualquiera de nuestras oficinas y presentar su DNI vigente.
  - d) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).
  - e) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe).
- La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: DEPÓSITO A PLAZO SUMA Y CRECE   CLASE: PASIVOS   BANCA: PERSONAS NATURALES			
CONCEPTO	TARIFAS		MODALIDAD/OPORTUNIDAD DE COBRO
	PLAZO DE VENCIMIENTO		
<b>DEPÓSITO A PLAZO SUMA Y CRECE</b>			
<b>TASAS EN SOLES (*)</b>	<b>360 Días</b>		
De S/ 500.00 a más (**)	4.50%		Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
<b>TASAS EN DOLARES (*)</b>			
De US\$150.00 a más (**)	0.70%		Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
<b>OTROS</b>	<b>TASAS/</b>		<b>TASA US\$</b>
Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)	0.005%		0.005%
<b>COMISIONES</b>			
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>	<b>MN</b>	<b>ME</b>	<b>Observaciones</b>
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10.00	US\$ 3.00	A solicitud del cliente

**NOTAS:**

(\*) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TREA:Tasa de Rendimiento Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.

(\*\*) El capital inicial más los abonos adicionales, no puede exceder de S/ 50,000 o US\$15,000, según la moneda.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

a) Para el retiro total del depósito antes del vencimiento pactado, las partes acuerdan que el Banco no pagara intereses, si se produce después de los 30 días se pagarán intereses de acuerdo con el Tarifario General del Banco correspondiente a la Tasa aplicable a la Cuenta Ahorro Efectivo vigente a la fecha de cancelación.

b) Para el caso de renovaciones, éstas se renovarán de acuerdo a la tasa vigente aplicable al Depósito a Plazo, establecida en el Tarifario General del Banco a la fecha de la renovación, según el plazo solicitado.

c) Para poder cancelar su Depósito a Plazo, deberá acercarse a cualquiera de nuestras oficinas y presentar su DNI vigente.

d) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).

e) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe).

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

<b>PRODUCTO: DEPÓSITO A PLAZO COMPATRIOTA   CLASE: PASIVOS   BANCA: PERSONAS NATURALES</b>						
CONCEPTO	TARIFAS					MODALIDAD/OPORTUNIDAD DE COBRO
	PLAZO DE VENCIMIENTO					
<b>TASAS EN SOLES (*)</b>	De 30 a 179 días	De 180 a 359 días	De 360 a 539 días	De 540 a 719 días	De 720 días a más	
De S/ 500.00 a más	2.75%	3.75%	4.50%	4.75%	5.00%	Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
<b>TASAS EN DÓLARES (*)</b>	De 7 a 59 días	De 60 a 179 días	De 180 a 359 días	De 360 a 719 días	De 720 días a más	
De USD\$ 150.00 a más	0.35%	0.50%	0.60%	0.70%	1.00%	Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
<b>OTROS</b>	<b>TASA S/</b>					<b>TASA US\$</b>
Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)	0.005%					0.005%
<b>COMISIONES</b>						
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>	<b>MN</b>		<b>ME</b>		<b>Observaciones</b>	
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10.00		US\$3.00		A solicitud del cliente	

**NOTAS:**

(\*)Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Para el retiro total del depósito antes del vencimiento pactado, las partes acuerdan que el Banco no pague intereses, si se produce después de los 30 días se pagarán intereses de acuerdo con el Tarifario General del Banco correspondiente a la Tasa aplicable a la Cuenta Ahorro Efectivo vigente a la fecha de cancelación.
  - Para el caso de renovaciones, éstas se renovarán de acuerdo a la tasa vigente aplicable al Depósito a Plazo, establecida en el Tarifario General del Banco a la fecha de la renovación, según el plazo solicitado.
  - Para poder cancelar su Depósito a Plazo, deberá acercarse a cualquiera de nuestras oficinas y presentar su DNI vigente.
  - La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).
  - Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe).
- La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

<b>PRODUCTO: FONDO DE JUBILACIÓN   CLASE: PASIVOS   BANCA: PERSONAS NATURALES</b>				
CONCEPTO	TARIFAS			MODALIDAD/OPORTUNIDAD DE COBRO
	PLAZO DE VENCIMIENTO			
<b>TASAS EN SOLES (*)</b>	A 180 días	A 360 días	A 720 días	
De S/ 25,000.00 a más	4.75%	5.25%	5.75%	Pago de intereses al vencimiento o de manera mensual
<b>OTROS</b>				<b>TASA US\$</b>
Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)				0.005%
<b>COMISIONES</b>				
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>	<b>MN</b>			<b>Observaciones</b>
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10			A solicitud del cliente

**NOTAS:**

(\*) Las tasas de interés están expresadas en términos efectivos anuales. (TEA: Tasa Efectiva Anual) sobre una base de cálculo anual de 360 días.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- a) Para el retiro total del depósito antes del vencimiento pactado, las partes acuerdan que el Banco no pague intereses, si se produce después de los 30 días se pagarán intereses de acuerdo con el Tarifario General del Banco correspondiente a la Tasa aplicable a la Cuenta Ahorro Efectivo vigente a la fecha de cancelación.
  - b) Para el caso de renovaciones, éstas se renovarán de acuerdo a la tasa vigente aplicable al Depósito a Plazo, establecida en el Tarifario General del Banco a la fecha de la renovación, según el plazo solicitado.
  - c) Para poder cancelar su Depósito a Plazo, deberá acercarse a cualquiera de nuestras oficinas y presentar su DNI vigente.
  - d) La (TREA) Tasa de Rendimiento Efectiva Anual es igual a la TEA (Tasa Efectiva Anual).
  - e) Fondo de Seguro de Depósitos (sujeto a actualización trimestral). Para mayor información, consulte nuestro Tarifario General (Cap. I) disponible en nuestras agencias o en nuestra página web: [www.pichincha.pe](http://www.pichincha.pe).
- La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

**PRODUCTO: COMISIONES**

CONCEPTO	TARIFAS							MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN				EN M.E.				
	FLAT	S/	Min	Max	\$	Min	Max		
<b>TARIFAS GENERALES</b>									
Son de aplicación general, afecta a diversos servicios del Banco, según detalle:									
*.-Por manejo de reporte de compensación mensual		S/105.00			\$30.00				\$30.00 Eq. S/ 105.00
*.-Comisión mensual por uso de servicio de información remota		S/87.50			\$25.00				\$25.00 Eq. S/ 87.50
*.-Por aprobación de sobregiro		S/10.00			\$3.00				\$3.00 Eq. S/ 10.50
*.-Por recepción de fondos del exterior (por transferencia )	0.125%		S/70.00	S/175.00		\$20.00	\$50.00		\$20 Eq. S/ 70 / \$50 Eq. S/ 175
*.-Cobro de Comisión por horario extendido en las Agencias y/o oficinas en los horarios especiales:									
18:00 a 22: 00 de Lun a Viernes ; Sab de 12:30 a 22:00 y de 08:00 a 22:00 horas los Domingos y feriados									
a) Comisión por operación en cuenta de Persona Jurídica ( Dep. en Cta. Cte. y/o Ahorros , Cobro de cheques y pago de letras, pago de cuotas de préstamos)		S/7.50			\$4.00				\$4.00 Eq. S/ 14.00
b) Dep. en Cta.Cte. y/o Ahorros P.Nat. Cobro de cheques y pago de letras									No aplica
<b>COMISIONES</b>	<b>GASTO</b>	<b>COMISION</b>	<b>TOTAL</b>		<b>GASTO</b>	<b>COMISION</b>	<b>TOTAL</b>		
*.-Comisión por envío de información									
Correspondencia certificada (por doc.)	S/0.67	S/16.33	S/17.00		\$0.19	\$4.81	\$5.00		\$5.00 Eq. S/ 17.50

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	FLAT	S/	Min	Max	\$	Min		
Al Exterior, despachos según peso								
En C/D Exportación					\$10.00			\$10.00 Eq. S/ 35.00
En C/D Importación					\$10.00			\$10.00 Eq. S/ 35.00
En Cobranza Exportación					\$10.00			\$10.00 Eq. S/ 35.00
En Cobranza Importación					\$10.00			\$10.00 Eq. S/ 35.00
En Cambios ( cheques pag. en el exterior enviados en cobranza).					\$5.00			\$5.00 Eq. S/ 17.50
En Financiaciones en M.E.					\$10.00			\$10.00 Eq. S/ 35.00
En Financiaciones en M.E. (Ptmo. FENT/BCR)								No se Aplica
<b>*.-Comisión por búsqueda de Docs. Microfilmados a clientes</b>								
Presente Año (por hoja)		S/10.00			\$3.00			\$3.00 Eq. S/ 10.50
Años anteriores (por hoja)		S/15.00			\$4.00			\$4.00 Eq. S/ 14.00
<b>*.-Comisión Consulta Estado Cuenta y/o duplicados de Docs.</b>								
Cuentas Corrientes y Ahorros De acuerdo a la antigüedad y por hoja - Hasta 03 meses de antigüedad - Más de 03 meses de antigüedad		S/ 7.00 S/14.00			\$2.50 \$5.00			
Doc. en Descuento y Cobranza (por duplicado)		S/3.00			\$1.00			
<b>*.-Comisión por procesar Carta de Instrucción de Operaciones para Persona Jurídica</b>		S/25.00			\$8.00			
Comisión por cada operación en Carta de instrucción: Pago haberes, Pago proveedores, Transferencias interbancarias, Transferencias mismo banco)		S/5.00			\$1.50		Por operación	Vigencia desde 01.10.19

CONCEPTO	TARIFAS							MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN				EN M.E.				
	FLAT	S/	Min	Max	\$	Min	Max		
<b>*.-Comisión Pago Serv. Básicos. (luz, agua, telf, cable, internet, etc)</b>									
Con Cargo en cuenta del cliente		EXONERADO			EXONERADO				
Pago servicios en ventanilla (cliente o no cliente, pagará comisión)		S/2.00			\$0.60				\$0.60 Eq. S/ 2.10
*.-Gastos por Envío Carta Notarial: Según arancel notarial.									
<b>Comisión proceso de recaudacion San Marcos</b>									
Pago por servicios en ventanilla		S/2.30							
<b>*.-Comisión por Confirmación Saldos</b>									
Solicitados por nuestro clientes a solicitud de sus Auditores Externos De acuerdo al lugar de envío: - Confirmar Saldos Local - Confirmar Saldos Exterior (*) <b>(*) más gastos incurridos</b>		S/60.00 S/60.00			\$20.00 \$20.00				
<b>*.-Comisión por Servicios Varios</b>									
1.-Comisión por Pago a cargo: Empleador									
1.1 Por carta de instrucción del empleador (por planilla)					\$80.00				\$80.00 Eq. S/ 280.00
1.2 Por cada abono de remuneración					\$0.25				\$0.25 Eq. S/ 0.87
2.-Por gastos de envío de información por las notas de abono por la cobranza de serv.									
3.-Pago de Impuestos via Web Sunat									
3.1. Por Afiliación/ Desafiliación / Modificación.		Sin Costo			Sin Costo				
3.2. Por pago efectuado (***)		Sin Costo			Sin Costo				





CONCEPTO	TARIFAS							MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN				EN M.E.				
	FLAT	S/	Min	Max	\$	Min	Max		
<b>Persona Natural</b>		S/200.00			\$66.00				\$66.00 Eq S/ 231.00
Al desembolso y cada 12 meses a partir de esa fecha									
En la misma moneda del crédito									
<b>*.-Banca Premium</b>									
1.-Por administración y custodia de portafolio se cobra el día del pago de intereses periódicos o al vencimiento.									Según contrato
Negociación de cheques sobre otras plazas a cargo de otros bancos									
a) Comisión con abono en cuenta de ahorro supeditado a conformidades de fondos (cheques en cobranza)		0.70%	S/10.00	S/500.00	0.70%	10.00	500.00		\$10.00 equivalente a S/ 35.00 \$50.00 equivalente a S/ 175.00
<b>SERVICIOS TRANSVERSALES</b>									
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente:</b>									
1. Comisión por constancias (*)		S/30.00							Se cobrará por documento.
2. Comisión por emisión de Contancia de Pre Conformidad		S/100.00							Aplica para clientes que soliciten disponer de hasta el 25% de fondos de su AFP para adelanto de cuotas, amortización y cancelación de créditos
3. Comisión por duplicado de contrato u otro documento									
3.1. Comisión por duplicado de contrato u otro documento - Aplicable a Crédito Hipotecario y Crédito por Convenios									
Cronograma de pago del mismo año		S/ 5.00			\$2.00				Cobro por cronograma solicitado.
Cronograma de pago de otros años		S/ 10.00			\$3.00				Cobro por cronograma solicitado.

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	FLAT	S/	Min	Max	\$	Min		
Copia de otros documentos del mismo año		S/ 3.00			\$1.00			Cobro por hoja de documento solicitado
Copia de otros documentos de otros años		S/ 5.00			\$2.00			Cobro por hoja de documento solicitado
3.2. Comisión por duplicado de contrato u otro documento - Resto de productos / No aplica para Crédito Hipotecario y Crédito por Convenios								Por hoja
Clientes		S/3.00			\$1.00			
Usuarios		S/10.00			\$3.00			Por búsqueda de documentos. y expedición de fotocopias.
4. Comisión por retención Judicial y/o Administrativa		S/145.00			\$50.00			1. Verificación en base de datos 2. Ingreso de información al sistema del banco 3. Envío de informes a la Entidad pertinente
1. Comisión por Testamento y/o declaratoria de herederos		S/ 87.00			\$30.00			1. Estudio de Sucesión Intestada o Testamento 2. Verificación de RRPP en Línea 3. Apertura del file del cliente 4. Hora Hombre estimada (20 minutos)
<b>Evaluación de Documentos / Poderes</b>								
Comisión por poderes (Persona Natural)		Sin costo			Sin costo			
<b>Cargos Asociados a Cheques u órdenes de pago (Persona Natural)</b>	<b>GASTOS</b>	<b>COMISIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>GASTOS</b>	<b>COMISIÓN</b>	<b>TOTAL</b>		
1. Emisión de talonario de cheques/ órdenes de pago - Veinticinco (25) cheques	S/8.75	S/4.25	S/14.00	\$2.50	\$1.50	\$4.00		

CONCEPTO	TARIFAS							MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN				EN M.E.				
	FLAT	S/	Min	Max	\$	Min	Max		
2. Emisión de talonario de cheques/ órdenes de pago - Cincuenta (50) cheques	S/17.50	S/6.50	S/24.00	\$5.00	\$3.00	\$8.00			
3. Emisión de talonario de cheques/ órdenes de pago - Voucher (50) cheques		S/10.00			\$6.00				
4. Emisión de cheques / órdenes de pago		S/17.00			\$5.00				Aplica a Cheque de Gerencia
5. Cheque / orden de pago rechazada - cheques mismo banco	2.00%								La comisión se cargará a la Cta. Corriente por cada cheque rechazado
6. Cheque / orden de pago rechazada cheques otro banco		S/10.00			\$10.00				La comisión se cargará a la Cta. Corriente por cada cheque rechazado
7. Anulación de cheques / orden de pago		S/7.00			\$2.00				Por cada cheque por orden del girador
8. Operaciones asociadas a cheques u órdenes de pago - certificación		S/17.00			\$5.00				
9. Operaciones asociadas a cheques u órdenes de pago - negociación otras plazas	0.70%		S/10.00	S/50.00	0.70%	10.00	50.00		

(\*) Constancias solicitadas por el cliente como: Constancia de No adeudo (La primera emisión es gratuita, se cobra a partir de la segunda solicitud), Carta de Presentación ante Embajada, Carta de Referencias Bancarias y otros.

(\*\*) Aplica en oficinas Aguas Verdes, Tumbes, Piura y Tacna

(\*\*\*) Los importes de los impuestos y sus respectivos intereses y/o moras son de integra responsabilidad de Sunat.

Las tasas de interés son Tasas Efectivas Anuales (TEA) sobre una base de cálculo de 360 días.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CUENTAS CORRIENTES		CLASE: ACTIVOS		PERSONA NATURAL				MODALIDAD/ OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
CONCEPTO	TARIFAS								
	EN MN			EN M.E.					
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max			
<b>DEPOSITOS A LA VISTA(*)</b>									
<b>Cuenta Corriente Remunerada</b>	0.00%	0.00	S/19,999	0.00%	0.00	S/4,999.00			
	0.25%	S/20,000.00	S/174,999.00	0.00%	S/5,000.00	S/49,999.00			
	1.00%	S/175,000.00	a más	0.50%	S/50,000.00	a más			
Monto Mínimo de Apertura		S/3,000.00			\$1,000.00				
<b>VARIOS</b>									
Sobregiro Cuenta Corriente	126.10%			51.10%					
Sobregiro Cuenta Corriente Remunerada	120.00%			49.00%					
Sobregiro Avance en Cuenta	113.10%			23.00%					
Derecho de Créditos	4.00%			2.00%			cobro mensual	Promedio saldo deudor del mes	
<b>Transferencia de fondos misma plaza</b>									
De cuenta corriente a cuenta corriente		exonerado			exonerado				
De cuenta corriente a cuenta ahorros y viceversa		exonerado			exonerado				
Por cierre de cuenta por giro de cheques sin fondos	S/100.00			\$30.00				\$30.00 eq. S/ 105.00	
<b>COMISIONES</b>									
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>									
Mantenimiento de Cuenta Corriente		S/18.00			\$6.00			\$6.00 eq. S/ 21.00	
Mantenimiento de Cuenta Corriente Remunerada		S/30.00			\$10.00			\$10.00 eq. S/ 35.00	
Envío físico de estado de cuenta		S/10.00			\$3.00			\$3.00 eq. S/ 10.50	
Envío de información adicional		S/12.00			\$3.50			\$3.5 eq. S/ 12.25	

PRODUCTO: CUENTAS CORRIENTES		CLASE: ACTIVOS		PERSONA JURÍDICA			
<b>DEPOSITOS A LA VISTA(*)</b>							
<b>Apertura</b> (Monto mínimo)							
Cuenta Negocios		S/100.00			\$ 35.00		
Cuenta Corriente		S/ 350.00			\$100.00		
Cuenta Corriente Remunerada		S/ 350.00			\$100.00		
<b>TASA DE INTERES COMPENSATORIO</b>							
Cuenta Negocios	0.00%			0.00%			
Cuenta Corriente	0.00%			0.00%			
Cuenta Corriente Remunerada	0.00%	0.00	S/5,000.00	0.00%	0.00	S/5,000.00	
	0.25%	S/5,001.00	S/50,000.00	0.10%	S/5,001.00	S/50,000.00	
	0.35%	S/50,001.00	a más	0.30%	S/50,001.00	a más	
<b>TASAS</b>							
Sobregiro en Cuenta Corriente	126.10%			51.10%			
Tasa sobregiro en Cuenta Corriente Remunerada	120.00%			49.00%			
Tasa sobregiro Avance en Cuenta Corriente	113.10%			23.00%			
<b>COMISIONES</b>							
Mantenimiento Cuenta Corriente		S/ 35.00			\$12.00		mensual Vigencia hasta 30.09.19
Si su saldo promedio mensual igual o > S/ 20,000 o \$ 6,000		S/ 35.00			\$12.00		mensual Vigencia desde 01.10.19
Si su saldo promedio mensual igual o < S/ 20,000 o \$ 6,000		S/ 50.00			\$15.00		mensual Vigencia desde 01.10.19
Mantenimiento Cuenta Negocios		S/ 15.00			\$ 5.00		
Mantenimiento Cuenta Corriente Remunerada		S/ 35.00			\$12.00		mensual Vigencia hasta 30.09.19
Si su saldo promedio mensual igual o > S/ 20,000 o \$ 6,000		S/ 35.00			\$12.00		mensual Vigencia desde 01.10.19
Si su saldo promedio mensual igual o < S/ 20,000 o \$ 6,000		S/ 50.00			\$15.00		mensual Vigencia desde 01.10.19
Envío estado de Cuenta Negocios		S/3.50			\$1.20		
Envío estado de Cuenta Corriente (*)		S/10.00			\$3.00		
Consultas de Cheques para sobregiros (por c/u)		S/10.00			\$3.00		
Comisión de Derecho de Créditos	4.00%			2.00%			mensual

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	Tasa / S/	Min.	Max.	Tasa / US\$	Min.	Max.		
Comisión por Cheques Recibidos por Canje								
Cheques Mismo Banco (La comisión se cargará a la Cuenta Corriente por cada cheque rechazado)	2.00%	S/70.00	S/350.00		\$20.00	\$100.00		
Cheques Otro Banco (La comisión se cargará a la Cuenta Corriente por cada cheque rechazado)		S/35.00			\$10.00			
Cheques Otro Banco. (La comisión se cargará a la Cuenta Ahorros por cheque rechazado)		S/35.00			\$10.00			
Negociación de cheques sobre otras plazas, a cargo de otros bancos								
Comisión con abono en cuenta corriente supeditado a conformidades de fondos (Cheques en cobranza)	0.70%	S/10.00	S/50.00	0.70%	\$10.00	\$50.00		
Comisión por Emisión Cheque Gerencia		S/17.00			\$5.00			
Comisión por Certificación de cheques		S/17.00			\$5.00			
Transferencia de fondos entre cuentas de la misma plaza		exonerado			exonerado			
Por cierre de cuenta por giro de cheques sin fondos		S/100.00			\$30.00			
<b>ENVIO DE INFORMACION ADICIONAL</b>								
Comisión Por Envío Información para toda Operación		S/10.00			\$3.00		mensual	
Comisión Por Envío de Cheques Rechazados		S/10.00			\$ 3.00			
Comisión Por Envío de Cheques sobre otras plazas a cargo de otros bancos		S/5.00			\$5.00			

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	Tasa / S/	Min.	Max.	Tasa / US\$	Min.	Max.		
<b>VENTA TALONARIO DE CHEQUES</b>								
Veinticinco (25) cheques		S/14.00			\$ 4.00			
Cincuenta (50) cheques		S/24.00			\$ 8.00			
Voucher (50) cheques		S/10.00			\$ 6.00			
<b>CASILLA POSTAL</b>	<b>GASTOS</b>	<b>COMISIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>GASTOS</b>	<b>COMISIÓN</b>	<b>TOTAL</b>		
Duplicado de llaves	S/2.00	S/5.00	S/7.00				NO SE APLICA	
Cambio de chapa	S/10.00	S/10.00	S/20.00				NO SE APLICA	
Alquiler casilla postal	S/12.00						NO SE APLICA	
<b>GASTOS POR VERIFICACIÓN DOMICILIARIA Y/O LABORAL</b>								
Verificación Lima					\$3.00		Nota 1	
Verificación provincias					\$3.00		Nota 1	
Comisión por administración de proceso de verificación cuenta corriente Persona Jurídica					\$3.00		En la Cuenta Corriente en soles se aplicará de acuerdo al tipo de cambio del día.	
<b>GASTOS POR TOMA DE INFORMACION, FIRMAS DE TARJETAS, HUELLA DIGITAL Y SUSCRIPCIONES DE FORMATOS</b>				\$ 7.00			No aplica	
Comisión por estudio de poderes					\$25.00		Nota 1	
Comisión por modificación de poderes					\$15.00		Nota 1	
Proceso Carta de Instrucción		S/10.00			\$4.00			
<b>TRANSFERENCIA CLIENTES (INTERPLAZA)</b>								
Por servicio de transferencia de fondos de una plaza a otra, transacciones en cuenta. (Desde las agencias ubicadas en Lima o Callao hacia agencias ubicadas en otras Provincias o viceversa)	0.50%	S/3.50	S/500.00	0.50%	\$2.00	\$250.00		

NOTA 1: Tarifas denominadas en dólares reexpresadas en soles al tipo de cambio referencial ventanilla del día.

\* Cuenta Corriente Ordinaria y Remunerada.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

<b>PRODUCTO: CARTA FIANZA</b>		<b>PERSONA: JURÍDICA Y NATURAL CON NEGOCIO</b>								
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ DE COBRO	OPORT.	OBSERVACIONES	
	EN MN			EN M.E.						
	Tasa %	min	max	Tasa %	min	max				
<b>CARTA FIANZA EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA</b>										
Comisión por emisión de Carta Fianza (1)	5.00%	S/ 140		5.00%	\$40		Cobro trimestral adelantado. Aplica para todas las Cartas Fianza a excepción de las Cartas Fianza de Adelanto.			
	6.50%	S/ 140		6.50%	\$40		Cobro trimestral adelantado. Aplica únicamente para Cartas Fianza de Adelanto.			
Comisión por renovación, prórroga o incremento de Carta Fianza (1)	6.50%	S/ 140		6.50%	\$40		Cobro trimestral adelantado.			
Comisión por cambio de estado de Carta Fianza a requerido			S/ 140			\$40	Comisión flat por valorado a requerirse			
Requerimiento de Carta Fianza (2) y (3)	6.50%	S/ 140		6.50%	\$40		Cobro por mes vencido y/o numeral.			
Comisión por honramiento / ejecución de Carta Fianza	0.50%	S/ 140		0.50%	\$40		Aplica sobre el monto vigente al honramiento/ejecución de la Carta Fianza			
Comisión por modificación/duplicado-reimpresión de Carta Fianza			S/ 100			\$30	Cobro flat por operación			



CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ DE COBRO	OPORT.	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.					
	Tasa %	min	max	Tasa %	min	max			
Comisión por revisión de Texto Especial de Carta Fianza			S/ 100			\$30	Cobro flat por operación		
Comisión por envío de Cartas Fianza.			S/ 100			\$30	Cobro flat por envío		
Portes por operación		S/ 10			\$3.00		Cobro por operación		

NOTAS:

- (1) • Tasa Nominal Anual (TNA) aplica sobre el monto de la Carta Fianza.
  - El cobro de la comisión se efectúa por trimestre o fracción, no debiendo ser menor a la comisión mínima.
  - Para el primer trimestre se consideran 15 días adicionales por el plazo de vencimiento legal contemplado en el Código Civil (art. 1898).
  - Para el segundo trimestre y siguientes, los periodos menores a un trimestre se consideran como trimestre completo.
- (2) • Tasa Nominal Anual (TNA) aplica sobre el monto de la Carta Fianza requerida.
  - El cobro de la comisión se efectúa por mes o fracción, no debiendo ser menor a la comisión mínima.
  - Se aplica desde el vencimiento de la Carta Fianza hasta el momento en que se renueve y/o descargue.
- (3) • La Carta Fianza requerida dentro de su vigencia o dentro del plazo señalado en el Código Civil permanecerá en estado "Requerida" hasta la fecha que el cliente efectúe la devolución de la misma.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: COBRANZA LIBRE Y GARANTÍA		CLASE: ACTIVOS			PERSONA: JURÍDICA Y NATURAL CON NEGOCIO			MODALIDAD / OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
CONCEPTO	En M.N.			En M.E.					
	Tasa S/	min.	max.	Tasa USD	min.	max.			
<b>1. COBRANZAS</b>									
Comisión de cobranza	0.75%	S/ 20.00	S/260.00	0.75%	\$5.50	\$75.00	Cobrado al Cedente/Girador por cada documento en la cancelación, renovación, devolución a solicitud o devolución por falta de pago del Adquiriente/Aceptante.		
Comisión por administración y custodia de documentos	0.05%	S/ 5.00		0.05%	\$1.50		Cobrado al Cedente/Girador por cada documento en la cancelación o devolución.		
<b>2. RENOVACIÓN</b>									
Comisiones por renovación			S/ 75.00			\$25.00	Cobrado al Aceptante sobre el nuevo saldo de la letra.		
<b>3. TASAS, COMISIONES Y GASTOS AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO</b>									
Tasas de interés compensatoria vencida (TEA), Letras en Cobranza Garantía	32.00%			25.00%			Cobrado al Aceptante sobre el saldo de la letra vencida al momento de la cancelación.	TEA 360 días	
Tasas de interés moratoria (TEA) Letras en Cobranza Libre y Cobranza Garantía	15.00%			10.00%			Cobrado al Aceptante sobre el saldo de la letra vencida al momento de la cancelación.	TEA 360 días	
Comisión por gestión de protesto	2.00%	S/ 50.00	S/ 165.00	2.00%	\$20.00	\$55.00	Aplica a partir del 9° día de vencida la letra, incluye gastos notariales.		

CONCEPTO	En M.N.			En M.E.			MODALIDAD / OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	Tasa S/	min.	max.	Tasa USD	min.	max.		
<b>4. OTROS SERVICIOS</b>								
Comisión por emisión de carta de levantamiento de protesto			S/ 35.00			\$10.00	Cobro por documento.	
Comisión por pago con cheques de otro banco			S/ 10.00			\$3.00	Por cada pago bajo esta modalidad.	
Cobro por emisión de carta de levantamiento de protesto			S/ 35.00			\$10.00	Cobro por letra.	
Comisión por servicio de verificación de documentos			S/ 17.00			\$6.00	Verificación del Aceptante/ Adquiriente con cargo a la cuenta del Girador/ Endosante. La comisión es por cada letra o factura.	
Comisión por devolución de valorado			S/ 10.00			\$3.00	Cobrado al Aceptante por valorado cancelado o renovado. Cobrada al Girador por valorado rechazado en la calificación, devuelto a solicitud o por falta de pago del Aceptante.	
<b>5.COMISIÓN POR ENVÍO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA</b>								
Portes			S/ 5.00			\$1.75	Por cada envío de información.	

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: EXPORTACIONES		CLASE: COMERCIO EXTERIOR		BANCA: PERSONA JURÍDICA	
CONCEPTO	EN M.E.		MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES	
	tasa / US\$	USD			
<b>COMISIONES</b>					
<b>A. Cobranzas simples</b>					
1. Comisión de cobranza	0.25%	Min. \$50.00	Al inicio	Eq. S/ 165.00	
1.a).-Envío de información periódica		\$11.00	Al inicio y al pago	Eq. S/ 36.30	
1.b).-Servicio de mensajes - Swift		\$25.00	Al inicio y al pago	Eq. S/ 87.50	
2. Comisión por envío y seguimiento de la correspondencia documentaria servicio de courier (dependiendo del país de destino)				En caso el servicio de courier sea a través del banco	
USA Y LATINOAMERICA		\$35.00		Eq. S/ 115.50	
EUROPA		\$45.00		Eq. S/ 148.50	
ASIA Y OCEANIA		\$65.00		Eq. S/ 214.50	
<b>B. Cobranzas Documentarias de exportación</b>					
<b>Comisiones usuales</b>					
1. Comisión de cobranza	0.30%	Min. \$60.00	Al inicio	Eq. S/ 198.00	
1.a).-Servicio de mensajes - Swift		\$25.00	Al inicio y al pago	Eq. S/ 82.50	
1.b).-Envío de información periódica		\$11.00	Al inicio y al pago	Eq. S/ 36.30	
<b>Comisiones eventuales</b>					
2. Amortización de cobranzas	FLAT	\$50.00		Eq. S/ 165.00	
2.a).-Servicio de mensajes - Swift		\$25.00	A la amortización	Eq. S/ 82.50	
2.b).-Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30	
3. Comisión por no canalización de fondos	FLAT	\$60.00	Al descargo	Eq. S/ 198.00	
4. Comisión por mantenimiento	FLAT	\$50.00	Después del vencimiento	Eq. S/ 165.00. Cada 60 días si es Vista y cada 30 días si es Diferido	
5. Comisión por devolución/descargo	FLAT	\$70.00		Eq. S/ 231.00	
5.a).-Servicio de mensajes - Swift		\$25.00	Al descargo	Eq. S/ 82.50	
5.b).-Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30	

CONCEPTO	EN M.E.		MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	tasa / US\$	USD		
6. Comisión por envío y seguimiento de la correspondencia documentaria servicio de courier (dependiendo del país de destino) USA Y LATINOAMERICA EUROPA ASIA Y OCEANIA		\$35.00 \$45.00 \$65.00	A la negociación	En caso el servicio de courier sea a través del banco Eq. S/ 115.50 Eq. S/ 148.50 Eq. S/ 214.50
7.- Enmienda 7.a).-Envío de información periódica 7.b).-Servicio de mensajes - Swift	FLAT	\$70.00 \$11.00 \$25.00	A la enmienda Al inicio Al inicio	Eq. S/ 231.00 Eq. S/ 36.30 Eq. S/ 82.50
8.- Remesa Complementaria 8.a).-Envío de información periódica 8.b).-Servicio de mensajes - Swift	FLAT	\$35.00 \$11.00 \$25.00	Al remesar documentos Al inicio Al inicio	Eq. S/ 115.50 Eq. S/ 36.30 Eq. S/ 82.50
9.- Emision de mensajes de seguimiento (a solicitud del cliente) 9.a).-Envío de información periódica 9.b).-Servicio de mensajes - Swift		\$11.00 \$25.00	Al inicio	Eq. S/ 36.30 Eq. S/ 82.50
10.- Emision de carta de compromiso / cesión de fondos	FLAT	\$50.00	A la emisión	Eq. S/ 165.00
<b>C. CARTAS DE CRÉDITO DE EXPORTACIÓN</b>				
<b>Comisiones usuales</b>				
1. Aviso o registro 1.a).- Envío de información periódica 1.b).- Servicio de mensajes - Swift	FLAT	\$80.00 \$11.00 \$25.00	A la notificación/ registro	Eq. S/ 264.00 Eq. S/ 36.30 Eq. S/ 82.50
2. Negociación / Utilización 2.a).- Envío de información periódica 2.b).- Servicio de mensajes - Swift	0.25%	Min. \$80.00 \$11.00 \$25.00	A la negociación	Eq. S/ 264.00 Eq. S/ 36.30 Eq. S/ 82.50
<b>Comisiones eventuales</b>				
3. Confirmación (por trimestre o fracción) 3.a).- Envío de información periódica 3.b).- Servicio de mensajes - Swift	0.25%	Min. \$80.00 \$11.00 \$25.00	A la confirmación	Eq. S/ 264.00 Eq. S/ 36.30 Eq. S/ 82.50

CONCEPTO	TARIFAS		MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.E.			
	tasa	US\$		
4. Aceptación o pago diferido 4.a).- Envío de información periódica 4.b).- Servicio de mensajes - Swift	2.5% anual	Mín. \$80.00 \$11.00 \$25.00	A la negociación	Eq. S/ 264.00 Eq. S/ 36.30 Eq. S/ 82.50
5. Enmienda / modificación (que no implique prórroga o incremento) 5.a).- Envío de información periódica 5.b).- Servicio de mensajes - Swift	FLAT	\$80.00 \$11.00 \$25.00	A la enmienda	Eq. S/ 264.00 Eq. S/ 36.30 Eq. S/ 82.50
6. Incremento o prórroga  6.a).- Envío de información periódica 6.b).- Servicio de mensajes - Swift	0.25%	Min. \$80.00  \$11.00 \$25.00	Al incremento o prórroga	Eq. S/ 264.00 Por trimestre o fracción de la validez, se cobra sólo si es confirmada  Eq. S/ 36.30 Eq. S/ 82.50
7. Por transferencia (para créditos transferibles) 7.a).- Envío de información periódica 7.b).- Servicio de mensajes - Swift	0.125%	Min. \$80.00 \$11.00 \$25.00	A la transferencia	Eq. S/ 264.00 Eq. S/ 36.30 Eq. S/ 82.50
8. Discrepancia 8.a).- Envío de información periódica 8.b).- Servicio de mensajes - Swift	FLAT	\$80.00 \$11.00 \$25.00	A la negociación	Eq. S/ 264.00 Eq. S/ 36.30 Eq. S/ 82.50
9. Emisión de cartas compromiso 9.a).- Envío de información periódica 9.b).- Servicio de mensajes - Swift	FLAT	\$60.00 \$11.00 \$25.00		Eq. S/ 198.00 Eq. S/ 36.30 Eq. S/ 82.50
10. Envío y seguimiento de la correspondencia documentaria (dependiendo del país de destino)			A la negociación	
Usa y Latinoamérica		\$35.00		Eq. S/ 115.50
Europa		\$45.00	A la negociación	Eq. S/ 148.50
Asia y Oceanía		\$65.00		Eq. S/ 214.50
11. Autenticación de Carta de Crédito	FLAT	\$70.00	Al recibir la instrucción	Eq. S/ 231.00
12. Remesa Complementaria 12.a).- Envío de información periódica 12.b).- Servicio de mensajes - Swift	FLAT	\$35.00 \$11.00 \$25.00	Al remesar documentos	Eq. S/ 115.50 Eq. S/ 36.30 Eq. S/ 82.50

CONCEPTO	TARIFAS		MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.E.			
	tasa	US\$		
13. Trámite ALADI	FLAT	\$30.00	Al trámite	Eq. S/ 99.00 Sólo si es bajo el convenio ALADI
14. No utilización/anulacion o descargo	FLAT	\$80.00	Al descargo	Eq. S/ 264.00
15. Pre-aviso	FLAT	\$80.00	Al momento del pre-aviso	Eq. S/ 264.00
16. Al momento de la recepcion del pago	FLAT	\$40.00	Al momento de la recepcion de pago	Eq. S/ 132.00 en el caso de una carta de credito diferida
<b>D. CARTAS DE CRÉDITO STAND BY RECIBIDAS (STANDBY COMERCIALES)</b>				
<b>Comisiones Usuales</b>				
1. Aviso	FLAT	\$120.00	Al aviso	Eq. S/ 396.00
1a).- Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 38.50
1b).- Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 87.50
<b>Comisiones Eventuales</b>				
2. Confirmación	1.5% anual	Min. \$120.00	A la confirmación	Eq. S/ 396.00
2a).- Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
2b).- Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
3. Modificación	FLAT	\$60.00	A la modificación	Eq. S/ 198.00
3a).- Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 38.50
3b).- Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 87.50
4. Prorroga o Incremento	1.5% anual	Min \$120.00	Al incremento o prórroga	Eq. S/ 396.00
4.a).- Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
4.b).- Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
5. Ejecución	0.50%	Min \$250.00	Al momento de la ejecución al Banco Corresponsal	Eq. S/ 825.00

CONCEPTO	TARIFAS		MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.E.			
	tasa	US\$		
6. Anulacion o descargo	FLAT	\$120.00	Al momento del descargo o anulaci3n	Eq. S/ 396.00
7. Revisi3n de textos especiales	FLAT	\$60.00	Al momento de la revisi3n de textos fuera del est3ndar	Eq. S/ 198.00
<b>E. CARTAS DE CR3DITO STAND BY RECIBIDAS (GARANTIZAN FACILIDADES CREDITICIAS)</b>				
1. Ejecuci3n	0.50%	Min \$250	Al momento de la ejecuci3n al Banco Corresponsal	Eq. S/ 825.00
1a).- Env3o de informaci3n peri3dica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
1b).- Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
2. Revision de Textos Especiales	FLAT	\$60.00	Al momento de la revisi3n de textos fuera del est3ndar	Eq. S/ 198.00
<b>F. CARTAS DE CR3DITO STAND BY RECIBIDAS (CONTRAGARANTIAS - EMISION DE FIANZA LOCAL)</b>				
<b>Comisiones Usuales</b>				
1. Emisi3n	2% anual	Min \$250.00	Cotizaci3n caso por caso	Eq. S/ 825.00
<b>Comisiones Eventuales</b>				
2. Ejecuci3n	0.50%	Min \$250.00		Eq. S/ 825.00
2a).- Env3o de informaci3n peri3dica		\$11.00	A la ejecuci3n	Eq. S/ 36.30
2b).- Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
3. Revisi3n de Textos Especiales	FLAT	\$60.00	A la revisi3n	Eq. S/ 198.00
4. Enmienda o modificaci3n	FLAT	\$60.00		Eq. S/ 198.00
4.a).- Env3o de informaci3n peri3dica		\$11.00	A la enmienda	Eq. S/ 38.50
4.b).- Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 87.50
5. Incremento o pr3rroga	2% anual	Min. \$250		Eq. S/ 825.00
5.a).- Env3o de informaci3n peri3dica		\$11.00	Cotizaci3n caso por caso	Eq. S/ 38.50
5.b).- Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 87.50
6. Reduccion, Anulaci3n o Descargo	FLAT	\$60.00		Eq. S/ 198.00
6.a).- Env3o de informaci3n peri3dica		\$11.00	Al descargo o anulaci3n	Eq. S/ 36.30
6.b).- Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50

Tipo de Cambio Referencial: D3lar: S/ 3.30 y Euro: S/ 3.50. Se deber3 tener en cuenta el tipo de cambio vigente del d3a que se efectu3 la operaci3n.



PRODUCTO: IMPORTACIONES		CLASE: COMERCIO EXTERIOR		BANCA: PERSONA JURÍDICA	
CONCEPTO	EN M.E.		MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES	
	tasa / US\$	USD			
<b>A.- Cobranzas simples</b>					
<b>(Cheques, letras, etc.)</b>					
1. Comisión de cobranza	0.25%	Min. \$50.00	Al registro	Eq. S/ 165.00	
1.a).-Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30	
1.b).-Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50	
<b>B.- Cobranzas Documentarias de importación</b>					
<b>Comisiones usuales</b>					
1. Comisión de cobranza	0.50%	Min. \$80.00	Al registro	Eq. S/ 264.00	
1.a).-Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30	
1.b).-Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50	
<b>Comisiones eventuales</b>					
2. Aceptación / pago diferido	FLAT	\$100.00	A la aceptación	Eq. S/ 330.00 Sólo en caso de ser con forma de pago diferida	
2.a).-Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30	
2.b).-Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50	
3. Amortización	FLAT	\$70.00	A la amortización	Eq. S/ 231.00	
3.a).-Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30	
3.b).-Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50	
4. Pago / reembolso / cancelación	FLAT	\$60.00	Al pago/ reembolso/ cancelación	Eq. S/ 198.00	
4.a).-Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30	
4.b).-Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50	

CONCEPTO	EN M.E.		MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	tasa / US\$	USD		
5. Mantenimiento	FLAT	\$50.00	Se cobrará al término de cada semestre o fracción	Eq S/ 165.00
5.a).-Envío de información periódica		\$25.00		Eq. S/ 82.50
5.b).-Servicio de mensajes - Swift		\$11.00		Eq. S/ 36.30
6. Descargo por cobranza impaga / no utilización	FLAT	\$80.00	Al descargarse la cobranza	Eq. S/ 264.00 En caso no se pague la cobranza
6.a).-Envío de información periódica		\$25.00		Eq. S/ 82.50
6.b).-Servicio de mensajes - Swift		\$11.00		Eq. S/ 36.30
7. Enmienda o modificación	FLAT	\$70.00	A la modificación	Eq. S/ 231.00
7.a).-Envío de información periódica		\$25.00		Eq. S/ 82.50
7.b).-Servicio de mensajes - Swift		\$11.00		Eq. S/ 36.30
8. Compromiso de aval a futuro	FLAT	\$50.00	Contra mensaje	Eq. S/ 165.00
9. Aval	3% Nominal Anual	Min. \$180.00	Al agregarse el aval	Eq. S/ 594.00
9.a).-Envío de información periódica		\$25.00		Eq. S/ 82.50
9.b).-Servicio de mensajes - Swift		\$11.00		Eq. S/ 36.30
10.- Emisión de mensajes de seguimiento (Tracers)			Al inicio	
10.a).-Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
10.b).-Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
11. Endoso de documentos	FLAT	\$70.00		Eq. S/ 231.00
12. Cobranza transferida	FLAT	\$80.00		Eq. S/ 264.00
13. Gestión de Protesto	Se trasladará los gastos notariales y de traducción			
13.a).-Envío de información periódica		\$11.00	Al Protesto	Eq. S/ 36.30
13.b).-Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
13.c).-Envío de documento al Exterior	Se trasladará el costo del courier			

CONCEPTO	TARIFAS		MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.E.			
	tasa	US\$		
<b>C.-CARTAS DE CREDITO DE IMPORTACIÓN</b>				
<b>Comisiones Usuales</b>				
1. Emisión / apertura	0.50%	Min. \$180.00	A la emisión	Eq. S/ 594.00 Se cobra por trimestre o fracción
1.1. Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
1.2. Servicio de mensajes - Swift		\$40.00		Eq. S/ 132.00
2. Negociación	0.50%	Min. \$180.00	A la negociación	Eq. S/ 594.00
2.1. Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
2.2. Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
<b>Comisiones Eventuales</b>				
3. Aceptación (por año)	3.00%	Mín. \$180.00	A la aceptación	Eq. S/ 594.00 Sólo si es diferida
4. Modificación	FLAT	\$80.00	Por modificación	Eq. S/ 264.00
4.1. Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
4.2. Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
5. Prórroga o incremento	0.50%	Mín. \$180.00	A la emisión de la prórroga o incremento	Eq. S/ 594.00
5.1. Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
5.2. Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
6. Aceptación de discrepancias (se cobra al exportador)	FLAT	\$120.00	Al pago (por cuenta del beneficiario)	Eq. S/ 396.00
6.1. Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
6.2. Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
7. Adelanto de endoso	FLAT	\$70.00	Al endoso	Eq. S/ 231.00
7.1. Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
7.2. Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
8. Trámite ALADI	FLAT	\$30.00	Al pago.	Eq. S/ 99.00 Sólo si es bajo el convenio ALADI
9. Gestión ante el BCR	0.06%			Por cuenta del cliente
10. Revisión de póliza de seguro	FLAT	\$20.00	Al concluir la revisión	Eq. S/ 66.00 Se cobra sólo cuando es tramitada por el cliente

CONCEPTO	TARIFAS		MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.E.			
	tasa	US\$		
11. Elaboración de borrador	FLAT	\$60.00	Contra el envío del borrador	Eq. S/ 210.00
12. Anulación o descargo	FLAT	\$80.00	descargo	Eq. S/ 264.00
12.1. Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
12.2. Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
13. Emisión de Tracers			A solicitud del cliente	
13.1. Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
13.2. Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
14. Llamada telefónica internacional	FLAT	\$30.00	(Se cobra por el servicio de realizar llamadas telefónicas autorizadas por el cliente)	Eq. S/ 99.00
15. Envíos de documentos al exterior				
Usa y Latinoamérica		\$35.00		Eq. S/ 115.50
Europa		\$45.00		Eq. S/ 148.50
Asia y Oceanía		\$65.00		Eq. S/ 214.50
16. Pre-aviso	FLAT	\$80.00	Al momento de la información	Eq. S/ 264.00
16.1. Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.3
16.2. Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
17. Transferencia de fondos	FLAT	\$36.00	A la negociación (gasto de cobertura de fondos en el exterior)	Eq. S/ 126.00
<b>D. CRÉDITOS POR LIQUIDAR</b>				
1. Interés compensatorio según tarifario vigente	25.00%		Desde el vencimiento hasta la cancelación	
2. Interés moratorio según tarifario vigente	15.00%			

CONCEPTO	TARIFAS		MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.E.			
	tasa	US\$		
<b>E. CARTA DE CRÉDITO STAND BY EMITIDOS</b>				
<b>Comisiones Usuales</b>				
1. Emisión	4.00%	Mín. \$250.00	A la emisión	Eq. S/ 825.00 - Anual
1.1. Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
1.2. Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
<b>Comisiones eventuales</b>				
2. Ejecución	0.50%	Mín. \$250.00	A la ejecución	Eq. S/ 825.00
2.1. Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
2.2. Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
3. Modificación	FLAT	\$80.00	A la modificación	Eq. S/ 264.00      Sólo si implica texto
3.1. Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
3.2. Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
4. Prórroga o incremento	4.00%	Mín. \$250.00	A la prórroga o incremento	Eq. S/ 825.00
4.1. Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
4.2. Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
5. Revisión de texto fuera del estandar	FLAT	\$60.00	A la revisión	Eq. S/ 198.00
6. Anulación o descargo	FLAT	\$80.00	A la anulación o descargo	Eq. S/ 264.00
6.1. Envío de información periódica		\$11.00		Eq. S/ 36.30
6.2. Servicio de mensajes - Swift		\$25.00		Eq. S/ 82.50
7. Emision de Borrador	FLAT	\$60.00	A la solicitud del cliente	Eq. S/ 198.00

Tipo de cambio referencial Dólar S/3.30 y Euro S/3.50 Se deberá tener en cuenta el tipo de cambio vigente del día que se efectúe la operación.

**PRODUCTO: FINANCIAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR**
**CLASE: ACTIVOS**
**PERSONA NATURAL / JURÍDICA**

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	Tasa %	min	max	Tasa %	min	max		
<b>EXPORTACIONES</b>								
<b>A. FINANCIAMIENTO PRE Y POST EMBARQUE - EXPORTACIÓN</b>								
1.- Margen Mínimo por Financiamientos de exportación (Spred)	Se negocia caso x caso						Al vencimiento u amortización	
2.- Comisión de Gestión Administrativa	0.25%	S/100.00	S/700.00	0.25%	\$35.00	\$245.00	En cada desembolso, aplica sobre el monto del financiamiento.	
3.- Comisión de Pago		S/150.00			\$45.00		En cada amortización, pago de cuota, o cancelación que se realice durante la vigencia del financiamiento.	
4.- Comisión de Renovación		S/150.00			\$45.00		En cada renovación.	
5.- Comisión de Modificación		S/150.00			\$45.00		En cada modificación.	
3. Penalidad por no canalización de fondos para amortización o cancelación de operaciones Pre y Post	0.25%			0.25%	\$50.00	\$150.00	Se cobra a la amortización y/o a la cancelación	Flat Eq. Min S/ 175.00 Max S/ 525.00
<b>TASAS POR OPERACIONES VENCIDAS</b>								
Interés compensatorio (según tarifario vigente)	25.00%			25.00%			A la cancelación	
Interés moratorio (según tarifario vigente)	15.00%			15.00%			A la cancelación	

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	Tasa %	min	max	Tasa %	min	max		
<b>B. FACTORING INTERNACIONAL DE EXPORTACIÓN</b>								
1. Tasa Descuento Efectiva Anual (*2)				(*2)			Al desembolso	
2. Tasa Moratoria Anual				24%			A la devolución	
3. Comision de Gestion de Cobranza (*1)				0.25%	US\$100		Posterior al desembolso	Eq. S/ 350.00
4. Comisión de Aval - Factor Importador (*2)					Flat		Posterior al desembolso	
<b>C. FORFAITING</b>								
1. Tasa de descuento Efectiva Anual				(*2)			Al desembolso	
2. Comision de Gestion de Forfaiting					\$90.00 Flat		Al desembolso	Eq. S/ 315.00
<b>IMPORTACIONES</b>								
<b>D. FINANCIAMIENTO EN IMPORTACIÓN</b>								
1. Margen mínimo para financiamiento de Importación (Spred)	Se negocia caso x caso						Al vencimiento u amortización	
2.- Comisión de Gestión Administrativa	0.25%	S/100.00	S/700.00	0.25%	\$35.00	\$245.00	En cada desembolso, aplica sobre el monto del financiamiento.	
3.- Comisión de Pago		S/150.00			\$45.00		En cada amortización, pago de cuota, o cancelación que se realice durante la vigencia del financiamiento.	
4.- Comisión de Renovación		S/150.00			\$45.00		En cada renovación.	
5.- Comisión de Modificación		S/150.00			\$45.00		En cada modificación.	

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	Tasa %	min	max	Tasa %	min	max		
<b>TASAS POR OPERACIONES VENCIDAS</b>								
Interés compensatorio (según tarifario vigente)	25.00%			25.00%			A la cancelación	
Interés moratorio (según tarifario vigente)	15.00%			15.00%			A la cancelación	
<b>E. FACTORING INTERNACIONAL DE IMPORTACIÓN</b>								
1. Se considera la comisión de Aval				3% Nominal Anual	US\$100		Al agregarse al aval	Eq. S/ 350.00

(\*) Adicionalmente se cobrará US\$25.00 de Swift y US\$11.00 por Portes.

(\*2) Se cotizará caso por caso.



**PRODUCTO: CRÉDITO HIPOTECARIO TRADICIONAL | CLASE: ACTIVOS | BANCA: PERSONAS**

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
<b>TASAS</b>								
Personas* (Moneda Nacional)								Base 360 días.
- Hasta 100,000			14.00%					
- De 100,001 a 200,000			13.50%					
- De 200,001 a 300,000			13.00%					
- De 300,001 a más			12.00%					
Personas* (Moneda Extranjera)								Base 360 días.
- Hasta US\$ 25,000						13.00%		
- De US\$ 25,001 a US\$ 75,000						12.25%		
- De US\$ 75,001 a US\$100,000						11.00%		
- De US\$ 100,001 a US\$ 150,000						10.20%		
- De US\$ 150,001 a más						10.00%		
<b>COMISIONES</b>								
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10.00			\$ 3.00			Se cobra en la cuota mensual.	Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Modificación de condiciones	S/ 200.00			\$ 66.00			Por cada solicitud	Por cambio de fecha, plazo, valor cuota, titularidad u otros.
Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	S/ 200.00			\$ 66.00			Por cada solicitud	Por evaluar el seguro del cliente a ser endosado al

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
<b>PENALIDADES</b>								
Por incumplimiento de pago								
- Del día 01 al día 08	S/ 50.00			\$16.00			Se cobra en el pago de la cuota atrasada.	
- Del día 09 al día 15	S/ 60.00			\$20.00				
- Del día 16 al día 30	S/ 100.00			\$33.00				
- Del día 31 al día 60	S/ 110.00			\$36.00				
- Del día 61 en adelante	S/ 120.00			\$40.00				
<b>GASTOS</b>								
Seguro de Desgravamen							Se cobra en la cuota mensual.	Tasa mensual sobre saldo insoluto.
- Individual	0.050%			0.050%				
- Mancomunado	0.090%			0.090%				
Seguro de Todo Riesgo	0.026%			0.026%			Se cobra en la cuota mensual.	Tasa mensual sobre valor de reconstrucción del inmueble.
Gasto de Tasación							Pago único al inicio del trámite.	Los costos son referenciales y pueden variar según la provincia donde se ubique el inmueble.
- Todas las plazas	S/ 280			\$80.00				
Gastos Notariales							Pago único al inicio del trámite.	
- Inmueble terminado	S/ 350.00			\$140.00				Con ficha registral.
- Bien futuro	S/ 470.00			\$188.00				
Gastos Registrales							Pago único al inicio del trámite	Según cálculo de RRPP(1)
<b>NOTAS</b>								
(1) RRPP = Registros Públicos. La institución determina el monto a pagar sobre la base del valor de la compra-venta y el valor de la hipoteca.								
(*) La tasa se encuentra condicionada al monto del crédito solicitado y plazo del mismo.								
La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.								

**PRODUCTO: CRÉDITO HIPOTECARIO CON RETORNO | CLASE: ACTIVOS | BANCA: PERSONAS**

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
<b>TASAS</b>								
Personas* (Moneda Nacional)								Base 360 días.
- Hasta 100,000			14.00%					
- De 100,001 a 200,000			13.50%					
- De 200,001 a 300,000			13.00%					
- De 300,001 a más			12.00%					
Personas* (Moneda Extranjera)								Base 360 días.
- Hasta US\$ 25,000						13.00%		
- De US\$ 25,001 a US\$ 75,000						12.25%		
- De US\$ 75,001 a US\$100,000						11.00%		
- De US\$ 100,001 a US\$ 150,000						10.20%		
- De US\$ 150,001 a más						10.00%		
<b>COMISIONES</b>								
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10.00			\$ 3.00			Se cobra en la cuota mensual.	Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Modificación de condiciones	S/ 200.00			\$ 66.00			Por cada solicitud	Por cambio de fecha, plazo, valor cuota, titularidad u otros.
Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	S/ 200.00			\$ 66.00			Por cada solicitud	Por evaluar el seguro del cliente a ser endosado al

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
<b>PENALIDADES</b>								
Por incumplimiento de pago								
- Del día 01 al día 08	S/ 50.00			\$16.00			Se cobra en el pago de la cuota atrasada.	
- Del día 09 al día 15	S/ 60.00			\$20.00				
- Del día 16 al día 30	S/ 100.00			\$33.00				
- Del día 31 al día 60	S/ 110.00			\$36.00				
- Del día 61 en adelante	S/ 120.00			\$40.00				
<b>GASTOS</b>								
Seguro de Desgravamen							Se cobra en la cuota mensual.	Tasa mensual sobre saldo insoluto.
- Individual	0.0680%			0.0680%				
- Mancomunado	0.0123%			0.0123%				
Seguro de Todo Riesgo	0.026%			0.026%			Se cobra en la cuota mensual.	Tasa mensual sobre valor de reconstrucción del inmueble.
Gasto de Tasación							Pago único al inicio del trámite.	Los costos son referenciales y pueden variar según la provincia donde se ubique el inmueble.
- Todas las plazas	S/ 280			\$80.00				
Gastos Notariales							Pago único al inicio del trámite.	
- Inmueble terminado	S/ 350.00			\$140.00				Con ficha registral.
- Bien futuro	S/ 470.00			\$188.00				
Gastos Registrales							Pago único al inicio del trámite	Según cálculo de RRPP(1)
<b>NOTAS</b>								
(1) RRPP = Registros Públicos. La institución determina el monto a pagar sobre la base del valor de la compra-venta y el valor de la hipoteca.								
(*) La tasa se encuentra condicionada al monto del crédito solicitado y plazo del mismo.								
La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.								

**PRODUCTO: NUEVO CRÉDITO MIVIVIENDA | CLASE: ACTIVOS | BANCA: PERSONAS**

CONCEPTO	TARIFAS			MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN				
	tasa / S/	min	max		
<b>TASAS</b>					
- Hasta 100,000			15.00%	Plazo del crédito a 20 años.	Base 360 días.
- De 100,001 a 200,000			14.00%		
- De 200,001 a más			13.00%		
<b>COMISIONES</b>					
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10.00			Se cobra en la cuota mensual.	Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Modificación de condiciones	S/ 200.00			Por cada solicitud	Por cambio de fecha, plazo, valor cuota, titularidad u otros.
Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	S/ 200.00			Por cada solicitud	Por evaluar el seguro del cliente a ser endosado al Banco.
<b>PENALIDADES</b>					
Por incumplimiento de pago					
- Del día 01 al día 08	S/ 50.00				
- Del día 09 al día 15	S/ 60.00				
- Del día 16 al día 30	S/ 100.00				
- Del día 31 al día 60	S/ 110.00				
- Del día 61 en adelante	S/ 120.00				

CONCEPTO	TARIFAS			MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN				
	tasa / S/	min	max		
<b>GASTOS</b>					
Seguro de Desgravamen				Se cobra en la cuota mensual.	Tasa mensual sobre saldo insoluto.
- Individual	0.047%				
- Mancomunado	0.080%				
Seguro de Todo Riesgo	0.026%			Se cobra en la cuota mensual.	Tasa mensual sobre valor de reconstrucción del inmueble.
Gasto de Tasación				Pago único al inicio del trámite.	Los costos son referenciales y pueden variar según la provincia donde se ubique el inmueble.
- Todas las plazas	S/ 140.00				
Gastos Notariales				Pago único al inicio del trámite.	
- Inmueble terminado	S/ 350.00				Con ficha registral.
- Bien futuro	S/ 470.00				
Gastos Registrales(1)				Pago único al inicio del trámite.	Según cálculo de RRPP(1)
<b>NOTAS</b>					
(1) RRPP = Registros Públicos. La institución determina el monto a pagar sobre la base del valor de la compra-venta y el valor de la hipoteca.					

(\* ) La tasa se encuentra condicionada al monto del crédito solicitado y plazo del mismo.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: TECHO PROPIO		CLASE: ACTIVOS		BANCA: PERSONAS	
CONCEPTO	TARIFAS			MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN				
	tasa / S/	min	max		
<b>TASAS</b>					
Personas				Plazo del crédito a 20 años.	Base 360 días.
- Hasta S/ 20,000			16.00%		
- De S/ 20,001 a más			15.00%		
Empresarios MYPE		-	16.50%		Empresarios de la pequeña o microempresa, con renta de 3era Cat (RUS,RE;RG) evaluados por microempresa.
<b>COMISIONES</b>					
Envío físico de estado de cuenta	S/ 3.00			Se cobra en la cuota mensual.	Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Modificación de condiciones	S/ 200.00			Por cada solicitud	Por cambio de fecha, plazo, valor cuota, titularidad u otros.
Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	S/ 200.00			Por cada solicitud	Por evaluar el seguro del cliente a ser endosado al Banco.
<b>PENALIDADES</b>					
Por incumplimiento de pago					
- Del día 01 al día 08	S/ 50.00				
- Del día 09 al día 15	S/ 60.00				
- Del día 16 al día 30	S/ 100.00				
- Del día 31 al día 60	S/ 110.00				
- Del día 61 en adelante	S/ 120.00				

CONCEPTO	TARIFAS			MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN				
	tasa / S/	min	max		
<b>GASTOS</b>					
Seguro de Desgravamen				Se cobra en la cuota mensual.	Tasa mensual sobre saldo insoluto.
- Individual	0.047%				
- Mancomunado	0.080%				
Seguro de Todo Riesgo	0.026%			Se cobra en la cuota mensual.	Tasa mensual sobre valor de reconstrucción del inmueble.
Gasto de Tasación				Pago único al inicio del trámite.	Los costos son referenciales y pueden variar según la provincia donde se ubique el inmueble.
- Todas las plazas	S/ 140.00				
Gastos Notariales				Pago único al inicio del trámite.	
- Inmueble terminado	S/ 250.00				Con ficha registral.
- Bien futuro	S/ 370.00				
Gastos Registrales(1)				Pago único al inicio del trámite.	Según cálculo de RRPP(1)
<b>NOTAS</b>					
(1) RRPP = Registros Públicos. La institución determina el monto a pagar sobre la base del valor de la compra-venta y el valor de la hipoteca.					

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.



PRODUCTO: PROTECCIÓN DE TARJETAS		CLASE: SEGUROS		CLIENTE: PERSONA NATURAL	
COBERTURAS BÁSICAS	PLAN 1	PLAN 2			
	Solo Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por el Banco Pichincha.	Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por el Banco Pichincha.	Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por otras Entidades Financieras		
Uso indebido de la Tarjeta de crédito y/o débito por extravío y/o hurto y/o robo y/o secuestro, en cajeros automáticos o establecimientos comerciales.	Suma Asegurada Agregada Anual: S/ 17,000		Suma Asegurada Agregada Anual: S/ 17,000 (máximo 2 eventos al año).		
Uso forzado por parte del asegurado de la Tarjeta de crédito y/o débito en cajeros automáticos, a causa de un secuestro.					
Robo o hurto del dinero retirado en un cajero automático, dentro de las dos horas siguientes al retiro.					
Uso indebido de la Tarjeta de crédito y/o débito del asegurado, emitida(s) por el Contratante para compras y/o consumos vía internet.			No cubre		
Compra protegida contra robo y/o asalto (solo para las Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por el contratante).	Todas las compras superiores a S/ 350 y máximo de S/ 4,000 (Suma Asegurada Agregada Anual S/ 4,000, máximo 2 eventos al año) (Cliente que mantiene una tarjeta de crédito y/o débito con el Banco Pichincha).		No cubre		
Muerte Accidental o Invalidez Total y Permanente por Accidente como consecuencia de robo y/o secuestro del asegurado para apropiarse de sus tarjetas de crédito y/o débito.	Suma Asegurada: S/ 30,000.				

COBERTURAS BÁSICAS	PLAN 1	PLAN 2	
	Solo Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por el Banco Pichincha.	Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por el Banco Pichincha.	Tarjetas de crédito y/o débito emitidas por otras Entidades Financieras
Reembolso de gastos de hospitalización como consecuencia del robo y/o secuestro del asegurado para apropiarse de sus tarjetas de crédito y/o débito.	Suma Asegurada Agregada Anual: S/ 10,500. Hasta S/ 350 diarios, máximo 30 días.		
Reembolso por trámite de documentos perdidos junto con la tarjeta(s) de crédito y/o débito por robo y/o hurto, y/o secuestro.	Suma Asegurada Agregada Anual: S/ 350 (máximo 2 eventos al Año).		
Reembolso por reposición de llaves o chapas a causa de robo y/o hurto junto con las tarjetas de crédito y/o débito del Asegurado.	No aplica	Suma Asegurada Agregada Anual: S/400 (máximo 2 eventos al Año).	
<b>PRIMA COMERCIAL TOTAL</b>	Mensual S/ 5.85 Anual S/ 58.47	Mensual S/ 7.12 Anual S/ 71.19	
<b>PRIMA COMERCIAL TOTAL + IGV</b>	Mensual S/ 6.90 Anual S/ 69.00	Mensual S/ 8.40 Anual S/ 84.00	
<b>Límites de edad</b>			
Edad mínima de ingreso al seguro.	18 años.		
Edad máxima de ingreso al seguro.	64 años y 364 días (después sólo renovaciones).		
Edad máxima de permanencia en el seguro.	69 años y 364 días.		

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

<b>PRODUCTO: PROTECCION TOTAL MICROFINANZAS   CLASE: SEGUROS   CLIENTE: PERSONA NATURAL</b>		
<b>COBERTURAS</b>	<b>SUMA ASEGURADA (Beneficios)</b>	
	<b>PLAN 1 (Crédito menores a S/2,000)</b>	<b>PLAN 2 (Créditos Mayores a S/2,000)</b>
<b>Indemnizacion por Sepelio.</b>	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00
<b>Renta de Hospitalizacion por Enfermedad y Accidente.</b>	S/ 160.00 diarios	S/ 160.00 diarios
<b>Retiro Protegido.</b>	-	Hasta S/ 15,000
<b>ASISTENCIA</b>	<b>CONDICIONES</b>	<b>EVENTOS</b>
<b>Ambulancia en caso de emergencia y derivacion a la sala de emergencia</b>	Hasta por un límite de S/ 250.	Hasta 3 eventos al año
<b>Atención y diagnóstico por médico de sala de emergencia</b>		Hasta 3 eventos al año
<b>Aló Doctor (orientacion medica telefonica)</b>		Sin Limite de Eventos
<b>Medico a Domicilio</b>	Co-pago S/ 30.00	Sin Limite de Eventos
<b>Chequeo Preventivo del titular y su conyuge</b>	Hasta por un límite de S/ 350.	1 vento al año
<b>VIGENCIA</b>	<b>1 año</b>	<b>1 año</b>
<b>PRIMA COMERCIAL</b>	<b>S/ 27.00</b>	<b>S/ 70.00</b>
Edad mínima de ingreso al seguro	18 años.	18 años
Edad máxima de ingreso al seguro	69 años y 364 días	69 años y 364 días
Edad máxima de permanencia en el seguro	70 años y 364 días	70 años y 364 días

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

**PRODUCTO: FAMILIA PROTEGIDA CONVENIOS | CLASE: SEGUROS | CLIENTE: PERSONA NATURAL**

<b>COBERTURAS</b>	<b>Suma Asegurada</b>	<b>Observaciones</b>
Muerte Natural	S/ 2,000.00	
Muerte accidental	S/ 3,500.00	
Renta Familiar	S/ 2,000.00	
Desamparo Súbito Familiar	S/ 5,000.00	
Invalidez Total y Permanente por accidente	S/ 2,000.00	
<b>ASISTENCIA MÉDICA</b>	<b>Descripcion</b>	<b>Máximo de eventos</b>
Aló Doctor (orientacion medica telefonica)		Sin límite de eventos
Medico a domicilio	Copago S/ 30.00	Sin límite de eventos
Chequeo Preventivo	Limite de S/ 250.00	Máx. 1 evento al año
Entrega de medicinas	Limite de S/ 60.00	Máx. 4 eventos al año
<b>Prima única total</b>	<b>S/ 150.00</b>	
<b>Límites de edad</b>		
Edad Mínima de Ingreso al Seguro		18 años.
Edad Máxima de Ingreso al Seguro		65 años
Edad Máxima de permanencia en el Seguro		70 años

NOTA: La vigencia del seguro tiene un plazo maximo de 36 meses

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

<b>PRODUCTO: SOAT   CLASE: SEGUROS   CLIENTE: PERSONA NATURAL</b>		
<b>COBERTURAS</b>	<b>BENEFICIO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Por muerte	S/ 16,600	Cuatro (4) UIT
Por invalidez permanente hasta	S/ 16,600	Cuatro (4) UIT
Por incapacidad temporal hasta	S/ 4,150	Una (1) UIT
Por gastos médicos hasta	S/ 20,750	Cinco (5) UIT
Por gastos de sepelio hasta	S/ 4,150	Una (1) UIT
<b>PRIMA ÚNICA</b>		Ver tabla de tarifas SOAT

La UIT – Unidad Impositiva Tributaria para el 2018, es equivalente a S/ 4,200

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

USO	PARTICULAR											
CLASE	Automóvil (excepto /1)	Automóvil de riesgo (Solo para /1)	Station Wagon (excepto /2)	Station Wagon de riesgo (Solo para /2)	Camioneta Rural hasta 9 asientos (excepto /3)	Camioneta Rural de riesgo hasta 9 asientos (Solo para /3)	Camioneta Rural de más de 9 asientos (excepto /3)	Camioneta Rural de riesgo de más de 9 asientos (Solo para /3)	Camioneta Pick up (excepto /4)	Camioneta Panel	Vehículo Menor (motocicleta y cuatrimoto) (excepto /5)	Vehículo Menor (motocicleta y cuatrimoto) (solo para 5/)
AMAZONAS	100	290	100	360	100	700	450	800	245	240	280	150
ANCASH	100	320	110	295	100	700	500	1150	245	245	360	280
APURIMAC	90	320	90	320	90	700	540	1000	250	240	300	200
AREQUIPA	80	250	85	250	80	700	500	532	200	200	380	290
AYACUCHO	90	240	120	270	95	700	550	900	240	240	340	240
CAJAMARCA	80	250	80	250	80	700	490	900	190	240	250	210
CUZCO	80	300	80	340	85	700	500	900	200	230	340	260
HUANCAVELICA	250	300	240	380	110	700	750	1000	300	420	390	240
HUANUCO	110	240	200	380	110	700	500	1200	250	270	220	150
ICA	80	195	90	195	85	700	500	900	220	230	320	220
JUNIN	105	300	180	370	110	700	550	900	220	220	350	250
LA LIBERTAD	85	280	85	340	80	700	550	1150	220	215	580	420
LAMBAYEQUE	80	290	85	300	85	700	450	1100	200	240	330	160
LIMA	95	290	95	260	95	700	450	800	200	200	520	400
LORETO	80	210	80	280	95	700	540	1100	200	200	220	150
MADRE DE DIOS	90	240	90	350	100	700	550	1200	230	180	250	120
MOQUEGUA	80	180	80	240	80	700	700	1100	220	350	250	150
PASCO	250	300	250	400	290	700	750	1000	350	420	390	240
PIURA	80	250	85	350	80	700	550	1100	200	230	330	230
PUNO	85	250	100	220	85	700	500	1100	200	285	390	280
SAN MARTIN	80	260	90	220	85	700	550	1100	250	200	250	120
TACNA	80	200	80	220	80	700	520	800	200	220	260	220
TUMBES	80	260	85	340	80	700	545	1100	200	220	300	230
UCAYALI	95	220	100	200	95	700	600	1200	200	220	200	120

/1 Daewo Tico, Daewo Matiz, Susuki Maruti, Hyndai Stellar, Kia Picanto

/2 Toyota Corolla, Toyota Caldina, Toyota Sprinter, Toyota Probox, Toyota Succeed, Nissan AD, Nissan AD Van, Nissan AD Wagon, Nissan Wingroad, Nissan Avenir, Mazda Familia, Mitsubishi Libero

/3 Toyota Hiace, Toyota Townace, Toyota Liteace, Toyota Regius, Hyndai H1, Hyndai Starex

/4 Hyndai Porter, Hyndai H100, Hyndai HD65, Hyndai HD72, Mitsubishi Canter, Toyota Dina, Toyota Toyoace, Nissan Atlas, Kia Frontier, Kia K, Daihatsu Delta

/5 Ducati, Harley Davidson, BMW, Triumph, Vespa, KTM

**NOTA:** El SOAT se emite con la tarifa que corresponde a los datos indicados en la tarjeta de propiedad.

USO	TRANSPORTE URBANO				
	Automóvil (excepto /1)	Automóvil de riesgo (Solo para /1)	Station Wagon	Camioneta Rural	Vehículo Menor (mototaxi)
AMAZONAS	280	320	330	400	200
ANCASH	265	300	300	300	250
APURIMAC	300	300	320	400	290
AREQUIPA	260	290	300	480	185
AYACUCHO	230	300	270	340	140
CAJAMARCA	250	255	250	380	220
CUZCO	220	320	340	370	100
HUANCAVELICA	300	330	400	480	290
HUANUCO	300	320	380	430	150
ICA	180	185	200	280	120
JUNIN	350	350	390	440	350
LA LIBERTAD	270	275	280	440	250
LAMBAYEQUE	240	260	300	380	350
LIMA	240	300	260	310	290
LORETO	180	300	280	300	200
MADRE DE DIOS	220	350	330	350	170
MOQUEGUA	140	250	180	250	240
PASCO	290	320	400	440	270
PIURA	240	320	350	410	350
PUNO	200	300	250	270	120
SAN MARTIN	280	320	320	380	90
TACNA	130	190	150	240	270
TUMBES	240	310	350	400	230
UCAYALI	210	210	200	300	120

USO	TRANSPORTE URBANO				
	Automóvil	Station Wagon	Camioneta Rural	Microbus	Omnibus
AMAZONAS	125	140	220	270	270
ANCASH	125	140	220	270	270
APURIMAC	125	140	220	270	270
AREQUIPA	125	140	220	270	270
AYACUCHO	125	140	220	270	270
CAJAMARCA	125	140	220	270	270
CUZCO	125	140	220	270	270
HUANCAVELICA	125	140	220	270	270
HUANUCO	125	140	220	270	270
ICA	125	140	220	270	270
JUNIN	125	140	220	270	270
LA LIBERTAD	125	140	220	270	270
LAMBAYEQUE	125	140	220	270	270
LIMA	125	140	220	270	270
LORETO	125	140	220	270	270
MADRE DE DIOS	125	140	220	270	270
MOQUEGUA	125	140	220	270	270
PASCO	125	140	220	270	270
PIURA	125	140	220	270	270
PUNO	125	140	220	270	270
SAN MARTIN	125	140	220	270	270
TACNA	125	140	220	270	270
TUMBES	125	140	220	270	270
UCAYALI	125	140	220	270	270

/1 Daewo Tico, Daewo Matiz, Susuki Maruti, Hyndai Stellar, Kia Picanto

**NOTA:** El SOAT se emite con la tarifa que corresponde a los datos indicados en la tarjeta de propiedad.

CARGA								
CLASE	Camión No Baranda Persona natural (Incluye /6)	Camión Baranda Persona natural (Incluye /6)	Camión Persona jurídica	Remolcador Persona natural o jurídica	Camioneta Pick up	Camioneta Panel	Maquinaria	Vehículo Menor (furgoneta y trimoto)
AMAZONAS	300	500	230	230	210	270	280	240
ANCASH	300	500	230	230	210	230	280	240
APURIMAC	300	1000	230	230	210	250	280	240
AREQUIPA	300	300	230	230	210	200	280	240
AYACUCHO	300	550	230	230	210	250	280	240
CAJAMARCA	300	450	230	230	210	220	280	240
CUZCO	300	600	230	230	210	200	280	240
HUANCAVELICA	300	550	230	230	210	230	280	240
HUANUCO	300	550	230	230	210	250	280	240
ICA	300	550	230	230	210	230	280	240
JUNIN	300	550	230	230	210	220	280	240
LA LIBERTAD	300	550	230	230	210	220	280	240
LAMBAYEQUE	300	550	230	230	210	250	280	240
LIMA	300	500	230	230	210	200	280	240
LORETO	300	550	230	230	210	250	280	120
MADRE DE DIOS	300	550	230	230	210	180	280	240
MOQUEGUA	300	550	230	230	210	210	280	240
PASCO	300	550	230	230	210	250	280	240
PIURA	300	550	230	230	210	210	280	240
PUNO	300	550	230	230	210	200	280	240
SAN MARTIN	300	550	230	230	210	200	280	240
TACNA	300	550	230	230	210	200	280	240
TUMBES	300	550	230	230	210	210	280	240
UCAYALI	300	550	230	230	210	200	280	240

/6 Incluye uso como Cisterna, Furgón y Volquete

**NOTA:** El SOAT se emite con la tarifa que corresponde a los datos indicados en la tarjeta de propiedad.



<b>PRODUCTO: RIESGO ONCOLÓGICO</b>		<b>CLIENTE: PERSONA NATURAL</b>	
<b>COBERTURAS</b>	<b>PLANES / SUMAS ASEGURADAS</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>PLAN A</b>	<b>PLAN B</b>	
Indemnización por diagnóstico de cáncer	S/ 8,000	S/ 12,000	
Beneficios adicionales	Línea Positiva de Salud 1. Orientación Médica Telefónica 2. Segunda Opinión Médica 3. Onco Asistencia		
PRIMA TOTAL MENSUAL (incluye IGV y gastos de emisión)	S/ 6.50	S/ 8.50	
PRIMA TOTAL ANUAL (incluye IGV y gastos de emisión)	S/ 70.00	S/ 90.00	
<b>Límites de edad</b>			
Edad Mínima de Ingreso al Seguro.			18 años.
Edad Máxima de Ingreso al Seguro.			64 años y 364 días
Edad Máxima de permanencia en el Seguro.			69 años y 364 días

(\*\*) Tipo de Cambio: S/ 3.50 por Dólar Americano.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

<b>PRODUCTO: PROTECCIÓN DE PAGOS   CLASE: SEGUROS   CLIENTE: PERSONA NATURAL</b>			
<b>COBERTURAS PRINCIPALES</b>	<b>Suma Asegurada</b>	<b>Máximo de eventos</b>	<b>Condiciones</b>
Desempleo Involuntario	Hasta 5 cuotas dobles de hasta S/ 700.00	2 eventos por cada 365 días	Periodo de Carencia: 30 días Deducible: 30 días
Incapacidad temporal		2 eventos por cada 365 días	Periodo de Carencia: Por enfermedad: 30 días Por accidente: No aplica. Deducible: 30 días
<b>COBERTURAS ADICIONALES</b>	<b>Suma Asegurada</b>	<b>Máximo de eventos</b>	<b>Condiciones</b>
Nacimiento de un hijo	01 cuota de hasta S/ 700.00	1 evento durante la vigencia de la póliza	Periodo de Carencia: 9 meses Deducible: No aplica
Titulación		1 evento durante la vigencia de la póliza	Periodo de Carencia: 3 meses Deducible: No aplica
Matrimonio civil	02 cuotas de hasta S/ 700.00	1 evento durante la vigencia de la póliza	Periodo de Carencia: 3 meses Deducible: No aplica
<b>Prima única total</b>	<b>3.40% del monto desembolsado</b>		
<b>Límites de edad</b>			
Edad Mínima de Ingreso al Seguro	18 años		
Edad Máxima de Ingreso al Seguro	69 años y 364 días		
Edad Máxima de permanencia en el Seguro	74 años y 364 días		

NOTA: La vigencia del seguro inicia con el pago de la prima y dura el plazo inicial del credito PLD.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de

**PRODUCTO: RETIRO PROTEGIDO | CLASE: SEGUROS | CLIENTE: PERSONA NATURAL**

COBERTURAS	DESCRIPCIÓN	SUMA ASEGURADA(*) Y CONDICIONES		
		Plan	Soles	Dólares
<b>Retiro Protegido</b>	La compañía indemnizará al ASEGURADO que sea víctima de robo del importe de dinero retirado por el ASEGURADO en ventanilla Banco Pichincha. Se reembolsará al ASEGURADO el monto de dinero robado hasta el límite indicado en la suma asegurada detallada en este documento y la cobertura se otorgará siempre y cuando el hecho (robo) se haya producido dentro del máximo de horas – según el plan contratado - contadas desde la hora en que el ASEGURADO efectuó el retiro del dinero por ventanilla.	<b>Plan 1</b>	Desde 250 a 750.99	Desde 70 a 200.99
		<b>Plan 2</b>	Desde 751 a 1,500.99	Desde 201 a 450.99
		<b>Plan 3</b>	Desde 1,501 a 2,500.99	Desde 451 a 750.99
		<b>Plan 4</b>	Desde 2,501 a 3,500.99	Desde 751 a 1,000.99
		<b>Plan 5</b>	Desde 3,501 a 5,000	Desde 1,001 a 1,500
		(*) El Rango de Suma Asegurada dependerá del monto retirado en ventanilla. <b>Deducible:</b> No aplica <b>Periodo de carencia:</b> No aplica <b>Condición:</b> La cobertura se brinda cuando el robo se haya producido dentro de las 03 horas de realizado el retiro del dinero por el asegurado en ventanilla. <b>Beneficiario:</b> El Asegurado		

**PRIMA SEGÚN PLAN**

	SOLES					DOLARES				
	Plan 1	Plan 2	Plan 3	Plan 4	Plan 5	Plan 1	Plan 2	Plan 3	Plan 4	Plan 5
<b>Prima Comercial</b>	2.12	2.80	3.47	4.15	4.83	0.68	0.85	1.06	1.27	1.44
<b>Prima Comercial + IGV</b>	2.50	3.30	4.10	4.90	5.70	0.80	1.00	1.25	1.50	1.70

**Límites de edad**

Edad mínima de ingreso al seguro.	18 años.
Edad máxima de ingreso al seguro.	72 años y 364 días.
Edad máxima de permanencia en el seguro.	72 años y 364 días.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: TRANSFERENCIA A NIVEL NACIONAL		CLASE: ACTIVOS		CLIENTE: PERSONA NATURAL Y JURIDICA				
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORT. DE COBRO	OBSERVAC.
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
<b>A.-TRANSFERENCIA A NIVEL NACIONAL</b>								
1.-Comisión de Servicio Moneda Nacional y Moneda Extranjera								
*.-Comisión 0.50% Moneda Nacional	0.50%	S/15.00	S/600.00					
*.-Comisión 0.50% Moneda Extranjera	0.50%				\$5.00	\$200.00		
<b>B.-TRANSFERENCIA CLIENTES (INTERPLAZA)</b>								
*.-Por Servicio de transferencia de fondos de una plaza a otra - Transacciones en cuenta.(Desde las Agencias ubicadas en Lima o Callao hacia Agencias ubicada en otras Provincias o viceversa).	0.50%			0.50%				
Persona Natural		S/3.50	S/500.00		\$2.00	\$250.00		
Persona Jurídica		S/ 3.50	S/500.00		\$2.00	\$250.00		
*.-Comisión por pago por derechos aduaneros cobrados al depositante por cada operación realizada en Aguas Verdes.	S/ 2.50							

**NOTA:** \*.-Por Servicio de transferencia de fondos de una plaza a otra - Transacciones en cuenta. (Desde las Agencias ubicadas en Lima o Callao hacia Agencias ubicadas en otras Provincias o viceversa): aplicables a Persona Natural y Persona Jurídica.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: SERVICIOS DE CAMBIO		CLASE: ACTIVOS						MODALIDAD/ OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
CONCEPTO	TARIFAS								
	EN MN			EN M.E.					
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max			
<b>VENTA</b>									
1. Venta de Giros sobre el exterior									
a. Gastos de Ventas							\$1.50	\$1.50 Eq. S/ 5.25	
b. Comisión de Ventas							\$8.50	\$8.50 Eq. S/ 29.75	
	0.15%						\$10.00	\$10.00 Eq. S/ 35.00	
c. Comisión por envío de información				\$3.00				Ver Cap. II	
Las operaciones canalizadas por la mesa producto por operaciones de cambio, están exoneradas.									
<b>COMPRA</b>									
1. Compra de giros emitidos en el exterior									
Cargo de Bancos Locales									
(Previa autorización de la Gerencia de División de Tesorería)									
Comisiones									
Exoneradas									
2. Compra de Travelers Check´s (Cheques de viajero) Cheques y Giros pagaderos en el exterior									
Si se lleva moneda nacional no se cobra comisión.									
a. Comisión							\$3.00	\$3.00 Eq. S/ 10.50	
b. Comisión por envío de información periódica.								Ver Cap. II	
<b>Si un cliente del Banco se apersona con los siguientes Títulos Valores:</b>									
<b>CANJE</b>									
1. Giros y órdenes de pago (Transferencia) a cargo nuestro									
Exonerado									

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max		
2. Cheques y Cheques de Gerencia pagaderos en el exterior Abonado en Cuenta de ahorro y/o Cuenta corriente (enviados en remesas).								
Comisión				0.25%	\$70.00		\$70 Eq. S/ 245.00	
3. Giros, Travellers Check´s pagaderos en el exterior, negociados por el Banco Pichincha.								
4. POR ABONO(S) EN CUENTA(S) AHORROS Y CUENTA CORRIENTES EN NUESTRO BANCO.								
Comisión				0.15%	\$10.00		\$10 Eq. S/ 35.00	
Comisión por envío de información					\$5.00		\$5 Eq. S/ 17.50	
5. POR GIROS SOBRE EL EXTERIOR								
Comisión:				0.15%	\$10.00		\$10.00 Eq. S/ 35.00	
Adicionalmente se deberá cobrar								
<b>Comisión por envío de información</b>					\$5.00			
6. POR EMISION CERTIFICADOS BANCARIOS / DEP. PLAZO EN M.N. Y/O M.E.								
Comisión							Exonerado	
Comisión por envío de información							Exonerado	
<b>COMISIONES VARIAS</b>								
1. POR DEVOLUCIÓN DE CHEQUE DEL EXTERIOR POR COBRANZA								
Comisión				0.15%	\$10.00		\$10.00 Eq. S/ 35.00	
Comisión por envío de información					\$5.00		\$5 Eq. S/ 17.50	
2. POR DEVOLUCION DE CHEQUES POR REMESA								
Comisión					\$50.00		\$50.00 Eq. S/ 175.00	
3. POR ANULACIÓN DE TRANSFERENCIA AL EXTERIOR (VIA SWIFT), CAMBIO O ENMIENDA								

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max		
Comisión única por envío y seguimiento mensaje				\$20.00				\$20 Eq. S/ 70
4. COMISIÓN DE ARBITRAJE PARA OPERACIONES DE VENTA PACTADAS EN LA MESA DE DINERO QUE SIGNIFIQUEN TRANSACCIONES DE CAMBIOS DE DISTINTAS MONEDAS CONTRA EL DÓLAR								
Comisión				\$20.00				\$20 Eq. S/ 70

**NOTA:**

1. Para aquellas operaciones en que la disponibilidad de fondos en M.E. se difiera por el plazo del CLEARING, se le deberá aplicar una compensación en el tipo de cambio. El servicio de canje es único y exclusivamente para clientes del Banco y que mantengan Cuentas Corrientes y/o otro tipo de cuentas con el Banco.
2. Si el cliente tiene CUENTA en nuestro Banco, puede gozar de una tasa preferencial, autorizada ésta por la Gerencia General, Gerencia División de Negocios y Gerencia División de Tesorería.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

**T.C. \$2.90**
**PRODUCTO: COMISIONES DE LEGAL / CLIENTE PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA**

CONCEPTO	TARIFAS		SERVICIO QUE SE PRESTA AL USUARIO
	EN MN	EN M.E.	
	tasa / S/	tasa/US\$	
<b>COMISIONES</b>			
1. Comisión estudio de poderes de clientes (Personas Jurídicas)	S/ 72.50	\$25.00	1. Estudio de documentos 2. Ingreso al sistema de poderes 3. Verificación de RRPP en línea 4. Apertura del file del cliente 5. 30´ aprox. Hora Hombre
2. Comisión estudio de modificación de poderes de clientes (Personas Jurídicas)	S/ 43.50	\$15.00	1. Estudio de documentos 2. Ingreso al sistema de poderes 3. Verificación de RRPP en línea 4. 30´ aprox. Hora Hombre
3. Comisión de estudio de poderes (Persona Jurídica no clientes y Persona Natural) para el cobro de cheques por ventanilla (Oficina Principal)			
Hasta S/ 1,000.00 ó US\$300.00		\$20.00	1. Estudio de poderes
Mas de S/ 1,000.00 ó US\$300.00		\$35.00	1. Estudio de poderes 2. Verificación de RRPP en línea
Más de US\$5,000.00		\$70.00	1. Estudio de poderes 2. Verificación de RRPP en línea *Para el caso de cheques mayores a US\$5,000.00 verificación con el girador
4. Comisión de estudio de titulación para la constitución de garantías (Hipotecas, garantías mobiliarias) o Leasing (Persona Jurídica)	S/ 710.50	\$245.00	1. Estudio de titulación 2. Verificación de RRPP en línea 3. Apertura de file del cliente 4. Hora hombre aproximada (1h)
5. Comisión por elaboración de contratos de levantamiento de garantías (Persona Jurídica)	S/ 290.00	\$100.00	1. Verificación del estado de la garantía 2. Hora Hombre estimada 30 minutos
6. Comisión de gestión especial o formalización de inscripción registral (Persona Natural y Persona Jurídica)	S/ 72.50	\$25.00	Para el caso de contratos especiales distintos a los descritos en el tarifario cuya gestión y trámite de inscripción corre por cuenta del Banco



CONCEPTO	TARIFAS		SERVICIO QUE SE PRESTA AL USUARIO
	EN MN	EN M.E.	
	tasa / S/	tasa/US\$	
7. Comisión por elaboración de contratos especiales (Persona Natural y Persona Jurídica)	S/ 145.00	\$50.00	1. Diseño y estructura de la operación 2. Tarifa Horaria (US\$50.00)
8. Comisión por elaboración de contratos de Factoring, Cesión de Derechos (Persona Natural y Persona Jurídica)	S/ 145.00	\$50.00	Tarifa Horaria (US\$50.00)
9. Comisión por Estudio de titulación para la elaboración de contratos de constitución de garantías para créditos sin garantía inherente	S/ 290.00	\$100.00	1. Estudio de titulación 2. Verificación de RRPP en línea 3. Apertura de file del cliente 4. manejo, control y custodia de garantías (Por única vez)

**Fecha de Publicacion: 1/10/2010 Entrada en Vigencia: 15/10/2010**

GASTOS			
1. Gastos Notariales por elaboración de contratos comerciales Arrendamiento Financiero		\$129.00 \$134.00	Conforme a tarifa notarial
2. Gastos por inscripción de cada acto	Según arancel de Registros Públicos		Inscripción registral de la garantía
3. Gastos por legalización de firmas de diversos actos (Personas Naturales y Personas Jurídicas)	S/ 5.00		Por cada firma legalizada conforme a tarifa notarial

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

**PRODUCTO: SERVICIOS CON TÍTULOS Y VALORES**
**CLASE: ACTIVOS**
**BANCA: PERSONA NATURAL**

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/ OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	S/		US\$			
<b>CUSTODIA DE VALORES</b>						
1.-Comisión Custodia de Valores Mensual	S/10		\$3.00			No se aplica a clientes sin cuentas.
2.-Comisión Cobro de Dividendos	0.50%				Del monto cobrado	No se aplica a clientes sin cuentas.
3.-Comisión Cobro de Acciones Liberadas	0.50%				Del monto cobrado	No se aplica a clientes sin cuentas.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

GARANTÍAS								
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	Tasa / S/	Min	Max	Tasa / US\$	Min	Max		
<b>COMISIONES</b>								
<b>Tipo de Garantía: Warrants</b>			<b>BANCA MAYORISTA</b>					
Comisión por Ingreso, renovación incluye envío de documentos	150.00			50.00			Único pago por cada trámite.	
Comisión por Liberación	45.00			15.00			Único pago por cada trámite.	
Comisión por Endoso para Embarque	150.00			50.00			Único pago por cada trámite.	
Comisión por Protestos de Warrant	150.00			50.00			Único pago por cada trámite.	
<b>Tipo de Garantía: Cartas Fianza/Stand By</b>			<b>BANCA: MAYORISTA - PERSONAS</b>					
Comisión por Requerimiento de C.Fianzas recibidas en garantía.	90.00			30.00			Único pago por cada trámite.	
Comisión por Requerimiento de Stand By recibidos en garantía.	90.00			30.00			Único pago por cada trámite.	
Comisión por Ejecución de C.Fianza recibidos en garantía.	150.00			50.00			Único pago por cada trámite.	
Comisión por Ejecución de Stand By recibidos en garantía.	150.00			50.00			Único pago por cada trámite.	
<b>TIPO : OTROS - ENVIO MENSAJE SWIFT</b>								
SWIFT Compuesto por:	60.00			20.00				
Gastos	9.00			3.00				
Comisión	51.00			17.00				
<b>VALUACIONES Y ACTUALIZACIONES</b>								
<b>BANCA PERSONAS</b>								
<b>GASTOS</b>								
<b>Por Valuaciones Crédito Hipotecario / Hipotecario con Retorno</b>							Único pago por cada trámite.	
Todas las Plazas	280.00			80.00				

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	Tasa / S/	Min	Max	Tasa / US\$	Min	Max		
<b>Por Valuaciones Crédito Techo Propio / Mi Vivienda</b>							Único pago por cada trámite.	
Todas las Plazas	140.00			N. A.				N. A.
<b>Por Actualizaciones Crédito Hipotecario / Hipotecario con Retorno</b>							Único pago por cada trámite.	
Todas las Plazas	280.00			80.00				N. A.
<b>Por Actualizaciones Crédito Techo Propio / Mi Vivienda / Mi Hogar / Mi Vivienda Estandarizado</b>							Único pago por cada trámite.	
Todas las Plazas	140.00			N. A.				
<b>BANCA EMPRENDEDORA</b>								
<b>COMISIONES</b>								
<b>Comisión por Valuación y Actualizaciones MYPE</b>								
Lima y Provincias	45.00			15.00				
<b>Comisión por Valuación y Actualizaciones PYME</b>								
Lima y Provincias	36.00			12.00				
<b>GASTOS</b>								
<b>Por Valuación / Actualización</b>								
Lima y Provincias							Previo a la realización del evento.	Según tarifario del tasador.
<b>BANCA MAYORISTA</b>								
<b>COMISIONES</b>								
<b>Por Primera Valuación<sup>(1)(2)</sup></b>								Adicionales al cobro de la factura del tasador.
Muebles e inmuebles	350.00			100.00			Previo a la realización del evento.	Por evento y garantía.
<b>Por Actualización de Valuación<sup>(1)(2)</sup></b>								Adicionales al cobro de la factura del tasador.
Muebles	0.10%	175.00	3,500.00	0.10%	50.00	1,000.00	Previo a la realización del evento y con periodicidad anual.	Se aplica sobre el valor comercial de la tasación.
Inmuebles	0.06%	175.00	3,500.00	0.06%	50.00	1,000.00	Previo a la realización del evento y con periodicidad anual.	Se aplica sobre el valor comercial de la tasación.
<b>GASTOS</b>								
<b>Por Valuación / Actualización<sup>(1)(2)(3)</sup></b>								
Muebles e Inmuebles							Previo a la realización del evento.	Según tarifario del tasador.

SEGUROS								
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	Tasa / S/	Min	Max	Tasa / US\$	Min	Max		
<b>BANCA MAYORISTA</b>								
<b>COMISIONES<sup>(3)</sup></b>								
Revisión de cada póliza de seguros tomadas por el cliente y endosado a favor del Banco				80.00			A la revisión en la constitución de la garantía, o a la renovación y/o modificación de la póliza.	Por póliza y garantía. Incluye la revisión de coberturas provisionales.
Anulación de cada póliza de seguros tomados por falta de envío oportuno de renovación o por falta de pago				35.00			Previo a la anulación de póliza.	Por póliza y garantía. El envío oportuno incluye la presentación conforme según lo requerido por el Banco.

**OTRAS CONDICIONES**

Fuera de lima se cobrará adicionalmente pasajes y viáticos. Estos deberán ser sustentados al detalle en la factura y no podrán ser mayores a los viáticos establecidos para los Funcionarios del Banco.

<sup>(1)</sup> Aplica para valuaciones en Lima y Provincias.

<sup>(2)</sup> En el caso de bienes en Leasing, se deberá aplicar el IGV.

<sup>(3)</sup> Estas tarifas podrán ser cobradas al TC pizarra.

**PRODUCTO: ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD**
**CLASE: ACTIVOS**
**BANCA: JURÍDICA**

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	S/	min	max	US\$	min	max		

**A. COMISIONES Y GASTOS**
**COMISIÓN CAJAS DE SEGURIDAD: MODELO A**

TIPO	MEDIDAS				S/	min	max	US\$	min	max	
	ANCHO	ALTO	FONDO	TOTAL cm3							
A	21.00	8.40	40	7,056	S/ 98.00			\$28.00			Alquiler Trimestral
B	21.00	13.40	40	11,256	S/ 108.50			\$31.00			Alquiler Trimestral
C	21.00	23.50	40	19,740	S/ 182.00			\$52.00			Alquiler Trimestral
D	21.00	38.30	40	32,172	S/ 252.00			\$72.00			Alquiler Trimestral

**COMISIÓN CAJAS DE SEGURIDAD: MODELO B**

TIPO	MEDIDAS				S/	min	max	US\$	min	max	
	ANCHO	ALTO	FONDO	TOTAL cm3							
A	21.30	7.54	43	6,906	S/ 91.00			\$26.00			Alquiler Trimestral
B	21.30	14.00	43	12,823	S/ 115.50			\$33.00			Alquiler Trimestral
C	21.30	21.20	43	19,417	S/ 175.00			\$50.00			Alquiler Trimestral
D	21.30	36.50	43	33,430	S/ 269.50			\$77.00			Alquiler Trimestral

**B.-IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTOS DE PROMOCIÓN MUNICIPAL**

Alquiler de Caja de Seguridad

Tasa: 16%

Tasa: 2%

 Tasa Total 18.00% IGV

**CONDICIONES GENERALES**

1.- Garantía de llaves:

En todos los tipos de caja y para todos los usuarios, se cobrará lo que nos cobren por descerraje la Cía., al momento de firmarse el contrato por el servicio, más 1 % de Comisión de Servicio.

2.- Es requisito indispensables para poder alquilar una caja de seguridad, mantener una Cta. de ahorros con el Banco.

3.- Las comisiones antes señaladas, serán cobradas por trimestres adelantado.

4.- Los gastos de descerraje, arreglo y confección de nueva llave, serán cargados al cliente.

5.- El depósito en garantía de US\$100.00 (o su equivalente en soles S/ 350.00), no será remunerado.

6.- El interesado debe tener Cta. de Ahorros o Cta. Corriente en el Banco, con una antigüedad no menor a dos años.

Para el caso de clientes extranjeros deberán ser con una antigüedad no menor a cuatro años.

**PRODUCTO: TARIFAS TELEFÓNICAS, FACSIMIL Y TELEX | CLASE: ACTIVOS | BANCA: PERSONAS**

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDA D DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	S/			US\$				
	<b>GASTOS</b>	<b>COMISION</b>	<b>TOTAL</b>	<b>GASTOS</b>	<b>COMISION</b>	<b>TOTAL</b>		
<b>TARIFAS TELEFONICAS, FACSIMIL:</b>								
<b>A.- LARGA DISTANCIA NACIONAL</b>								
Por Llamadas	S/ 0.50	S/4.50	S/5.00					\$ 5.00 eq. S/ 17.50
Servicio Facsímil Nacional (cualquier ciudad del país) x hoja fax	S/ 0.50	S/4.50	S/5.00					
<b>B.- LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL</b>								
Llamada Internacional (cualquier parte del mundo)			S/70.00	\$0.34	\$19.66	\$20.00		\$ 20.00 eq. S/ 70.00
Servicio Facsímil Internacional (cualquier parte del mundo) x hoja fax			S/17.50	\$0.34	\$4.66	\$5.00		\$ 5.00 eq. S/ 17.50
<b>C.-SWIFT</b>		S/35.00			\$10.00			\$ 10.00 eq. S/ 35.00

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.



PRODUCTO: LEASING		BANCA: PERSONA JURÍDICA Y NATURAL CON NEGOCIO							
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES	
	EN M.N.			EN M.E.					
	Tasa / S/	Min	Max	Tasa / US\$	Min	Max			
<b>TASAS</b>									
Interés compensatorio	25.00%			25.00%			Según el tipo de cronograma pactado	Tasa efectiva anual	
Interés compensatorio vencido	25.00%			25.00%			Desde el primer día de atraso en el pago de la cuota	Tasa efectiva anual, se aplica sobre el capital de la cuota atrasada (cronograma con cuotas) y/o saldo del capital (al vencimiento)	
Interés moratorio	35.00%			35.00%			Desde el primer día de atraso en el pago de la cuota	Tasa efectiva anual, se aplica sobre la cuota atrasada	
<b>COMISIONES Y GASTOS</b>									
<b>Al desembolso</b>									
Comisión de Estructuración / Activación(1) (2)	2.00%			2.00%	500.00		Previo al primer desembolso	Se aplica sobre el monto total de la operación incluido IGV	
Comisión de intermediación COFIDE	1.00%			1.00%			Previo al primer desembolso	Se aplica sobre el monto total de la operación	
Comisión por pago de comprobantes de pago adicionales (1)	6.00			2.00			Previo a la activación del contrato	Se aplica por cada comprobante de pago adicional (incluye facturas, notas de crédito, DUAS, documentos de embarque, entre otros), a partir del número 11	
Estudios legales	Ver capítulo XIII								
Valorización del activo	Ver capítulo XV								
<b>Modificación del cronograma a solicitud del cliente</b>									
Comisión de Modificación (1) (2)					750.00	2,500.00	Previo a la activación de la modificación	Monto se aplica de acuerdo al saldo capital de la operación: Saldo $K \leq \$ 50M = US\$750$ $\$50M < \text{Saldo } K < \$200M = \$1000$ $\$200M < \text{Saldo } K \leq 500M = \$1500$ $\$500M < \text{Saldo } K = \$2500M$	

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	Tasa / S/	Min	Max	Tasa / US\$	Min	Max		
Comisión de Reestructuración / Refinanciación (1) (2)				1.00%	300.00		Previo a la activación de la modificación por reestructuración o refinanciación	Aplicable al saldo capital y adicional a la comisión de modificación
Estudios legales	Ver capítulo XIII							
Valorización del activo	Ver capítulo XV							
<b>Cuotas y pre-cuotas al Vencimiento o incumplimiento de Pago</b>								
Comisión de Cobranza / Portes (1)	15.00			7.00			Por cada cuota de leasing	
Comisión por pago tardío / Portes (1) (2)	35.00			10.00			Desde el primer día de atraso	Aplicable para contratos suscritos con el Banco hasta la fecha de migración y contratos de leasing GNV
Comisión por pago tardío (1) (2)	1% - 4%			1% - 4%	50.00	300.00	Desde el primer día de atraso Cuota >= US\$ 1,250 = 1% del saldo adeudado y vencido (mín US\$ 50 Max US\$ 300) Cuota <= US\$ 1,250 = 4% del saldo adeudado y vencido	Aplicable para los contratos de la cartera migrada de AFSA y nuevas operaciones de leasing con el Banco a partir de la fecha de migración
<b>Pre cancelaciones y pre-pagos Total y Parcial</b>								
<u>Pre-Cancelación</u>								
Comisión (1) (2)	5.00%			5.00%			Previo a la firma de Escritura Pública por modificación	Sobre el saldo de capital de la operación
Gasto Intermediación (1) (2)	1.00%			1.00%			Previo a la firma de Escritura Pública por modificación	Sobre el saldo de capital de la operación

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	Tasa / S/	Min	Max	Tasa / US\$	Min	Max		
Pre - pago Parcial								
Comisión (1) (2)	5.00%			5.00%			Previo a la firma de Escritura Pública por modificación	Sobre el importe a pre pagar
Estudios Legales	Ver capítulo XIII							
<b>Opción de Compra(1)</b>	1.00%			1.00%				
Comisión por gastos contractuales - vehículos camiones (Incluye Transferencia Vehicular)								
1 unidad	805.00			270.00			Al ejercicio de la opción de compra	Por contrato
2 unidades	1,120.00			375.00				Por contrato
3 unidades	1,330.00			445.00				Por contrato
4 unidades	1,540.00			515.00				Por contrato
5 - 10 unidades	1,855.00			620.00				Por contrato
10 a más unidades	A definir por U.Leasing		A definir por U. Leasing					Por contrato
Comisión por gastos contractuales inmuebles y embarcaciones (1)								
1 unidad	1,680.00			560.00			Al ejercicio de la opción de compra	Por contrato
2 unidades	2,800.00			935.00				Por contrato
3 unidades	3,850.00			1,285.00				Por contrato
4 a más unidades	A definir por U.Leasing		A definir por U. Leasing					Por contrato
Comisión por gastos contractuales - maquinaria y equipo (1)								
1 ó más unidades	525.00			175.00			Al ejercicio de la opción de compra	Por contrato
<b>Otros</b>								
Comisión por pago/impugnación de papeletas ó multas de tránsito (1) (2)	60.00						En la realización del evento	Por evento y papeleta. En los casos de impugnación, no incluye los gastos de la gestión administrativa / judicial
Comisión por pago de impuesto vehicular (1)	70.00						En la realización del evento	Por evento y activo

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	Tasa / S/	Min	Max	Tasa / US\$	Min	Max		
Comisión por intermediación en el pago de tributos municipales (Imp. Predial, Arbitrios y/o Alcabala) (1)	150.00						En la realización del evento	Por evento y activo
Gastos por duplicado de tarjetas de propiedad o cambio de características(1) (2)					50.00		En la realización del evento	Por evento
Gastos por duplicado de placa de rodaje (1) (2)					100.00		En la realización del evento	Por evento
Carta poder por procedimientos administrativos (1) (2)	30.00						En el momento de la emisión	Carta poder o constancias para trámites administrativos a nombre del Banco.
Comisión por trámite de inafectación/exoneración al Impuesto Vehicular (1) (2)				100.00			En el momento de la presentación de documentos	Aplica para vehículos exonerados por ley. El cobro es por unidad. En caso de omnibuses, previa presentación de documentos por parte del cliente.
Duplicado y reenvío de comprobante de pago y otros documentos (1) (2)	30.00						En la realización del evento	En caso se sustente la recepción del comprobante o documento original. El envío podrá ser realizado de manera electrónica.
Actualización de tasaciones - Frecuencia Anual	Ver capítulo XV							
Comisión por Desistimiento (1) (2)	2.00%			2.00%	500.00		Al momento que cliente desista de la operación de leasing	El cliente deberá abonar dicho importe o se cargará a la cuenta corriente en caso se haya firmado la minuta o aprobado vía mail y no se desee continuar con la operación de leasing, o la minuta tenga más de 90 días de firmada y no se haya realizado aún el desembolso
Comisión de servicios por gestión de importación (1) (2)				0.50%	300.00		Previo a la activación del contrato	Por contrato. Aplicable sobre el valor del Incoterm

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.				
	Tasa / S/	Min	Max	Tasa / US\$	Min	Max		
Comisión por revisión de cada póliza de seguros tomadas por el cliente y endosado a favor del Banco (1) (2)					60.00	80.00	A la revisión al inicio de la operación, a la renovación y/o modificación de la póliza	\$ 60.00 (1 a 5 vehículos) \$ 80.00 (6 a más vehículos) \$ 80.00 (Multiriesgos y otros seguros) Por póliza y contrato, incluye la revisión de coberturas provisionales
Comisión por anulación de cada póliza de seguros tomados por falta de envío oportuno de renovación o por falta de pago (1) (2)				200.00			Previo a la anulación de póliza	Por póliza y contrato durante el período de vigencia de la operación. El envío oportuno incluye la presentación conforme según lo requerido por el Banco.
Gastos notariales por contrato (1) (2)				150.00			Previo a la activación de la operación o modificación	Por cada contrato adicional al de arrendamiento financiero o modificación de contratos.
Comisión por emisión de carta(s) para solicitar autorización de publicidad en vehículos de propiedad del Banco	200.00						En la realización del evento	Por evento

**NOTAS:**

(1) Incluir IGV.

(2) Estas tarifas podrán ser cobradas al TC Pizarra.

En las operaciones de leasing de inmuebles, la Opción de Compra se encuentra exonerada de IGV, salvo en aquellas operaciones de leasing donde la Opción de Compra representa la primera venta, de acuerdo a la ley vigente.

Tributos Municipales que graven EL EQUIPO se encontrará sujeto al tarifario de la entidad reguladora.

El presente tarifario contiene la información relacionada a los costos máximos que cobrará el Banco por concepto de tasas de interés, comisiones, gastos, etc. que se encuentran asociados a las operaciones de leasing.

En los casos de clientes que provienen de Amerika Financiera los conceptos antes indicados se regirán por lo pactado en el respectivo contrato, supletoriamente y en lo que fuera aplicable se regirá por las disposiciones de este tarifario.

**PRODUCTO: CAPITAL DE TRABAJO / ACTIVO FIJO | CLASE: ACTIVOS | CLIENTE MICROEMPRESA**

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ Máx	Tasa S/ Min	Tasa \$ Máx	Tasa \$ Min		
<b>TASAS (1)</b>						
<b>Interés Compensatorio</b>						
Préstamo en Cuotas para Capital de Trabajo y Activo Fijo - Zona Lima (a)	100%	14.45%	75.00%	60.00%	Según el tipo de cronograma pactado	En función del plazo, monto, garantía, ventas declaradas, moneda. Monto mínimo en soles a financiar de S/ 500 tanto para Capital de Trabajo y Activo Fijo. Monto mínimo en dólares a financiar de \$ 200 para Capital de Trabajo y de \$500 para Activo Fijo.
Préstamo en Cuotas para Capital de Trabajo y Activo Fijo - Zona Norte (b)	100%	14.45%	75.00%	60.00%		
Préstamo en Cuotas para Capital de Trabajo y Activo Fijo - Zona Sur (c)	100%	14.45%	75.00%	60.00%		
<b>PENALIDADES (2)</b>						
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Soles</b>	Cargo por cuota (S/) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado					
	S/500 a S/2,999.99	S/3,000 a S/4,999.99	S/5,000 a S/8,999.99	S/9,000 a S/14,999.99	S/15,000 a S/29,999.99	Desde S/30,000 a más
Días de atraso	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
1	0	1	3	4	6	15
2	2	3	5	5	8	40
3	3	4	6	6	8	40
4	4	6	7	7	20	60
5-9	7	8	9	12	25	60
10-14	10	15	18	25	45	95
15-29	15	20	27	33	60	110
30-44	50	50	130	130	130	130
45-59	55	55	150	150	150	160
60-75	80	80	180	180	180	220
76-90	80	80	190	190	180	240
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado					

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES		
	EN MN		EN M.E.					
	Tasa S/ Máx	Tasa S/ Min	Tasa \$ Máx	Tasa \$ Min				
<b>Cargo por cuota (\$) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado</b>								
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Dólares</b>	\$ 180 a \$ 1,079.99		\$ 1,080 a \$ 1,799.99		\$ 1,800 a \$ 3,239.99	\$ 3,240 a \$ 5,419.99	\$ 5,420 a \$ 10,844.99	Desde \$ 10,845 a más
Días de atraso	Acumulado		Acumulado		Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
1	0		0		1	1	2	5
2	1		1		2	2	2	12
3	1		1		2	2	2	12
4	1		2		2	2	6	19
5-9	2		2		3	4	8	19
10-14	3		5		6	8	14	29
15-29	5		6		8	10	19	34
30-44	15		15		40	40	40	40
45-59	17		17		46	46	46	49
60-75	25		25		56	56	56	68
76-90	25		25		59	59	56	74
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado							
<b>COMISIONES</b>								
<b>Servicios asociados al Crédito</b>								
Modificación de Condiciones (3)	S/100.00		\$30.00		Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días de plazo original.			
Comisión por trámites administrativos derivados de la liquidación anticipada. (4)	S/100.00		\$30.00					
Envío físico de estado de Cuenta	S/10.00		\$4.00				Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.	
Evaluación de póliza de seguro endosada (5)	S/200.00		\$66.00		Anual por el plazo de crédito		Para Pólizas de Seguro particulares	
<b>Testigo a ruego</b>								
Comisión por Gestión de legalización de Firmas (6)	S/4.00				Por firma		Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD	

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ min		Tasa US\$ min			
<b>TASACIÓN Y RETASACIÓN</b>						Según Tarifario de Valuaciones Vigente.
<b>PRODUCTO MYPE</b>						
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria						
<b>TASACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria						
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente</b>						
Constancias	S/30.00					Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros.
Duplicado de contrato u otro documento (por hoja)	S/3.00		\$1.00			Por hoja.
<b>GASTOS</b>						
<b>Seguros</b>						
Seguro de Desgravamen Microempresa Individual(7)	0.083%		0.083%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
Seguro de Multiriesgo Microempresa Individual(7)	0.070%		0.070%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
<b>PRODUCTO MYPE</b>						
<b>Gastos Legales (8)</b>						
Para clientes de Régimen General y Régimen Especial			\$50.00			
Para clientes de Régimen Único Simplificado (RUS)			\$50.00			
<b>Gastos Notariales (9)</b>						
Para todos los regímenes	S/250.00					



CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
<b>Gastos Registrales</b>						Según Tarifario de Registros Públicos
<b>PRODUCTO PYME</b>						
<b>Notariales (10)</b>						
Para todos los regímenes	S/250.00					
<b>Registrales</b>						Según Tarifario de RRPP
<b>Gastos por Levantamiento de Hipoteca</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
<b>Gastos Notariales (11)</b>						
Para todos los regímenes	S/250.00					
<b>Gastos Registrales</b>						Según Tarifario de RRPP
<b>PRODUCTO MYPE</b>						
Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria (12)			25.00 + IGV			
Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria (13)			25.00 + IGV			
<b>TASACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria (14)			25.00 + IGV			
Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria (15)			25.00 + IGV			
<b>Testigo a ruego</b>						
Gasto firma legalizada (16)	S/6.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD

**NOTAS:**

- (a) Las tasas de interés compensatorio aplican para los créditos evaluados y desembolsados en las plazas de Lima, Ica y Chincha.
  - (b) Las tasas de interés compensatorio aplican para los créditos evaluados y desembolsados en las plazas de Cajamarca, Chepen, Chiclayo, Chimbote, Huaraz, Moshoqueque, Piura, Sullana, Trujillo, Tumbes, Chulucanas y el Porvenir Trujillo.
  - (c) Las tasas de interés compensatorio aplican para los créditos evaluados y desembolsados en las plazas de Arequipa, Cusco, Huancayo, Juliaca, Puno y Tacna.
- (1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (45) días, conforme a la legislación aplicable; La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interes compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.
  - (2) La penalidad por incumplimiento de pago se aplicará por las acciones y costos que el Banco incurra en la recuperación de la deuda a partir del día 1 de vencida la cuota.
  - (3) Representa los Costos en que se incurre por generación de nuevo cronograma por cambio de fecha de pago.
  - (4) Representa los Costos en que se incurre por la Liquidación anticipada.
  - (5) Pago anual por el plazo del crédito para pólizas de Seguro particulares.
  - (6) Comisión por Gestión de legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.
  - (7) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.
  - (8) Gastos legales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mype.
  - (9) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mype.
  - (10) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Pyme.
  - (11) Gastos notariales inherentes al levantamiento de Hipoteca aplicable a los productos Pyme.
  - (12) Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria para Productos Mype.
  - (13) Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria para Productos Mype (Gastos se atribuye al Estado de Titulo, en el caso de persona jurídica se atribuye adicionalmente a la evaluación de Poderes)
  - (14) Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria para Productos Pyme.
  - (15) Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria para Productos Pyme.
  - (16) Gastos por legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: SOLIFACIL		CLASE: ACTIVOS			CLIENTE MICROEMPRESA		
CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES	
	EN MN		EN M.E.				
	Tasa S/ Máx	Tasa S/ Min	Tasa \$ Máx	Tasa \$ Min			
<b>TASAS (1)</b>							
<b>Interés Compensatorio</b>							
Prestamo SOLIFACIL	100%	51.00%	No aplica	Según el tipo de cronograma pactado.		En función del plazo, monto, garantía, ventas declaradas, moneda. Monto mínimo en soles a financiar de S/ 500.	
<b>PENALIDADES (2)</b>							
Cargo por cuota (S / ) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado							
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Soles</b>	S/500 a S/2,999.99	S/3,000 a S/4,999.99	S/5,000 a S/8,999.99	S/9,000 a S/14,999.99	S/15,000 a S/29,999.99	Desde S/30,000 a más	
Días de atraso	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	
1	0	1	3	4	6	15	
2	2	3	5	5	8	40	
3	3	4	6	6	8	40	
4	4	6	7	7	20	60	
5-9	7	8	9	12	25	60	
10-14	10	15	18	25	45	95	
15-29	15	20	27	33	60	110	
30-44	50	50	130	130	130	130	
45-59	55	55	150	150	150	160	
60-75	80	80	180	180	180	220	
76-90	80	80	190	190	180	240	
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado						
Cargo por cuota (\$.) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado							
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Dólares</b>	\$ 180 a \$ 1,079.99	\$ 1,080 a \$ 1,799.99	\$ 1,800 a \$ 3,239.99	\$ 3,240 a \$ 5,419.99	\$ 5,420 a \$ 10,844.99	Desde \$ 10,845 a más	
Días de atraso	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	
1	0	0	1	1	2	5	
2	1	1	2	2	2	12	

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO			OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.					
	Tasa S/ Máx	Tasa S/ Min	Tasa \$ Máx	Tasa \$ Min				
3	1		1		2	2	2	12
4	1		2		2	2	6	19
5-9	2		2		3	4	8	19
10-14	3		5		6	8	14	29
15-29	5		6		8	10	19	34
30-44	15		15		40	40	40	40
45-59	17		17		46	46	46	49
60-75	25		25		56	56	56	68
76-90	25		25		59	59	56	74
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado							
<b>COMISIONES</b>								
<b>Servicios asociados al Crédito</b>								
Modificación de Condiciones (3)	S/100.00		\$30.00		Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días de plazo original.			
Envío físico de Estado de Cuenta	S/10.00		\$4.00					Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Evaluación de póliza de seguro endosada (4)	S/200.00		\$66.00		Anual por el plazo de crédito			Para Pólizas de Seguro particulares
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente</b>								
Constancias	S/30.00							
Duplicado de contrato u otro documento (por hoja)	S/3.00		\$1.00					Por hoja.
<b>GASTOS</b>								
<b>Seguros</b>								
Seguro de Desgravamen Microempresa Individual (5)	0.083%		0.083%		Mensual sobre el monto original del crédito.			
Seguro de Multiriesgo Microempresa Individual (5)	0.070%		0.070%		Mensual sobre el monto original del crédito.			

**NOTAS:**

(1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (45) días, conforme a la legislación aplicable; La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interés compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.

(2) La penalidad por incumplimiento de pago se aplicará por las acciones y costos que el Banco incurra en la recuperación de la deuda a partir del día 1 de vencida la cuota.

(3) Costos en que se incurre por generación de nuevo cronograma generado por cambio de fecha de pago.

(4) Pago anual por el plazo del crédito para pólizas de Seguro particulares.

(5) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: VIVIENDA / CONSUMO / TODOOFICIOS					CLASE: ACTIVOS	CLIENTE MICROEMPRESA	
CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES	
	EN MN		EN M.E.				
	Tasa S/ Máx	Tasa S/ Min	Tasa \$ Máx	Tasa \$ Min			
<b>TASAS (1)</b>							
<b>Interés Compensatorio</b>							
Préstamo para Vivienda	100%	17.85%	No aplica		Según el tipo de cronograma pactado	En función del plazo, monto, garantía, ventas declaradas, moneda. Monto mínimo para Vivienda a financiar de S/2,000. Monto mínimo para Consumo a financiar de S/1,000.	
Préstamo para Consumo / TodoOficios	100%	36.55%	No aplica				
<b>PENALIDADES (2)</b>							
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Soles</b>	Cargo por cuota (S/ ) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado						
	S/500 a S/2,999.99	S/3,000 a S/4,999.99	S/5,000 a S/8,999.99	S/9,000 a S/14,999.99	S/15,000 a S/29,999.99	Desde S/30,000 a más	
Días de atraso	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	
1	0	1	3	4	6	15	
2	2	3	5	5	8	40	
3	3	4	6	6	8	40	
4	4	6	7	7	20	60	
5-9	7	8	9	12	25	60	
10-14	10	15	18	25	45	95	
15-29	15	20	27	33	60	110	
30-44	50	50	130	130	130	130	
45-59	55	55	150	150	150	160	
60-75	80	80	180	180	180	220	
76-90	80	80	190	190	180	240	
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado						

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Dólares</b>	Cargo por cuota (\$) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado					
	\$ 180 a \$ 1,079.99	\$ 1,080 a \$ 1,799.99	\$ 1,800 a \$ 3,239.99	\$ 3,240 a \$ 5,419.99	\$ 5,420 a \$ 10,844.99	Desde \$ 10,845 a más
Días de atraso	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
1	0	0	1	1	2	5
2	1	1	2	2	2	12
3	1	1	2	2	2	12
4	1	2	2	2	6	19
5-9	2	2	3	4	8	19
10-14	3	5	6	8	14	29
15-29	5	6	8	10	19	34
30-44	15	15	40	40	40	40
45-59	17	17	46	46	46	49
60-75	25	25	56	56	56	68
76-90	25	25	59	59	56	74
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado					
<b>COMISIONES</b>						
<b>Servicios asociados al Crédito</b>						
Modificación de Condiciones (3)	S/100.00		\$30.00		Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días de plazo original.	
Envío de físico de Estado de Cuenta	S/10.00		\$4.00			Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Evaluación de póliza de seguro endosada (4)	S/200.00		\$66.00		Anual por el plazo de crédito	Para Pólizas de Seguro particulares
Comisión por Gestión de legalización de Firmas (5)	S/4.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente</b>						
Constancias	S/30.00					Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros.
Duplicado de contrato u otro documento (por hoja)	S/3.00		\$1.00			Por hoja.
<b>GASTOS</b>						
<b>Seguros</b>						
Seguro de Desgravamen Microempresa Individual (6)	0.083%		0.083%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
Seguro de Multiriesgo Microempresa Individual (6)	0.070%		0.070%		Mensual sobre el monto original del crédito.	

**NOTAS:**

(1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (45) días, conforme a la legislación aplicable; La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interes compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.

(2) La penalidad por incumplimiento de pago se aplicará por las acciones y costos que el Banco incurra en la recuperación de la deuda a partir del día 1 de vencida la cuota.

(3) Costos en que se incurre por generación de nuevo cronograma generado por cambio de fecha de pago.

(4) Pago anual por el plazo del crédito para pólizas de Seguro particulares.

(5) Costos que se incurre por legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.

(6) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.



**PRODUCTO REFINANCIADO:** Capital de Trabajo/Activo Fijo/Vivienda/Consumo/TodoOficios/Solifacil | **CLASE:** ACTIVOS | **CLIENTE MICROEMPRESA**

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	Tasa S/	Tasa \$	Tasa \$		
<b>TASAS (1)</b>						
<b>Interés Compensatorio</b>						
Préstamos en Cuotas para Capital de Trabajo/Solifacil (Zona:Lima/Sur/Norte)	100%	14.45%	107.25%	14.45%	Según el tipo de cronograma pactado	En función del plazo, monto, garantía, ventas, declaradas, moneda y factor plaza. Monto mínimo en soles a financiar de S/ 300. Monto mínimo en dólares a financiar de \$ 200.
Préstamos en Cuotas para Activo Fijo (Zona:Lima/Sur/Norte)	100%	14.45%	107.25%	14.45%		
Préstamo para Vivienda	100%	21.00%	No aplica			En función del plazo, monto, garantía, ventas, declaradas, moneda y factor plaza.Monto mínimo en soles a financiar de S/300.
Préstamo para Consumo / TodoOficios	100%	43.00%				
<b>PENALIDADES (2)</b>						
Cargo por cuota (S/) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado						
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Soles</b>	S/500 a S/2,999.99	S/3,000 a S/4,999.99	S/5,000 a S/8,999.99	S/9,000 a S/14,999.99	S/15,000 a S/29,999.99	Desde S/30,000 a más
Días de atraso	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
1	0	1	3	4	6	15
2	2	3	5	5	8	40
3	3	4	6	6	8	40
4	4	6	7	7	20	60
5-9	7	8	9	12	25	60
10-14	10	15	18	25	45	95
15-29	15	20	27	33	60	110
30-44	50	50	130	130	130	130
45-59	55	55	150	150	150	160
60-75	80	80	180	180	180	220
76-90	80	80	190	190	180	240
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado					

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Dólares</b>	Cargo por cuota (\$.) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado					
	\$ 180 a \$ 1,079.99	\$ 1,080 a \$ 1,799.99	\$ 1,800 a \$ 3,239.99	\$ 3,240 a \$ 5,419.99	\$ 5,420 a \$ 10,844.99	Desde \$ 10,845 a más
Días de atraso	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
1	0	0	1	1	2	5
2	1	1	2	2	2	12
3	1	1	2	2	2	12
4	1	2	2	2	6	19
5-9	2	2	3	4	8	19
10-14	3	5	6	8	14	29
15-29	5	6	8	10	19	34
30-44	15	15	40	40	40	40
45-59	17	17	46	46	46	49
60-75	25	25	56	56	56	68
76-90	25	25	59	59	56	74
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado					
<b>COMISIONES</b>						
<b>Servicios asociados al crédito</b>						
Modificación de Condiciones (3)	S/100.00		\$30.00		Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días de plazo original.	
Comisión por trámites administrativos derivados de la liquidación anticipada (4)	S/100.00		\$30.00			Aplica sólo a Productos Capital de Trabajo y Activo Fijo.
Evaluación de póliza de seguro endosada (5)	S/200.00		\$66.00	Anual por el plazo de crédito	Para Pólizas de Seguro particulares	
Envío físico de Estado de Cuenta	S/10.00		\$4.00			Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
<b>Testigo a ruego</b>						
Gestión de legalización de Firmas (6)	S/4.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
<b>TASACIÓN Y RETASACIÓN</b>						Según Tarifario de Valuaciones Vigente
<b>PRODUCTO MYPE</b>						
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria						
<b>TASACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria						
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente</b>						
Constancias	S/30.00					Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros.
Duplicado de contrato u otro documento	S/3.00		\$1.00			Por hoja.
<b>GASTOS</b>						
<b>Seguros</b>						
Seguro de Desgravamen Microempresa Individual (7)	0.083%		0.083%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
Seguro de Multiriesgo Microempresa Individual (7)	0.070%		0.070%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
<b>Gastos Legales (8)</b>						
Para clientes de Régimen General y Régimen Especial			\$50.00			
Para clientes de Régimen Único Simplificado (RUS)			\$50.00			
<b>Gastos Notariales (9)</b>						
Para todos los regímenes	S/250.00					
<b>Gastos Registrales</b>						
						Según Tarifario de Registros Públicos

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ min	min	Tasa US\$ min	min		
<b>PRODUCTO PYME</b>						
<b>Gastos Notariales (10)</b>						
Para todos los regímenes	S/250.00					
<b>Registrales</b>						Según Tarifario de RRPP
<b>GASTOS POR LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
Gastos Notariales (11)	S/250.00					Para todos los regímenes
<b>TASACIÓN Y RETASACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO MYPE</b>						
Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria (12)			25.00 + IGV			
Gastos por tasación de Garantía hipotecaria (13)			25.00 + IGV			
Gastos por Tasación						
<b>TASACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria (14)			25.00 + IGV			
Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria (15)			25.00 + IGV			
<b>Testigo a ruego</b>						
Gasto por firma legalizada (16)	S/6.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD

**NOTAS:**

(1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (45) días, conforme a la legislación aplicable; La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interés compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.

(2) La penalidad por incumplimiento de pago se aplicará por las acciones y costos que el Banco incurra en la recuperación de la deuda a partir del día 1 de vencida la cuota.

(3) Costo en que se incurre por generación de nuevo cronograma generado por cambio de fecha de pago.

(4) Representa los Costos en que se incurre por la Liquidación anticipada.

(5) Pago anual por el plazo del crédito para polizas de Seguro particulares.

(6) Costos que se incurre por legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.

(7) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.

(8) Gastos legales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mype.

(9) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mype.

(10) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Pyme.

(11) Gastos notariales inherentes al levantamiento de Hipoteca aplicable a los productos Pyme.

(12) Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria para Productos Mype.

(13) Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria para Productos Mype.

(14) Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria para Productos Pyme.

(15) Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria para Productos Pyme.

(16) Gastos por legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

**PRODUCTO: FLEXIBLE MICROFINANZAS (Producto no Vigente) | CLASE: ACTIVOS | CLIENTE MICROEMPRESA**

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ Máx	Tasa S/ Min	Tasa \$ Máx	Tasa \$ Min		
<b>TASAS (1)</b>						
<b>Interés Compensatorio</b>						
Línea de Crédito para Capital de Trabajo	58.00%	22.00%	75.00%	60.00%	Según el tipo de cronograma pactado	En función del plazo, monto, garantía, ventas declaradas, moneda. Monto mínimo en soles a financiar de S/ 5,000. Monto mínimo en dólares a financiar de \$ 1,700.
<b>PENALIDADES (2)</b>						
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Soles</b>	Cargo por cuota (S/) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado					
	S/500 a S/2,999.99	S/3,000 a S/4,999.99	S/5,000 a S/8,999.99	S/9,000 a S/14,999.99	S/15,000 a S/29,999.99	Desde S/30,000 a más
Días de atraso	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
1	0	1	3	4	6	15
2	2	3	5	5	8	40
3	3	4	6	6	8	40
4	4	6	7	7	20	60
5-9	7	8	9	12	25	60
10-14	10	15	18	25	45	95
15-29	15	20	27	33	60	110
30-44	50	50	130	130	130	130
45-59	55	55	150	150	150	160
60-75	80	80	180	180	180	220
76-90	80	80	190	190	180	240
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado					
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Dólares</b>	Cargo por cuota (\$.) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado					
	\$ 180 a \$1,079.99	\$1,080 a \$1,799.99	\$ 1,800 a \$3,239.99	\$ 3,240 a \$5,419.99	\$ 5,420 a \$10,844.99	Desde \$10,845 a más
Días de atraso	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
1	0	0	1	1	2	5

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO			OBSERVACIONES	
	EN MN		EN M.E.						
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min					
2	1		1		2	2	2	12	
3	1		1		2	2	2	12	
4	1		2		2	2	6	19	
5-9	2		2		3	4	8	19	
10-14	3		5		6	8	14	29	
15-29	5		6		8	10	19	34	
30-44	15		15		40	40	40	40	
45-59	17		17		46	46	46	49	
60-75	25		25		56	56	56	68	
76-90	25		25		59	59	56	74	
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado								
<b>COMISIONES</b>									
<b>Servicios asociados al crédito</b>									
Segunda constancia de no adeudo	S/30.00								
Evaluación de póliza de seguro endosada (3)	S/200.00		\$66.00		Anual por el plazo de crédito		Para Pólizas de Seguro particulares		
<b>Testigo a ruego</b>									
Comisión por Gestión de legalización de Firmas (4)	S/4.00				Por firma		Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD		
<b>TASACIÓN Y RETASACIÓN</b>									
							Según Tarifario de Valuaciones Vigente.		
<b>PRODUCTO MYPE</b>									
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria									
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente</b>									
Envío físico de Estado de Cuenta	S/10.00		\$4.00				Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.		
Constancias	S/30.00						Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros.		
Duplicado de contrato u otro documento	S/3.00		\$1.00				Por hoja.		

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
<b>GASTOS</b>						
<b>Seguros</b>						
Seguro de Desgravamen Microempresa Individual (5)	0.083%		0.083%		Mensual sobre el monto del ultimo crédito vigente al cierre del mes.	
Seguro de Multiriesgo Microempresa Individual (6)	0.060%		0.060%		Mensual sobre el monto de la línea aprobada.	
<b>PRODUCTO MYPE</b>						
Gastos Legales (7)						
Para clientes de Régimen General y Régimen Especial			\$50.00			
Para clientes de Régimen Único Simplificado (RUS)			\$50.00			
<b>Gastos Notariales (8)</b>						
Para todos los regímenes	S/250.00					
<b>Gastos Registrales</b>						Según Tarifario de Registros Públicos
<b>PRODUCTO PYME</b>						
<b>Notariales (9)</b>						
Para todos los regímenes	S/250.00					
<b>Registrales</b>						Según Tarifario de RRPP
<b>Gastos por Levantamiento de Hipoteca</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
<b>Gastos Notariales (10)</b>						
Para todos los regímenes	S/250.00					
<b>Gastos Registrales</b>						Según Tarifario de RRPP
<b>PRODUCTO MYPE</b>						
Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria (11)			25.00 + IGV			
Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria (12)			25.00 + IGV			



CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
<b>TASACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria (13)			25.00 + IG			
Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria (14)			25.00 + IG			
<b>Testigo a ruego</b>						
Gasto firma legalizada (15)	S/6.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD

**NOTAS:**

- (1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (45) días, conforme a la legislación aplicable; La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interes compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.
- (2) La penalidad por incumplimiento de pago se aplicará por las acciones y costos que el Banco incurra en la recuperación de la deuda a partir del día 1 de vencida la cuota.
- (3) Pago anual por el plazo del crédito para pólizas de Seguro particulares.
- (4) Costos que se incurre por legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.
- (5) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del ultimo crédito vigente al cierre del mes y forma parte del monto total de la cuota.
- (6) Tasa mensual, se calcula sobre el monto de la línea aprobada y forma parte del monto total de la cuota.
- (7) Gastos legales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mypes.
- (8) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mype.
- (9) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Pyme.
- (10) Gastos notariales inherentes al levantamiento de Hipoteca aplicable a los productos Pyme.
- (11) Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria para Productos Mype.
- (12) Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria para Productos Mype.
- (13) Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria para Productos Pyme.
- (14) Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria para Productos Pyme.
- (15) Gastos por legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

<b>PRODUCTO: CRÉDITO EMPRENDEDOR MICROFINANZAS</b>							<b>CLASE: ACTIVOS</b>		<b>CLIENTE MICROEMPRESA</b>		
CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES					
	EN MN		EN M.E.								
	Tasa S/ Máx	Tasa S/ Min	Tasa \$ Máx	Tasa \$ Min							
<b>TASAS (1)</b>											
<b>Interés Compensatorio</b>											
Crédito Emprendedor Microfinanzas	100.00%	70.00%	No aplica		Según el tipo de cronograma pactado	En función del plazo, monto, garantía, ventas declaradas, moneda. Monto mínimo en soles a financiar de S/ 300.					
<b>PENALIDADES (2)</b>											
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Soles</b>	Cargo por cuota (S/) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado										
	S/500 a S/2,999.99	S/3,000 a S/4,999.99		S/5,000 a S/8,999.99	S/9,000 a S/14,999.99	S/15,000 a S/29,999.99	Desde S/30,000 a más				
Días de atraso	Acumulado		Acumulado		Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado			
1	0		1		3	4	6	15			
2	2		3		5	5	8	40			
3	3		4		6	6	8	40			
4	4		6		7	7	20	60			
5-9	7		8		9	12	25	60			
10-14	10		15		18	25	45	95			
15-29	15		20		27	33	60	110			
30-44	50		50		130	130	130	130			
45-59	55		55		150	150	150	160			
60-75	80		80		180	180	180	220			
76-90	80		80		190	190	180	240			
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado										

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Dólares</b>	Cargo por cuota (\$.) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado					
	\$ 180 a \$ 1,079.99	\$ 1,080 a \$ 1,799.99	\$ 1,800 a \$ 3,239.99	\$ 3,240 a \$ 5,419.99	\$ 5,420 a \$ 10,844.99	Desde \$ 10,845 a más
Días de atraso	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
1	0	0	1	1	2	5
2	1	1	2	2	2	12
3	1	1	2	2	2	12
4	1	2	2	2	6	19
5-9	2	2	3	4	8	19
10-14	3	5	6	8	14	29
15-29	5	6	8	10	19	34
30-44	15	15	40	40	40	40
45-59	17	17	46	46	46	49
60-75	25	25	56	56	56	68
76-90	25	25	59	59	56	74
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado					
<b>COMISIONES</b>						
<b>Servicios asociados al crédito</b>						
Modificación de Condiciones (3)	S/100.00		\$30.00		Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días de plazo original.	
Comisión por trámites administrativos derivados de la liquidación anticipada. (4)	S/100.00		\$30.00			
Evaluación de póliza de seguro endosada (6)	S/200.00		\$66.00		Anual por el plazo de crédito	Para Pólizas de Seguro particulares
<b>Testigo a ruego</b>						
Comisión por Gestión de legalización de Firmas (7)	S/4.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD
<b>TASACIÓN Y RETASACIÓN</b>						Según Tarifario de Valuaciones Vigente.

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
<b>PRODUCTO MYPE</b>						
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria						
<b>TASACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria						
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente</b>						
Envío físico de estado de cuenta	S/10.00		\$4.00			Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Constancias (5)	S/30.00					Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros.
Duplicado de contrato u otro documento	S/3.00		\$1.00			Por hoja.
<b>GASTOS</b>						
<b>Seguros</b>						
Seguro de Desgravamen Microempresa Individual (8)	0.083%		0.083%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
Seguro de Multiriesgo Microempresa Individual (8)	0.070%		0.070%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
<b>PRODUCTO MYPE</b>						
<b>Gastos Legales (9)</b>						
Para clientes de Régimen General y Régimen Especial			\$50.00			
Para clientes de Régimen Único Simplificado (RUS)			\$50.00			
<b>Gastos Notariales (10)</b>						
Para todos los regímenes	S/250.00					

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
<b>Gastos Registrales</b>						Según Tarifario de Registros Públicos
<b>PRODUCTO PYME</b>						
<b>Notariales (11)</b>						
Para todos los regímenes	S/250.00					
<b>Registrales</b>						Según Tarifario de RRPP
<b>Gastos por Levantamiento de Hipoteca</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
<b>Gastos Notariales (12)</b>						
Para todos los regímenes	S/250.00					
<b>Gastos Registrales</b>						Según Tarifario de RRPP
<b>PRODUCTO MYPE</b>						
Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria (13)			25.00 + IGv			
Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria (14)			25.00 + IGv			
<b>TASACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria (15)			25.00 + IGv			
Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria (16)			25.00 + IGv			
<b>Testigo a ruego</b>						
Gasto firma legalizada (17)	S/6.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD

**NOTAS:**

- (a) Las tasas de interés compensatorio aplican para los créditos evaluados y desembolsados en las plazas de Lima, Ica y Chincha.
  - (b) Las tasas de interés compensatorio aplican para los créditos evaluados y desembolsados en las plazas de Cajamarca, Chepen, Chiclayo, Chimbote, Huaraz, Moshoqueque, Piura, Sullana, Trujillo, Tumbes, Chulucanas y el Porvenir Trujillo.
  - (c) Las tasas de interés compensatorio aplican para los créditos evaluados y desembolsados en las plazas de Arequipa, Cusco, Huancayo, Juliaca, Puno y Tacna.
  - (1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (45) días, conforme a la legislación aplicable; La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interés compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.
  - (2) La penalidad por incumplimiento de pago se aplicará por las acciones y costos que el Banco incurra en la recuperación de la deuda a partir del día 1 de vencida la cuota.
  - (3) Representa los Costos en que se incurre por generación de nuevo cronograma por cambio de fecha de pago.
  - (4) Representa los Costos en que se incurre por la Liquidación anticipada.
  - (5) Segunda constancia de no adeudo.
  - (6) Pago anual por el plazo del crédito para pólizas de Seguro particulares.
  - (7) Comisión por Gestión de legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.
  - (8) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.
  - (9) Gastos legales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mype.
  - (10) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mype.
  - (11) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Pyme.
  - (12) Gastos notariales inherentes al levantamiento de Hipoteca aplicable a los productos Pyme.
  - (13) Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria para Productos Mype.
  - (14) Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria para Productos Mype.
  - (15) Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria para Productos Pyme.
  - (16) Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria para Productos Pyme.
  - (17) Gastos por legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.
- La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO REFINANCIADO: Crédito Emprendedor Microfinanzas CLASE: ACTIVOS   CLIENTE MICROEMPRESA						
CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ Máx	Tasa S/ Min	Tasa \$ Máx	Tasa \$ Min		
<b>TASAS (1)</b>						
<b>Interés Compensatorio</b>						
Crédito Emprendedor Microfinanzas	88.00%	70.00%	No aplica	Según el tipo de cronograma pactado		En función del plazo, monto, garantía, ventas, declaradas, moneda y factor plaza. Monto mínimo en soles a financiar de S/ 300.
<b>PENALIDADES (2)</b>						
Cargo por cuota (S/ ) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado						
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Soles</b>	S/500 – S/2,999.99	S/3,000 – S/4,999.99	S/5,000 – S/8,999.99	S/9,000 – S/14,999.99	S/15,000 – S/29,999.99	Desde S/30,000 a más
Días de atraso	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
1	0	1	3	4	6	15
2	2	3	5	5	8	40
3	3	4	6	6	8	40
4	4	6	7	7	20	60
5-9	7	8	9	12	25	60
10-14	10	15	18	25	45	95
15-29	15	20	27	33	60	110
30-44	50	50	130	130	130	130
45-59	55	55	150	150	150	160
60-75	80	80	180	180	180	220
76-90	80	80	190	190	180	240
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado					

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Dólares</b>	Cargo por cuota (\$) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado					
	\$ 180 - \$ 1,079.99	\$ 1,080 – \$ 1,799.99	\$ 1,800- \$ 3,239.99	\$ 3,240- \$ 5,419.99	\$ 5,420 - \$ 10,844.99	Desde \$ 10,845 a más
Días de atraso	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
1	0	0	1	1	2	5
2	1	1	2	2	2	12
3	1	1	2	2	2	12
4	1	2	2	2	6	19
5-9	2	2	3	4	8	19
10-14	3	5	6	8	14	29
15-29	5	6	8	10	19	34
30-44	15	15	40	40	40	40
45-59	17	17	46	46	46	49
60-75	25	25	56	56	56	68
76-90	25	25	59	59	56	74
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado					
<b>COMISIONES</b>						
<b>Servicios asociados al crédito</b>						
Modificación de Condiciones (3)	S/100.00		\$30.00		Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días de plazo original.	
Comisión por trámites administrativos derivados de la liquidación anticipada (4)	S/100.00		\$30.00			Aplica sólo a Productos Capital de Trabajo y Activo Fijo.
Evaluación de póliza de seguro endosada (6)	S/200.00		\$66.00		Anual por el plazo de crédito	Para Pólizas de Seguro particulares
<b>Testigo a ruego</b>						
Comisión por Gestión de legalización de Firmas (7)	S/4.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD



CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ min	min	Tasa US\$ min	min		
<b>TASACIÓN Y RETASACIÓN</b>						Según Tarifario de Valuaciones Vigente
<b>PRODUCTO MYPE</b>						
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria						
<b>TASACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria						
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente</b>						
Envío físico de Estado de Cuenta	S/10.00		\$4.00			Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Contancias (5)	S/30.00					Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros.
Duplicado de contrato u otro documento	S/3.00		\$1.00			Por hoja.
<b>GASTOS</b>						
<b>Seguros</b>						
Seguro de Desgravamen Microempresa Individual (8)	0.083%		0.083%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
Seguro de Multiriesgo Microempresa Individual (8)	0.070%		0.070%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
<b>Gastos Legales (9)</b>						
Para clientes de Régimen General y Régimen Especial			\$50.00			
Para clientes de Régimen Único Simplificado (RUS)			\$50.00			

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/	min	Tasa US\$	min		
<b>Gastos Notariales (10)</b>						
Para todos los regímenes	S/250.00					
<b>Gastos Registrales</b>						Según Tarifario de Registros
<b>PRODUCTO PYME</b>						
<b>Gastos Notariales (11)</b>						
Para todos los regímenes	S/250.00					
<b>Registrales</b>						Según Tarifario de RRPP
<b>GASTOS POR LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
Gastos Notariales (12)	S/250.00					Para todos los regímenes
<b>TASACIÓN Y RETASACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO MYPE</b>						
Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria (13)			25.00 + IGV			
Gastos por tasación de Garantía hipotecaria (14)			25.00 + IGV			
Gastos por Tasación						
<b>TASACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria (15)			25.00 + IGV			
Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria (16)			25.00 + IGV			
<b>Testigo a ruego</b>						
Gasto por firma legalizada (17)	S/6.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD

**NOTAS:**

- (1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de (45) días, conforme a la legislación aplicable; La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interes compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.
- (2) La penalidad por incumplimiento de pago se aplicará por las acciones y costos que el Banco incurra en la recuperación de la deuda a partir del día 1 de vencida la cuota.
- (3) Costo en que se incurre por generación de nuevo cronograma generado por cambio de fecha de pago.
- (4) Representa los Costos en que se incurre por la Liquidación anticipada.
- (5) Segunda constancia de no adeudo.
- (6) Pago anual por el plazo del crédito para polizas de Seguro particulares.
- (7) Costos que se incurre por legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.
- (8) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.
- (9) Gastos legales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mype.
- (10) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Mype.
- (11) Gastos notariales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Pyme.
- (12) Gastos notariales inherentes al levantamiento de Hipoteca aplicable a los productos Pyme.
- (13) Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria para Productos Mype.
- (14) Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria para Productos Mype.
- (15) Gastos por tasación de Garantía Mobiliaria para Productos Pyme.
- (16) Gastos por tasación de Garantía Hipotecaria para Productos Pyme.
- (17) Gastos por legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 o su equivalente en USD.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

**PRODUCTO: TARJETAS DE CRÉDITO | CLASE: ACTIVOS | BANCA : PERSONA NATURAL Y JURÍDICA**

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa / S/	min	max	tasa /US\$	min	max	
<b>TASAS PARA TARJETAS DE CRÉDITO</b>							
<b>TARJETA CLÁSICA</b>							
TEA Compensatoria Rotativa (divisor 36) <sup>(1)</sup>		39.99%	100.05%		39.99%	100.05%	
TEA Compensatoria en Cuotas (de 2 a 48 cuotas) <sup>(1)</sup>		39.99%	100.05%		39.99%	100.05%	
TEA por Disposición de Efectivo y Consumo en Casinos <sup>(1)(2)</sup>		54.99%	99.00%		54.99%	99.00%	
Compras en Cuotas Diferidas <sup>(1)</sup>		39.99%	100.05%		39.99%	100.05%	
Reprogramaciones <sup>(1)</sup>		21.52%	65.00%		21.52%	65.00%	
Refinanciamiento <sup>(1)</sup>		36.00%	75.00%		36.00%	75.00%	
<b>TARJETA ORO</b>							
TEA Compensatoria Rotativa (divisor 36) <sup>(1)</sup>		26.68%	79.99%		26.68%	79.99%	
TEA Compensatoria en Cuotas (de 2 a 48 cuotas) <sup>(1)</sup>		26.68%	79.99%		26.68%	79.99%	
TEA por Disposición de Efectivo y Consumo en Casinos <sup>(1)(2)</sup>		54.99%	99.00%		54.99%	99.00%	
Compras en Cuotas Diferidas <sup>(1)</sup>		26.68%	79.99%		26.68%	79.99%	
Reprogramaciones <sup>(1)</sup>		21.52%	65.00%		21.52%	65.00%	
Refinanciamiento <sup>(1)</sup>		36.00%	75.00%		36.00%	75.00%	

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa / S/	min	max	tasa /US\$	min	max	
<b>TARJETA PLATINUM</b>							
TEA Compensatoria Rotativa (divisor 36) <sup>(1)</sup>		26.68%	79.99%		26.68%	79.99%	
TEA Compensatoria en Cuotas (de 2 a 48 cuotas) <sup>(1)</sup>		26.68%	79.99%		26.68%	79.99%	
TEA por Disposición de Efectivo y Consumo en Casinos <sup>(1)(2)</sup>		54.99%	99.00%		54.99%	99.00%	
Compras en Cuotas Diferidas <sup>(1)</sup>		26.68%	79.99%		26.68%	79.99%	
Reprogramaciones <sup>(1)</sup>		21.52%	65.00%		21.52%	65.00%	
Refinanciamiento <sup>(1)</sup>		36.00%	75.00%		36.00%	75.00%	
<b>TARJETA CARSA MASTERCARD</b>							
TEA Compensatoria Rotativa (divisor 36) <sup>(1)</sup>		46.00%	96.99%				
TEA Compensatoria en Cuotas (de 2 a 48 cuotas) <sup>(1)</sup>		36.00%	96.99%				
TEA por Disposición de Efectivo y Consumo en Casinos <sup>(1)(2)</sup>		54.99%	99.00%				
Compras en Cuotas Diferidas <sup>(1)</sup>		36.00%	90.00%				
Reprogramaciones <sup>(1)</sup>		21.52%	65.00%				
Refinanciamiento <sup>(1)</sup>		36.00%	75.00%				
<b>TARJETA EMPRESARIAL<sup>(9)</sup></b>							
TEA Compensatoria Rotativa (a 24 meses) <sup>(1)</sup>		34.99%	34.99%		34.99%	34.99%	
TEA Compensatoria en Cuotas(de 2 a 48 meses) <sup>(1)</sup>		26.99%	26.99%		26.99%	26.99%	
TEA Moratoria <sup>(1)</sup>		37.99%	37.99%		37.99%	37.99%	
TEA por Disposición de Efectivo <sup>(1)(2)</sup>		49.99%	49.99%		49.99%	49.99%	

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa / S/	min	max	tasa /US\$	min	max	
<b>COMISIONES PARA TARJETAS DE CRÉDITO</b>							
<b>TARJETA CLÁSICA</b>							
Membresía Anual <sup>(3)</sup>		US\$15 o S/ 40	US\$15 o S/ 40				
<b>TARJETA ORO</b>							
Membresía Anual <sup>(3)</sup>		US\$50 o S/ 140	US\$50 o S/ 140				
<b>TARJETA PLATINUM</b>							
Membresía Anual <sup>(3)</sup>		US\$79 o S/ 220	US\$79 o S/ 220				
<b>TARJETA CARSA MASTERCARD</b>							
Membresía Anual		Sin Costo					
<b>TARJETA EMPRESARIAL<sup>(9)</sup></b>							
Membresía Anual		S/ 130.00					
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA TARJETA DE CRÉDITO</b>							
<b>TARJETA CLÁSICA</b>							
Evaluación de póliza de Seguros Endosada		S/ 25.00	S/ 25.00				
Envío físico de Estado de Cuenta		S/ 7.90	S/ 7.90				
Conversión de Moneda <sup>(6)</sup>	3%			3%			
<b>TARJETA ORO</b>							
Evaluación de póliza de Seguros Endosada		S/ 25.00	S/ 25.00				
Envío físico de Estado de Cuenta		S/ 7.90	S/ 7.90				
Conversión de Moneda <sup>(6)</sup>	3%			3%			
<b>TARJETA PLATINUM</b>							
Evaluación de póliza de Seguros Endosada		S/ 25.00	S/ 25.00				
Envío físico de Estado de Cuenta		S/ 7.90	S/ 7.90				
Conversión de Moneda <sup>(6)</sup>	3%			3%			
<b>TARJETA CARSA MASTERCARD</b>							
Evaluación de póliza de Seguros Endosada		S/ 25.00	S/ 25.00				
Envío físico de Estado de Cuenta		S/ 7.90	S/ 7.90				
Conversión de Moneda <sup>(6)</sup>	3%			3%			

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa/ S/	min	max	tasa /US\$	min	max	
<b>TARJETA EMPRESARIAL<sup>(9)</sup></b>							
Evaluación de póliza de Seguros Endosada							
Envío físico de Estado de Cuenta		S/ 12.00	S/ 12.00				
Conversión de Moneda <sup>(6)</sup>	2%						
<b>USO DE CANALES</b>							
<b>TARJETA CLÁSICA</b>							
Uso de cajero automático - Red Unicard <sup>(4)</sup>		S/ 0.00	S/ 0.00				Retiro de dinero
Uso de cajero automático - Red Globalnet y otras redes	3%	S/ 10.00		3%	\$4.00		Retiro de dinero
Operación en ventanilla	3%	S/ 10.00		3%	\$4.00		Retiro de dinero
Uso de cajero/agente corresponsal	3%	S/ 10.00		3%	\$4.00		Retiro de dinero
<b>TARJETA ORO</b>							
Uso de cajero automático - Red Unicard <sup>(4)</sup>		S/ 0.00	S/ 0.00				Retiro de dinero
Uso de cajero automático - Red Globalnet y otras redes	3%	S/ 10.00		3%	\$4.00		Retiro de dinero
Operación en ventanilla	3%	S/ 10.00		3%	\$4.00		Retiro de dinero
Uso de cajero/agente corresponsal	3%	S/ 10.00		3%	\$4.00		Retiro de dinero
<b>TARJETA PLATINUM</b>							
Uso de cajero automático - Red Unicard <sup>(4)</sup>		S/ 0.00	S/ 0.00				Retiro de dinero
Uso de cajero automático - Red Globalnet y otras redes	3%	S/ 10.00		3%	\$4.00		Retiro de dinero
Operación en ventanilla	3%	S/ 10.00		3%	\$4.00		Retiro de dinero
Uso de cajero/agente corresponsal	3%	S/ 10.00		3%	\$4.00		Retiro de dinero
<b>TARJETA CARSA MASTERCARD</b>							
Uso de cajero automático - Red Unicard <sup>(4)</sup>		S/ 0.00	S/ 0.00				Retiro de dinero
Uso de cajero automático - Red Globalnet y otras redes	3%	S/ 10.00					
Operación en ventanilla	3%	S/ 10.00					Retiro de dinero
Uso de cajero/agente corresponsal	3%	S/ 10.00					Retiro de dinero

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa/ S/	min	max	tasa/ US\$	min	max	
<b>TARJETA EMPRESARIAL(9)</b>							
Por Uso de Canal y Otras Redes	3%	S/ 10.00		3%	\$4.00		
<b>MODIFICACION DE CONDICIONES</b>							
<b>TARJETA CLÁSICA</b>							
Modificación de sistema de pago revolvente a cuotas (7)		S/ 10.00	S/ 10.00				
Modificación de Fecha de Pago		S/ 8.00	S/ 8.00				
Reprogramación (12)		S/ 20.00	S/ 20.00				
<b>TARJETA ORO</b>							
Modificación de sistema de pago revolvente a cuotas (7)		S/ 10.00	S/ 10.00				
Modificación de Fecha de Pago		S/ 8.00	S/ 8.00				
Reprogramación (12)		S/ 20.00	S/ 20.00				
<b>TARJETA PLATINUM</b>							
Modificación de sistema de pago revolvente a cuotas (7)		S/ 10.00	S/ 10.00				
Modificación de Fecha de Pago		S/ 8.00	S/ 8.00				
Reprogramación (12)		S/ 20.00	S/ 20.00				
<b>TARJETA CARSA MASTERCARD</b>							
Modificación de sistema de pago revolvente a cuotas (7)		S/ 10.00	S/ 10.00				
Modificación de Fecha de Pago		S/ 8.00	S/ 8.00				
Reprogramación (12)		S/ 20.00	S/ 20.00				
<b>TARJETA EMPRESARIAL(9)</b>							
Por Exceso de línea		S/ 25.00					
<b>ENTREGA DE TARJETAS ADICIONALES A SOLICITUD</b>							
<b>TARJETA CLÁSICA</b>							
Reposición de Tarjeta de Crédito(5)		S/ 20.00	S/ 20.00				



CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa / S/	min	max	tasa /US\$	min	max	
Tarjeta de Crédito Adicional y/u opcional (8)		S/ 20.00	S/ 20.00				
<b>TARJETA ORO</b>							
Reposición de Tarjeta de Crédito(5)		S/ 20.00	S/ 20.00				
Tarjeta de Crédito Adicional y/u opcional (8)		S/ 20.00	S/ 20.00				
<b>TARJETA PLATINUM</b>							
Reposición de Tarjeta de Crédito(5)		S/ 20.00	S/ 20.00				
Tarjeta de Crédito Adicional y/u opcional (8)		S/ 20.00	S/ 20.00				
<b>TARJETA CARSA MASTERCARD</b>							
Reposición de Tarjeta de Crédito(5)		S/ 20.00	S/ 20.00				
Tarjeta de Crédito Adicional y/u opcional (8)		S/ 20.00	S/ 20.00				
<b>TARJETA EMPRESARIAL(9)</b>							
Reposición de Tarjeta de Crédito(5)		S/ 10					
<b>SEGUROS</b>							
<b>TARJETA CLÁSICA</b>							
Seguro de Desgravamen de Tarjeta de Crédito		S/ 6.50	S/ 6.50				
Seguro de Desgravamen de Línea Paralela		3.00%	3.00%				Sobre el monto retirado
<b>TARJETA ORO</b>							
Seguro de Desgravamen de Tarjeta de Crédito		S/ 6.50	S/ 6.50				
Seguro de Desgravamen de Línea Paralela		3.00%	3.00%				Sobre el monto retirado
<b>TARJETA PLATINUM</b>							
Seguro de Desgravamen de Tarjeta de Crédito		S/ 6.50	S/ 6.50				
Seguro de Desgravamen de Línea Paralela		3.00%	3.00%				Sobre el monto retirado

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa S/	min	max	tasa /US\$	min	max	
<b>TARJETA CARSA MASTERCARD</b>							
Seguro de Desgravamen de Tarjeta de Crédito		S/ 6.50	S/ 6.50				
Seguro de Desgravamen de Línea Paralela		3.00%	3.00%				Sobre el monto retirado
<b>PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO</b>							
<b>TARJETA CLÁSICA</b>							
Penalidad por incumplimiento de pago (11)		Al día 1:S/ 35 Al día 30:S/ 35 Al día 60:S/ 40 Al día 90:S/ 45	Al día 1:S/ 35 Al día 30:S/ 35 Al día 60:S/ 40 Al día 90:S/ 45		Al día 1: US\$13 Al día 30: US\$13 Al día 60: US\$ 15 Al día 90: US\$17	Al día 1: US\$13 Al día 30: US\$13 Al día 60: US\$ 15 Al día 90: US\$17	
<b>TARJETA ORO</b>							
Penalidad por incumplimiento de pago (11)		Al día 1:S/ 40 Al día 30:S/ 40 Al día 60:S/ 45 Al día 90:S/ 50	Al día 1:S/ 40 Al día 30:S/ 40 Al día 60:S/ 45 Al día 90:S/ 50		Al día 1: US\$15 Al día 30: US\$15 Al día 60: US\$17 Al día 90: US\$18	Al día 1: US\$15 Al día 30: US\$15 Al día 60: US\$17 Al día 90: US\$18	

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.			
	tasa / S/	min	max	tasa /US\$	min	max	
<b>TARJETA PLATINUM</b>							
Penalidad por incumplimiento de pago (11)		Al día 1:S/ 40 Al día 30:S/ 40 Al día 60:S/ 45 Al día 90:S/ 50	Al día 1:S/ 40 Al día 30:S/ 40 Al día 60:S/ 45 Al día 90:S/ 50		Al día 1: US\$15 Al día 30: US\$15 Al día 60: US\$17 Al día 90: US\$18	Al día 1: US\$15 Al día 30: US\$15 Al día 60: US\$17 Al día 90: US\$18	
<b>TARJETA CARSA MASTERCARD</b>							
Penalidad por incumplimiento de pago (11)		Al día 1: S/ 35 Al día 30: S/ 35 Al día 60: S/ 40 Al día 90: S/ 45	Al día 1:S/ 35 Al día 30:S/ 35 Al día 60:S/ 40 Al día 90:S/ 45		Al día 1: US\$13 Al día 30: US\$13 Al día 60: US\$ 15 Al día 90: US\$17	Al día 1: US\$13 Al día 30: US\$13 Al día 60: US\$ 15 Al día 90: US\$17	
<b>TARJETA EMPRESARIAL(9)</b>							
Por Penalidad por incumplimiento de pago (11)		S/ 35.00					
<b>OTRAS TARJETAS</b>							
Tarjeta de Crédito Diners	<a href="#">Tarifario Tarjetas Diners Club</a>						

(1) Base 360 días. Las tasas efectivas anuales aplican para moneda nacional y moneda extranjera. En la tarjeta Carsa sólo aplica para moneda nacional

(2) En estos casos se generarán intereses desde la fecha de transacción y hasta el pago total del monto retirado

(3) Aplica independientemente si se han realizado o no transacciones durante el año

- (4) La exoneración de la comisión por uso de canal aplica solo para la Red de cajeros automáticos Unicard a nivel nacional. En el caso de la Red de cajeros automáticos Global Net y otras redes a nivel nacional e internacional, existe una comisión aplicable
- (5) Aplica al titular y/o adicional cada vez que el cliente solicite una nuevo plástico de tarjeta
- (6) Aplica solo en caso haya hecho compras o disposición de efectivo en el extranjero, en una moneda distinta al dólar. El porcentaje es sobre el importe del cargo
- (7) La reprogramación es de 2 a 36 cuotas fijas mensuales. El cambio se debe solicitar 3 días antes de la fecha de facturación, la compra debe haber sido procesada y no puede ser menor de S/ 20.00 donde el valor de la cuota no es menor a S/ 3.00
- (8) Emisión y/o envío de tarjeta de crédito adicional y/o de un nuevo plástico personalizado, a solicitud del cliente
- (9) La Tarjeta Empresarial es de uso exclusivo para Personas Jurídica
- (10) No aplica en el caso de la TARJETA EMPRESARIAL
- (11) Se cobra al día 1,30,60 y 90
- (12) Por cada operación de reprogramación del saldo total de la deuda.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: TARJETA DE DÉBITO		CLASE: PASIVOS		BANCA: PERSONA NATURAL	
CONCEPTO	TARIFAS		MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES	
	EN MN	EN M.E.			
	Soles	US\$			
<b>COMISIONES</b>					
Uso de Cajero Automático - Retiros en la red Global Net <sup>1</sup>	S/ 3.00	\$1.00		\$1.00 eq S/ 3.50	
Operaciones en Ventanilla - Retiros en Ventanilla <sup>2</sup>	S/ 3.50	\$1.20		\$1.20 eq S/ 4.20	
Operaciones en Ventanilla - Consulta de saldos y movimientos en ventanilla <sup>3</sup>	S/ 3.50	\$1.20		\$ 1.20 eq S/ 4.20	
Reposición de Tarjeta de Débito (por robo, sustracción, pérdida, olvido de clave o deterioro)	S/ 7.00	\$2.30		\$2.30 eq S/ 8.05	
Reposición de Tarjeta Coordenadas	Sin Costo	Sin Costo			
<b>GASTOS</b>					
Retiro a través de otra entidad <sup>4</sup>	S/ 8.76	\$2.50		\$2.50 eq S/ 8.75	
Retiro a través de entidades en el extranjero <sup>5</sup>	S/ 15.00	\$5.00		\$5.00 eq S/ 17.50	
<b>OTROS</b>					
Afiliación de la Tarjeta de Débito			Sin Costo		
Mantenimiento de la Tarjeta de Débito			Sin Costo		
Cambio de Clave Secreta			Sin Costo		
Consulta de saldos y movimientos en la Red Global Net			Sin Costo		
<b>NOTAS:</b>					
<sup>1</sup> Aplica únicamente a la "Cuenta Ahorro Azul", y a partir de la 5ta operación <sup>2</sup> Aplica únicamente a la "Cuenta Ahorro Azul", y a partir de la 3ra operación <sup>3</sup> Aplica únicamente a las cuentas de ahorro: "Azul" y "Efectivo" <sup>4</sup> y <sup>5</sup> Aplica a las cuentas de ahorro: "Sueldo", "Azul" y "Efectivo"					

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

**PRODUCTO: CASH FINANCIERO**
**CLASE: SERVICIOS EMPRESARIALES**
**CLIENTE: BANCA EMPRESA**

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max		
<b>I. COMISIONES</b>								
Plataforma Básica		S/ 60.00					FLAT	Equivalente en dólares
Plataforma Intermedia		S/ 90.00					FLAT	Equivalente en dólares
Plataforma Completa		S/ 150.00					FLAT	Equivalente en dólares
Recaudación		S/ 2.50			\$ 1.00		Por cada pago realizado	
Pagos con Cheque de Gerencia		S/ 5.00			\$ 1.70		Por Cheque de Gerencia	
Gestión de Corresponsalía	50%			50%			Banco de la Nación	Sobre tarifas Banco de la Nación
Emision de Tarjeta Coordinada		S/ 15.00			\$ 5.00		FLAT	Por cada tarjeta , a partir de la 4ta. tarjeta a entregar al cliente.
Órdenes de Pago en Efectivo (vía cash financiero)		S/ 2.50			\$ 1.00			
Reposición de Tarjeta Coordinada		S/ 15.00			\$ 5.00		FLAT	Por cada tarjeta emitida para reposicion.

PRODUCTO: CRÉDITO POR CONVENIO		CLASE: ACTIVOS			CLIENTE PERSONA NATURAL			MODALIDAD / OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
CONCEPTO	TARIFAS								
	EN M.N.			EN M.E.					
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max			
<b>TASAS</b>									
Interés Compensatorio (1)			42.58%			22.00%	Mensual		
<b>COMISIONES</b>									
<b>Servicios Asociados al Crédito</b>									
Descuento Automático por Planilla (2)			S/ 15.00			\$5.00	Con la cuota mensual	\$5.00 equivale S/15.00	
Envío Físico de Estado de Cuenta			S/ 10.00			\$3.00			
Modificación de Condiciones (3)			S/ 50.00			\$17.00	Por cada solicitud		
<b>GASTOS</b>									
Por Seguro de Desgravamen - Individual (4)	0.09%			0.09%			Con la cuota mensual	Sobre el importe original del crédito	
Por Uso de Casillero (5)	Traslado						Con la cuota mensual		
<b>OTROS COSTOS</b>									
Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) (6)	0.005%			0.005%			Al efectuarse cualquier desembolso y otros pagos		

**Notas:**

(1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tarifas están sujetas a la evaluación crediticia del cliente y según cada convenio suscrito con el empleador. Durante la vigencia del contrato las tasas de interés podrán variar de acuerdo a las condiciones del mercado, el comportamiento del cliente, las operaciones o disposiciones realizadas por el cliente y/o en función a las políticas de crédito del Banco Pichincha. Dichas variaciones serán comunicadas al cliente conforme a lo previsto en la legislación aplicable. La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interés compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.

(2) El importe de la comisión varia de acuerdo a la institución en la que labora el cliente. Se cobra durante la vigencia del crédito, siempre y cuando el cliente tenga algún saldo deudor pendiente. Importe incluido en el valor de cada cuota mensual. Canal libre de costo: Red de Agencias. Si el pago de la cuota se efectúa dentro de los treinta días anteriores al vencimiento de la misma, la comisión por descuento automático por planilla cobrada será devuelta como máximo luego de quince días de finalizado el mes en que se realizó el pago, mediante un depósito en la cuenta que el cliente mantiene en el Banco Pichincha.

(3) Comisión por modificación de fecha de pago, valor cuota o plazo ante solicitud del cliente.

(4) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.

(5) Cobro aplicable únicamente cuando lo exige el empleador. Importe incluido en el valor de cada cuota mensual.

(6) El cobro se realizará por el monto de la operación, según tasa vigente en el tarifario.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.



**PRODUCTO: CHEQUES BINACIONALES**

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max		
<b>COMISIONES</b>								
Pago de cheques	0.50%	S/60.00	S/750.00	0.50%	\$20.00	\$250.00		\$ 20.00 eq.S/ 60.00 \$250.00 eq. S/750.00
Rechazados		S/30.00	S/30.00		\$10.00	\$10.00	Por falta de fondos	\$10.00 eq. S/ 30.00
<b>GASTOS</b>								
<b>NOTAS:</b>								

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

**PRODUCTO: REMESAS FAMILIARES | CLASE: SERVICIOS | BANCA: PERSONAS NATURALES**

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max		
<b>TASAS</b>								
<b>COMISIONES</b>								
<b>MONEYGRAM</b>								
Perú a Venezuela, USA, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú								
Envío de Dinero (De US\$ 1 a US\$ 100)					US\$ 4.72	US\$ 4.72		
Envío de Dinero (De US\$ >100 a más)				4.72%				
Perú al Resto de Países menos España								
Envío de Dinero (De US\$ 1 a US\$ 100)					US\$ 5.90	US\$ 5.90		
Envío de Dinero (De US\$ >100 a 1,000)				5.90%				
Envío de Dinero (De US\$ >1,000 a más)				4.72%				
Perú a España								
Envío de Dinero (De US\$ 0.00 a US\$ 100.00)					US\$ 4.00	US\$ 4.00		
Envío de Dinero (De US\$ 100.01 a US\$ 300.00)					US\$ 7.00	US\$ 7.00		
Envío de Dinero (De US\$ 300.01 a US\$ 1,000.00)					US\$ 14.00	US\$ 14.00		
Envío de Dinero (De US\$ 1000.01 a US\$ 1500.00)					US\$ 24.00	US\$ 24.00		
Envío de Dinero (De US\$ 1500.01 a US\$ 2,000.00)					US\$ 34.00	US\$ 34.00		
Envío de Dinero (De US\$ 2000.01 a US\$ 2,500.00)					US\$ 44.00	US\$ 44.00		
Envío de Dinero (De US\$ 2500.01 a US\$ 10,000.00)					US\$ 59.00	US\$ 59.00		
Recepción de Dinero								Sin Costo

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: CRÉDITO VEHICULAR   CLASE: ACTIVOS   BANCA: PERSONAS NATURALES								
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
<b>TASAS</b>								
<b>PERSONAS NATURALES</b>								
<b>Interés Compensatorio</b>								
Vehículos Nuevos								
Con Seguro ofrecido por el Banco		9.99%	19.99%		11.99%	19.99%		Base de 360 días.
Con Póliza de Seguro Particular		10.99%	19.99%		12.99%	19.99%		
<b>Interés Moratorio</b>	10.00%			10.00%			Sólo cuando hay cuotas vencidas.	Base de 360 días. Sobre el capital vencido.
<b>COMISIONES</b>								
Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	S/ 200.00			US\$66.00			Pago anual.	US\$66 eq. S/ 231.00.
<b>GASTOS</b>								
Seguro de Desgravamen								
Individual	0.050%			0.050%			Con la cuota mensual.	Tasa mensual sobre saldo insoluto.
Mancomunado	0.090%			0.090%			Con la cuota mensual.	Tasa mensual sobre saldo insoluto.
Seguro Vehicular	Ver Tabla de Tasas de Seguro Vehicular						Con la cuota mensual.	Tasa anual sobre valor del vehículo.

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/OP ORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
Gastos Notariales								
Vehículos con valor hasta 40 UITs	S/ 75.00			US\$25.00			Único pago al inicio del trámite.	Con ficha registral. US\$25 eq. S/ 87.50.
Vehículos con valor mayor a 40 UITs	S/ 150.00			US\$50.00			Único pago al inicio del trámite.	Con ficha registral. US\$50 eq. S/ 175.
Gastos Registrales							Único pago al inicio del trámite.	Según cálculo de RRPP(1)

**NOTAS:**

(1) RRPP= Registros Públicos. La institución determina el monto a pagar sobre la base del valor de gravamen.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

<b>TABLA DE TASAS DE SEGURO VEHICULAR</b>							
<b>ANTIGÜEDAD DEL VEHICULO</b>	<b>TASAS TOTALES ANUALES</b>						
	<b>USO</b>	<b>PARTICULAR</b>					
	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>VEHICULOS LIVIANOS</b>					
	<b>CLASE</b>	<b>AUTOMÓVIL, CMTA SW, CMTA. PANEL, CMTA. RURAL (SUV)</b>			<b>CAMIONETA PICK UP</b>		
	<b>PROCEDENCIA</b>	<b>NO CHINO, NO INDIO, NO TIMON CAMBIADO</b>			<b>CHINO, INDIO, TIMON CAMBIADO</b>	<b>NO CHINO, NO INDIO, NO TIMON CAMBIADO</b>	<b>CHINO, INDIO, TIMON CAMBIADO</b>
<b>BAJO RIESGO</b>		<b>MEDIANO RIESGO</b>	<b>ALTO RIESGO</b>				
<b>NUEVO</b>		4.20%	5.00%	6.00%	4.99%	6.30%	7.23%

<b>CLASIFICACIÓN DE VEHÍCULOS</b>		
<b>ALTO RIESGO</b> Hyundai (Accent - Elantra) Toyota (Yaris - Corolla) Kia (Picanto – Rio - Cerato) Mazda (Mazda 3) Nissan (sentra - Tiida) Volkswagen (Bora - Gol) Subaru (Todos sus modelos)	<b>MEDIANO RIESGO</b> Chevrolet, Peugeot, Renault (todos sus modelos )	<b>BAJO RIESGO</b> Todos los Vehículos no mencionados anteriormente

<b>CLASIFICACIÓN DE CAMIONETA RURAL SUV (HASTA 9 ASIENTOS)</b>		
<b>ALTO RIESGO</b> Subaru (Todos sus modelos)	<b>MEDIANO RIESGO</b> Chevrolet, Peugeot, Renault (todos sus modelos )	

<b>POLÍTICA DE INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS LOCALIZADORES DE VEHÍCULOS (Nuevos hasta 3 años de antigüedad)</b>
Los siguientes modelos hasta con 3 años de antigüedad están obligados a tener instalado y mantener operativo para todos sus efectos un dispositivo localizador de vehículos (GPS)

<b>AUTOMÓVILES</b>	<b>CAMIONETAS RURALES</b>	<b>CAMIONETAS PICK UP</b>
Chevrolet (Aveo) Mazda (Mazda 3) Nissan (Sentra - Tiida) Subaru (Impreza) Toyota (Yaris - Corolla), Volkswagen (Bora - Gol)	Hyundai : H1 Honda : CRV Mitsubishi: Montero, Nativa, Pajero Suzuki: Grand Nomade Toyota: FJCruiser, Fortuner, HiAce, Land Cruiser, Land Cruiser Prado, 4Runner, Rav4	Todas las marcas y modelos

### VEHÍCULOS CHINOS PERMITIDOS

BAW (Beijing)	INCAPOWER	FORLAND	SINOTRUCK
BRILLIANCE	JAC (Jianghuai)	FOTON	SMA
BYD	JINBEI	GEELY	XINKAI
CHANGAN	JMC (Jiangling)	GONOW	YUEJIN
CHANGHE	KING LONG	GOLDEN DRAGON	YUTONG
CHERY	LANDWIND	GREAT WALL	ZHONGXING
DENWAY	LIFAN	HAFEI	ZNA (Zhengzhou)
DONG FENG	MAHINDRA	HAIMA	ZOTYE
FAW	SHACMAN	HIGER	ZXAUTO

### VEHÍCULOS NO ASEGURABLES

AUDI R8  
 BMW ActiveHybrid  
 CHEVROLET Camaro  
 DOGDE en sus modelos Challenger, Charger, Nitro y Ram  
 FERRARI en todos sus modelos  
 FORD Mustang  
 HONDA Hybrid  
 HYUNDAI en sus modelos Coupe, Eclipse, Genesis, Genesis Coupe, Tiburón y Veloster  
 HUMMER en todos sus modelos  
 INFINITY en todos sus modelos  
 JAGUAR en todos sus modelos  
 LEXUS en todos sus modelos  
 MAZDA en sus modelos MX-5 y RX (cualquier versión)

MINI COOPER en todos sus modelos  
MITSUBISHI en sus modelos Diamante, Eclipse, Evolution, Lancer Evolution(cualquier versión), 3000, 3000GT.  
NISSAN en sus modelos Lucino, Skyline, 240, 280, 350Z y 370Z  
OPEL VITA en todos sus modelos  
PORSCHE en todos sus modelos  
PEUGEOT en sus modelos Cabriolet, CC y GTI  
SEAT en sus modelos Ibiza y León en cualquier versión FR y Cupra  
SUBARU en sus modelos BRZ, Impreza GT, Impreza Turbo, Impreza STI, Impreza STI WRX e Impreza WRX (cualquier versión)  
TOYOTA en sus modelos Celica, Chaser, Corolla GT, Corona Exiv, Cresta, Curren, Cynos, Estima (Lucida y Emina), Hachiroku, Mark II, Paseo, Prius Probox, Scion, Sienta, Soarer, Supra, Succeed, Vista y 86GT  
VOLKSWAGEN GTI  
Vehículos Descapotables (Convertibles).  
VEHÍCULOS HÍBRIDOS.  
Vehículos con puertas de apertura vertical (LSD DOORS)  
Cualquier vehículo de competencia o preparado para competir.  
Y los que el Área Técnica considere conveniente

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: PYME - CAPITAL DE TRABAJO / ACTIVO FIJO		CLASE: ACTIVOS		CLIENTE PYME		
CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ Max	Tasa S/ Min	Tasa \$ Max	Tasa \$ Min		
<b>TASAS (1)</b>						
<b>Interés Compensatorio</b>						
Préstamo en Cuotas para Capital de Trabajo y Activo Fijo Zona Lima (a)	100%	14.45%	33.00%	17.00%	Según el tipo de cronograma pactado	En función del plazo, monto, garantía, ventas declaradas, moneda. Monto mínimo en soles a financiar de S/ 25,000. Monto mínimo en dólares a financiar de \$ 8,000.
Préstamo en Cuotas para Capital de Trabajo y Activo Fijo Zona Norte (b)	100%	14.45%	33.00%	17.00%		
Préstamo en Cuotas para Capital de Trabajo y Activo Fijo Zona Sur (c)	100%	14.45%	33.00%	17.00%		
<b>PENALIDADES (2)</b>						
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Soles</b>	Cargo por cuota (S/ ) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado					
	S/500 – S/2,999.99	S/3,000 – S/4,999.99	S/5,000 – S/8,999.99	S/9,000 – S/14,999.99	S/15,000 – S/29,999.99	Desde S/30,000 a más
Días de atraso	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
1	0	1	3	4	6	15
2	2	3	5	5	8	40
3	3	4	6	6	8	40
4	4	6	7	7	20	60
5-9	7	8	9	12	25	60
10-14	10	15	18	25	45	95
15-29	15	20	27	33	60	110
30-44	50	50	130	130	130	130
45-59	55	55	150	150	150	160
60-75	80	80	180	180	180	220
76-90	80	80	190	190	180	240
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado					



CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ min	min	Tasa US\$ min	min		
<b>Penalidad por Incumplimiento de Pago (2) - en Dólares</b>	Cargo por cuota (\$) - Matriz días de atraso por Monto Desembolsado					
	\$ 180 a \$ 1,079.99	\$ 1,080 a \$ 1,799.99	\$ 1,800 a \$ 3,239.99	\$ 3,240 a \$ 5,419.99	\$ 5,420 a \$ 10,844.99	Desde \$ 10,845 a más
Días de atraso	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado	Acumulado
1	0	0	1	1	2	5
2	1	1	2	2	2	12
3	1	1	2	2	2	12
4	1	2	2	2	6	19
5-9	2	2	3	4	8	19
10-14	3	5	6	8	14	29
15-29	5	6	8	10	19	34
30-44	15	15	40	40	40	40
45-59	17	17	46	46	46	49
60-75	25	25	56	56	56	68
76-90	25	25	59	59	56	74
Del 91 en adelante	20% del capital pagado + Acumulado					
<b>COMISIONES</b>						
<b>Servicios asociados al Crédito</b>						
Comisión por trámites administrativos de la liquidación anticipada (3)	S/100.00		\$30.00			
Comisión por reprogramación de cronograma (4)	S/100.00		\$30.00		Cambio de fecha de día de pago, no mayor a 20 días de plazo original	
Evaluación de póliza de seguro endosada (5)	S/200.00		\$66.00		Anual por el plazo de crédito	Para Pólizas de Seguro particulares
<b>Testigo a ruego</b>						
Comisión por gestión de legalización de firmas (6)	S/4.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD
<b>TASACIÓN Y RETASACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO MYPE</b>						

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ min	min	Tasa US\$ min	min		
Garantía mobiliaria y garantía hipotecaria						
<b>TASACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
Garantía Mobiliaria y Garantía Hipotecaria						
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente</b>						
Envío físico de estado de Cuenta	S/10.00		\$4.00			Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Segunda constancia de no adeudo	S/30.00					
Constancias	S/30.00					Cada vez que el cliente solicite carta de presentación ante embajadas, carta de referencias u otros.
Duplicado de contrato u otro documento	S/3.00		\$1.00			Por hoja.
<b>GASTOS</b>						
<b>Seguros</b>						
Seguro de Desgravamen Pyme Individual (7)	0.083%		0.083%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
Seguro de Multiriesgo Pyme (7)	0.070%		0.070%		Mensual sobre el monto original del crédito.	
Seguro Todo Riesgo Casa habitación Pyme (8)	0.029%		0.029%		Mensual sobre el monto asegurado	
Seguro Todo Riesgo Otros activos Fijos Pyme (8)	0.029%		0.029%		Mensual sobre el monto asegurado	
<b>PRODUCTO MYPE</b>						
<b>Gastos Legales (9)</b>						
Estudios de poderes	S/ 65.00					
Estudios de titulación para garantías	S/ 65.00					

CONCEPTO	TARIFAS				MODALIDAD/OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN		EN M.E.			
	Tasa S/ min	min	Tasa US\$ min	min		
Elaboración de contratos de garantías	S/65.00					
<b>Gastos Notariales (9)</b>						
Tramite notariales contratos de garantías	S/150.00					
<b>Gastos Registrales (9)</b>	S/35.00					Según Tarifario de Registros Públicos
<b>PRODUCTO PYME</b>						
<b>Notariales</b>						
Para todos los regímenes						
<b>Registrales</b>						Según Tarifario de RRPP
<b>GASTOS POR LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
Notariales						Para todos los regímenes
Registrales						Según Tarifario de Registros Públicos
<b>TASACIÓN Y RETASACIÓN</b>						Según Tarifario de Valuaciones Vigente
<b>PRODUCTO MYPE</b>						
Garantía mobiliaria						
Garantía hipotecaria						
Gastos por tasación						
<b>TASACIÓN</b>						
<b>PRODUCTO PYME</b>						
Garantía mobiliaria						
Garantía hipotecaria						
Gastos por tasación						
<b>Testigo a ruego</b>						
Gasto firma legalizada (10)	S/6.00				Por firma	Créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD

**NOTAS:**

- (a) Las tasas de interés compensatorio aplican para los créditos evaluados y desembolsados en las plazas de Lima, Ica y Chincha.
  - (b) Las tasas de interés compensatorio aplican para los créditos evaluados y desembolsados en las plazas de Cajamarca, Chepen, Chiclayo, Chimbote, Huaraz, Moshoqueque, Piura, Sullana, Trujillo, Tumbes, Chulucanas y el Porvenir Trujillo.
  - (c) Las tasas de interés compensatorio aplican para los créditos evaluados y desembolsados en las plazas de Arequipa, Cusco, Huancayo, Juliaca, Puno y Tacna.
- (1) Las Tasas de interés están expresadas en términos anuales sobre una base de cálculo de 360 días. Las tasas de interés se encuentran sujetas a la evaluación crediticia del cliente, y durante el periodo de vigencia del contrato de crédito podrán ser variadas por el Banco, entre otros factores por la fluctuación de los costos financieros del mercado, comportamiento crediticio del cliente; dichas variaciones serán informadas al cliente con una anticipación no menor de 45 días, conforme a la legislación aplicable; La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), expresa en una sola tasa el total de costos del crédito, es decir engloba en un porcentaje, tanto la tasa de interes compensatoria Efectiva Anual, como las comisiones y gastos incluidos en el crédito.
- (2) La penalidad por incumplimiento de pago se aplicará por las acciones y costos que el Banco incurra en la recuperación de la deuda a partir del día 1 de vencida la cuota.
- (3) Representa los Costos que se incurra por la Liquidación anticipada;
- (4) Representa los Costos en que se incurra por generación de nuevo cronograma por cambio de fecha de pago.
- (5) Pago anual por el plazo del crédito para pólizas de Seguro particulares.
- (6) Comisión por Gestión de legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD.
- (7) Tasa mensual, se calcula sobre el monto del capital desembolsado al inicio del crédito y forma parte del monto total de la cuota.
- (8) Tasa mensual sobre el monto asegurado.
- (9) Gastos legales, notariales y registrales inherentes a la formalización de la Garantía aplicable a los productos Pyme.
- (10) Gastos por legalización de Firmas de testigos a Ruego para créditos mayores a S/ 35,000 ó su equivalente en USD.
- La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

<b>PRODUCTO: CREDICARSA   CLASE: ACTIVOS   BANCA : PERSONA NATURAL</b>				
<b>TASA DE INTERÉS COMPENSATORIO EFECTIVA ANUAL*</b>				
PRODUCTO	Inicial	Tasa Min	Tasa Max	Plazo
1. ELECTRO**	0%	10%	120%	3 a 24 meses
2. MOTOS	0%	10%	80%	3 a 36 meses
<b>GASTO</b>				
Seguro de Desgravamen	S/ 9.00 en cada cuota del cronograma			
<b>PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE PAGO</b>				
Días de Incumplimiento	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a más
Importe de Penalidad	S/ 25.00	S/ 30.00	S/ 40.00	S/ 55.00

\*La tasa de interés efectiva anual está calculada sobre una base de trescientos sesenta (360) días.

\*\*La línea electro incluye audio, video, cómputo, línea blanca, pequeños electrodomésticos, entretenimiento y hogar.

La tasa se determina de acuerdo a la evaluación crediticia del cliente. Las tasas efectivas anuales se aplican en Soles.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	Tasa S/	min	max	Tasa US\$	min	max		
<b>PRÉSTAMO PERSONAL</b>								
<b>TASAS</b>								
Tasa de Interés Efectiva Anual		15.53%	70.00%		15.53%	45.00%		Según evaluación crediticia
<b>PENALIDADES</b>								
<b>Penalidad por incumplimiento de pago</b>								
Días de atraso	Penalidad en Soles			Penalidad en Dólares				
De 1 a 4 días	S/ 5.00			\$ 2.00			Se cobra en el pago de la(s) cuota(s) atrasada(s)	La penalidad será cobrada en la misma moneda con la que se contrató el crédito
De 5 a 8 días	S/ 10.00			\$ 4.00				
De 9 a 14 días	S/ 15.00			\$ 6.00				
De 15 a 29 días	S/ 40.00			\$ 16.00				
De 30 a más	S/ 80.00			\$ 32.00				
<b>COMISIONES</b>								
<b>Servicios asociados al crédito</b>								
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10.00			\$4.00			Se cobra en la cuota mensual.	Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Modificación de condiciones								
- Cambio de fecha de pago	S/ 20.00						Por cada solicitud	
- Cambio de plazo de crédito	S/ 20.00						Por cada solicitud	
- Reprogramaciones	S/ 50.00						Por cada solicitud	

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	Tasa S/	min	max	Tasa US\$	min	max		
<b>GASTOS</b>								
Seguro de Desgravamen							Se cobra en la cuota mensual.	Calculado sobre el monto financiado.
- Individual	0.18%			0.18%				
<b>PRÉSTAMO PERSONAL CON GARANTIA LÍQUIDA</b>								
<b>TASAS</b>								
Interés Compensatorio		15.00%	20.00%		15.00%	20.00%		Dispone de una cuota comodín por año para no pagar una cuota en el mes que más lo necesite.
<b>PENALIDADES</b>								
<b>Penalidad por incumplimiento de pago</b>								
Días de atraso	Penalidad en Soles			Penalidad en Dólares				
De 1 a 4 días	S/ 5.00			\$ 2.00			Se cobra en el pago de la(s) cuota(s) atrasada(s)	La penalidad será cobrada en la misma moneda con la que se contrató el crédito
De 5 a 8 días	S/ 10.00			\$ 4.00				
De 9 a 14 días	S/ 15.00			\$ 6.00				
De 15 a 29 días	S/ 40.00			\$ 16.00				
De 30 a más	S/ 80.00			\$ 32.00				
<b>COMISIONES</b>								
<b>Servicios asociados al crédito</b>								
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10.00			\$4.00			Se cobra en la cuota mensual.	Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Modificación de condiciones								
- Cambio de fecha de pago	S/ 20.00						Por cada solicitud	
- Cambio de plazo de crédito	S/ 20.00						Por cada solicitud	
- Reprogramaciones	S/ 50.00						Por cada solicitud	

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	Tasa S/	min	max	Tasa US\$	min	max		
<b>GASTOS</b>								
Seguro de Desgravamen							Se cobra en la cuota mensual.	Calculado sobre el monto financiado.
- Individual	0.18%			0.18%				
<b>PRÉSTAMO PERSONAL CON GARANTÍA HIPOTECARIA</b>								
<b>TASAS</b>								
Interés Compensatorio	16.00%			16.00%				Dispone de una cuota comodín por año para no pagar una cuota en el mes que más lo necesite.
<b>PENALIDADES</b>								
<b>Penalidad por incumplimiento de pago</b>								
Días de atraso	Penalidad en Soles			Penalidad en Dólares				
De 1 a 4 días	S/ 5.00			\$ 2.00			Se cobra en el pago de la(s) cuota(s) atrasada(s)	La penalidad será cobrada en la misma moneda con la que se contrató el crédito
De 5 a 8 días	S/ 10.00			\$ 4.00				
De 9 a 14 días	S/ 15.00			\$ 6.00				
De 15 a 29 días	S/ 40.00			\$ 16.00				
De 30 a más	S/ 80.00			\$ 32.00				
<b>COMISIONES</b>								
<b>Servicios asociados al crédito</b>								
Envío físico de estado de cuenta	S/ 10.00			\$4.00			Se cobra en la cuota mensual.	Se cobra en caso de envío físico del estado de cuenta.
Modificacion de condiciones								
- Cambio de fecha de pago	S/ 20.00						Por cada solicitud	
- Cambio de plazo de crédito	S/ 20.00						Por cada solicitud	
- Reprogramaciones	S/ 50.00						Por cada solicitud	



CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	Tasa S/	min	max	Tasa US\$	min	max		
<b>GASTOS</b>								
Seguro de Desgravamen							Se cobra en la cuota mensual.	Calculado sobre el monto financiado.
- Individual	0.18%			0.18%				
Seguro de Todo Riesgo	0.026%			0.026%			Se cobra en la cuota mensual.	Tasa mensual sobre valor comercial del inmueble.
Gasto de Tasación							Pago único al inicio del trámite.	Los costos son referenciales y pueden variar según la provincia donde se ubique el inmueble.
- Lima: hasta S/ 150,000 ó US\$ 50,000	S/ 140.00			\$40.00				
- Lima: más de S/ 150,000 ó US\$ 50,000	S/ 280.00			\$80.00				
- Provincias: hasta S/ 150,000 ó US\$ 50,000								
Huancayo	S/ 100.00			\$30.00				
Otras plazas	S/ 120.00			\$40.00				
- Provincias: más de S/ 150,000 ó US\$ 50,000 (todas las plazas)	S/ 210.00			\$70.00				
Gastos Notariales	S/ 350.00			\$140.00			Pago único al inicio del trámite.	Con ficha registral.
Gastos Registrales							Pago único al inicio del trámite.	Según cálculo de RRPP(1)

**NOTAS:**

(1) RRPP = Registros Públicos. La institución determina el monto a pagar sobre la base del valor de la compra-venta y el valor de la hipoteca.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: DESCUENTO DE FACTURAS		CLASE: ACTIVOS			PERSONA: JURÍDICA Y NATURAL CON NEGOCIO		
CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.			
	Tasa %	min	max	Tasa %	min	max	
<b>TASAS, COMISIONES Y GASTOS DE DESEMBOLSO</b>							
1. Tasa de interés compensatoria / Tasa de descuento (TEA)	30.00%			30.00%			Corresponde a la tasa de interés que se aplicará sobre el importe de los documentos a descontar, desde la fecha de descuento hasta la fecha de vencimiento de cada documento.
2. Servicio de cobranza por trámite documentario	-	S/9.00	-	-	\$3.00	-	El cobro se aplica por cada documento.
3. Comisión por trámite de planilla	-	S/12.00	-	-	\$4.00	-	El cobro se realiza por cada planilla de 10 documentos presentada.
<b>TASAS, COMISIONES Y GASTOS ASOCIADOS AL PAGO O INCUMPLIMIENTO DE PAGO</b>							
1. Gastos administrativos y portes	-	S/15.00	-	-	\$5.00		Cobro por documento.
2. Comisión de cobranza dudosa	2.00%	S/60.00	120.00	2.00%	\$25.00	\$50.00	Cobro al 9no día de vencido cada documento.
3. Comisión de cobranza judicial	-	S/75.00	-	-	\$25.00	-	Cobro al 31er día de vencido cada documento.
4. Comisión por pagos parciales	-	S/15.00	-	-	\$5.00	-	Cobro a partir del 4to pago parcial.
5. Tasa de interés moratoria (TEA)	1.5 veces la tasa del descuento	-	20.00%	1.5 veces la tasa del descuento	-	15.00%	Se calcula sobre el valor vencido del importe financiado del documento.

CONCEPTO	TARIFAS						OBSERVACIONES
	EN M.N.			EN M.E.			
	Tasa %	min	max	Tasa %	min	max	
6. Tasa de interés compensatoria (TEA)	30.00%	-	-	24.00%	-	-	Se calcula sobre el valor vencido del importe financiado del documento.
<b>COMISIONES POR PAGO ADELANTADO</b>							
1. Desde 0.01 a 5,000.00 soles o su equivalente en dólares	-	S/12.00	-	-	\$4.00	-	Cobro por documento. Se considera el desagio de interés a favor del cliente. En caso la comisión sea mayor que el desagio, ésta se igualará al importe del desagio.
2. Desde 5,000.01 a 25,000.00 soles o su equivalente en dólares	-	S/15.00	-	-	\$5.00	-	
3. Desde 25,000.01 soles a más o su equivalente en dólares	-	S/21.00	-	-	\$7.00	-	
4. Comisión por pagos parciales	-	S/15.00	-	-	\$5.00	-	Cobro a partir del 4to pago parcial.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: PRÉSTAMO CAPITAL DE TRABAJO EN MN Y ME				PERSONA: JURÍDICA Y NATURAL CON NEGOCIO				
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNID. DE COBRO	OBSERVAC.
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
<b>1. TASAS (Aplica para cancelaciones y renovaciones)</b>								
Interés compensatorio			25.00%			25.00%	Se aplica hasta la fecha de vencimiento	TEA 360 días
Interés compensatorio vencido			25.00%			25.00%	Se aplica después de la fecha de vencimiento	TEA 360 días
Interés moratorio			25.00%			10.00%	Se aplica después de la fecha de vencimiento	TEA 360 días
<b>2. COMISIONES</b>								
Gestión operativa	0.25%	S/100.00	S/700.00	0.25%	\$35.00	\$245.00	En cada desembolso, aplica sobre el monto del préstamo.	
Portes	S/10.00			\$3.50			Por cada envío de información	
Gestión de renovación	S/45.00			\$15.00			En la renovación.	
Comisión por cancelación anticipada	2.00%			2.00%			Para créditos mayores a 90 días, aplica sobre el saldo de capital por cancelación anticipada, amortización parcial y prepago de cuotas.	
Gestión de cobranza	2.00%	S/ 50.00	S/ 120.00	2.00%	\$20.00	\$50.00	Si el pago se realiza dentro de los 14 días posteriores a la fecha de vencimiento.	
	5.00%	S/ 90.00	S/ 350.00	5.00%	\$25.00	\$100.00	Si el pago se realiza desde el día 15 posterior a la fecha de vencimiento.	

**PRODUCTO: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA VIA BCR**

CONCEPTO	TARIFAS								MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	Porcentaje	EN M.N.			Porcentaje	EN M.E.				
		S/	Min	Max		\$	Min	Max		
<b>TARIFAS GENERALES</b>										
Transferencias Vía BCR		S/45.00				\$15.00				Importes mínimos a transferir: S/ 5,000 ó \$2,000
		S/2.00				Equiv S/ 2.00				Gastos a cobrarse adicionalmente por cada transferencia, según horarios del BCR: hasta 15:00 horas
		S/3.00				Equiv S/ 3.00				Gastos a cobrarse adicionalmente por cada transferencia, según horarios del BCR: despues de 15:00 horas
		Exonerado				Exonerado				Transferencias originadas por operaciones de cambio

NOTA 1: El costo que se cobrará al cliente en transferencias interbancarias vía BCR comprende la comisión por transferencia interbancaria y los gastos correspondientes al BCR. El gasto podrá variar según las tarifas que disponga el BCR.

NOTA 2: Tarifas denominadas en dólares reexpresadas en soles al tipo de cambio referencial ventanilla del día

**PRODUCTO: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA DIFERIDAS VÍA CCE (Importes máximos a transferir S/ 310,000 ó US\$ 60,000)**

Transferencias Ordinarias Misma Plaza Vía CCE		S/0.80				\$0.21				Comisión CCE en canal presencial y canal electrónico
		S/2.70				\$0.90				Comisión Banco
Transferencias Ordinarias Otra Plaza Vía CCE	0.50%		S/7.00	S/100.00	0.50%		\$2.00	\$30.00		Comisión CCE en canal presencial y canal Electrónico
	0.10%		S/3.00	S/15.00	0.10%		\$1.00	\$5.00		Comisión Banco

CONCEPTO	TARIFAS								MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	Porcentaje	EN M.N.			Porcentaje	EN M.E.				
		Fijo S/	Min	Max		Fijo \$	Min	Max		
Transferencias Ordinarias Plaza exclusiva Vía CCE	1.50%		S/7.00	S/100.00	1.50%		\$2.00	\$30.00		Comisión CCE en canal presencial y canal electrónico
	0.10%		S/3.00	S/15.00	0.10%		\$1.00	\$5.00		Comisión Banco
Transferencia por Pago de Haberes Misma Plaza Vía CCE		S/1.00				\$0.30				Comisión CCE en canal presencial
		S/2.50				\$0.80				Comisión Banco
Transferencia por Pago de Haberes Otra Plaza Vía CCE		S/3.50				\$1.20				Comisión CCE en canal presencial
	0.10%		S/3.00	S/15.00	0.10%		\$1.00	\$5.00		Comisión Banco
Transferencia por Pago de Haberes Plaza Exclusiva Vía CCE	1.50%		S/28.00	S/210.00	1.50%		\$10.00	\$70.00		Comisión CCE en canal presencial
	0.10%		S/3.00	S/15.00	0.10%		\$1.00	\$5.00		Comisión Banco
Transferencia por Pago a Proveedores y CTS Misma Plaza Vía CCE		S/1.00				\$0.30				Comisión CCE Canal presencial y Electrónico Pago Proveedores, CTS solo canal presencial
		S/2.50				\$0.80				Comisión Banco
Transferencia por Pago a Proveedores y CTS Otra Plaza Vía CCE	0.50%		S/14.00	S/210.00	0.50%		\$5.00	\$70.00		Comisión CCE Canal presencial y Electrónico Pago Proveedores, CTS solo canal presencial
	0.10%		S/3.00	S/15.00	0.10%		\$1.00	\$5.00		Comisión Banco
Transferencia por Pago a Proveedores y CTS Plaza Exclusiva Vía CCE	1.50%		S/28.00	S/210.00	1.50%		\$10.00	\$70.00		Comisión CCE Canal presencial y Electrónico Pago Proveedores, CTS solo canal presencial
	0.10%		S/3.00	S/15.00	0.10%		\$1.00	\$5.00		Comisión Banco
Transferencia por Pago de Tarjeta de Crédito Misma Plaza Vía CCE		S/1.00				\$0.30				Comisión CCE en canal presencial y canal electrónico
		S/2.70				\$0.90				Comisión Banco

CONCEPTO	TARIFAS								MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	Porcentaje	EN M.N.			Porcentaje	EN M.E.				
		Fijo S/	Min	Max		Fijo \$	Min	Max		
Transferencia por Pago de Tarjeta de Crédito otra Plaza Vía CCE		S/1.00				\$0.30				Comisión CCE en canal presencial y canal electrónico
		S/2.70				\$0.90				Comisión Banco
Transferencia por Pago de Tarjeta de Crédito Plaza exclusiva Vía CCE		S/1.00				\$0.30				Comisión CCE en canal presencial y canal electrónico
		S/2.70				\$0.90				Comisión Banco
<b>PRODUCTO: TRANSFERENCIA INTERBANCARIA INMEDIATAS VÍA CCE (Importes máximos a transferir S/ 30,000 ó US\$ 10,000)</b>										
Transferencias Ordinarias Misma Plaza Vía CCE		S/0.80				\$0.21				Comisión CCE en canal presencial y canal electrónico
		S/3.50				\$1.10				Comisión Banco
Transferencias Ordinarias Otra Plaza Vía CCE	0.50%		S/7.00	S/100.00	0.50%		\$2.00	\$30.00		Comisión CCE en canal presencial y canal electrónico
	0.30%		S/3.50	S/17.50	0.30%		\$1.10	\$5.00		Comisión Banco
Transferencias Ordinarias Plaza exclusiva Vía CCE	1.50%		S/7.00	S/100.00	1.50%		\$2.00	\$30.00		Comisión CCE en canal presencial y canal electrónico
	0.30%		S/3.50	S/17.50	0.30%		\$1.10	\$5.00		Comisión Banco
Transferencia por Pago de Tarjeta de Crédito Misma Plaza Vía CCE		S/1.00				\$0.30				Comisión CCE en canal presencial y canal electrónico
		S/3.50				\$1.10				Comisión Banco
Transferencia por Pago de Tarjeta de Crédito otra Plaza Vía CCE		S/1.00				\$0.30				Comisión CCE en canal presencial y canal electrónico
		S/3.50				\$1.10				Comisión Banco
Transferencia por Pago de Tarjeta de Crédito Plaza exclusiva Vía CCE		S/1.00				\$0.30				Comisión CCE en canal presencial y canal electrónico
		S/3.50				\$1.10				Comisión Banco

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: DESCUENTO DE LETRAS EN MN Y ME   CLASE: ACTIVOS   PERSONA: JURÍDICA Y NATURAL CON NEGOCIO								
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNID. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
<b>1. TASAS, COMISIONES Y GASTOS AL DESEMBOLSO</b>								
Tasa de interés compensatoria (TEA)	35.00%			25.00%			Interés adelantado cobrado al Girador desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento.	TEA 360 días
Comisión por administración y custodia de letras	0.05%	S/5.00		0.05%	\$1.50		Cobrado al Girador por cada letra.	
Comisión por trámite y registro de planilla			S/20.00			\$6.00	Cobrado al Girador por cada planilla.	
Portes			S/5.00			\$1.75	Cobrado al Girador por el envío de información de cada letra descontada.	
<b>2. TASAS, COMISIONES Y GASTOS A LA RENOVACIÓN</b>								
Tasa de interés de renovación (TEA)	32.00%			25.00%			Cobrado al Aceptante sobre el nuevo saldo de la(s) letra(s).	TEA 360 días
Comisión por renovación			S/75.00			\$25.00	Cobrado al Aceptante sobre el nuevo saldo de la(s) letra(s).	
Portes			S/5.00			\$1.75	Cobrado al Aceptante por cada envío de información.	
<b>3. TASAS, COMISIONES Y GASTOS ASOCIADOS AL PAGO O INCUMPLIMIENTO DE PAGO</b>								
Tasa de interés compensatoria vencida (TEA)	35.00%			25.00%			Cobrado al Aceptante sobre el saldo de la(s) letra(s) al momento de la cancelación.	TEA 360 días



CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNID. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
Tasa de interés moratoria (TEA)	15.00%			10.00%			Cobrado al Aceptante sobre el saldo de la(s) letra(s) al momento de la cancelación.	TEA 360 días
Portes			S/5.00			\$1.75	Cobrado al Girador por cada envío de información.	
Comisión por pago con cheque de otro banco			S/10.00			\$3.00	Por cada pago bajo esta modalidad.	
Comisión por gestión de protesto	2.00%	S/50.00	S/165.00	2.00%	\$20.00	\$55.00	Aplica a partir del 9° día de vencido, incluye gastos notariales.	
Comisión por transferencia de crédito a vencido	1.00%	S/90.00	S/350.00	1.00%	\$25.00	\$100.00	Aplica a partir del 15° día de vencida la letra.	
<b>4. OTROS SERVICIOS</b>								
Comisión por emisión de carta de levantamiento de protesto			S/35.00			\$10.00	Cobro por documento.	
Comisión por el servicio de verificación de documento.			S/17.00			\$6.00	Verificación del Aceptante, con cargo a la cuenta del Endosante. La comisión es por cada letra.	
Comisión por devolución de valorados			S/10.00			\$3.00	Cobrado al aceptante por letra cancelada o renovada. Cobrada al Girador por letra rechazada en la calificación devuelta a solicitud o por falta de pago del Aceptante.	

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

**CLASE: ACTIVOS | BANCA: PERSONA JURÍDICA Y NATURAL CON NEGOCIO**

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNID. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
<b>1. TASAS</b>								
Tasa de interés compensatoria (TEA)	25.00%			25.00%			Se aplica hasta la fecha de vencimiento.	TEA 360 días
Tasa de interés compensatoria vencida (TEA)	25.00%			25.00%			Se aplica desde la fecha de vencimiento sobre el monto vencido.	TEA 360 días
Tasa de interés moratoria (TEA)	25.00%			10.00%			Se aplica desde el 1er día del vencimiento sobre el monto vencido.	TEA 360 días
<b>2. COMISIONES Y GASTOS</b>								
<b>2.1- AL DESEMBOLSO</b>								
Comisión de estructuración	1.00%			1.00%			Cobrado sobre el importe del préstamo.	
Comisión de intermediación	1.00%			1.00%			Se aplica sólo al utilizar fondeo especial.	
Gastos de intermediación							Se aplica sólo al utilizar fondeo especial, según condiciones del fondeo.	
Portes	S/10.00			\$3.50			Por envío de información periódica.	
<b>2.2- A LA MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMAS</b>								
Comisión de modificación	S/35.00			\$10.00				
Portes	S/10.00			\$3.50			Por envío de información periódica.	
<b>2.3- A LA RENOVACIÓN Y/O PRÓRROGAS</b>								
Comisión de renovación	S/70.00			\$20.00			En la renovación.	

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNID. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
Portes	S/10.00			\$3.50			Por envío de información periódica.	
<b>2.4- A LA PRE-CANCELACIÓN Y PRE-PAGO</b>								
Comisión por cancelación anticipada	5.00%			5.00%			Aplica sobre el saldo de capital por cancelación anticipada, amortización parcial y prepago de cuotas.	
Comisión de intermediación	1.00%			1.00%			Se aplica sólo al utilizar fondeo especial. Aplicado a la pre-cancelación.	
Gastos de intermediación							Se aplica sólo al utilizar fondeo especial, según condiciones del fondeo.	
Portes	S/10.00			\$3.50			Por envío de información periódica.	
<b>2.5- AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO</b>								
Comisión de reestructuración / refinanciación	1.00%	S/500.00		1.00%	\$300.00		Se aplica sobre el saldo de capital.	
Gestión de cobranza	2.00%	S/50.00	S/120.00	2.00%	\$20.00	\$50.00	Si el pago se realiza dentro de los 14 días posteriores a la fecha de vencimiento.	
	5.00%	S/90.00	S/350.00	5.00%	\$25.00	\$100.00	Si el pago se realiza desde el día 15 posterior a la fecha de vencimiento.	

**Nota.-** Los gastos Legales, de administración de seguros y levantamiento de hipotecas/prendas se registrarán según las tarifas vigentes del Banco Pichincha.

PRODUCTO: TRANSFERENCIAS Y GIROS INTERNACIONALES   CLASE: ACTIVOS								
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORT. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max		
<b>1. POR TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL EXTERIOR ENTRE EL BANCO PICHINCHA Y BANCO PICHINCHA DE ECUADOR, PICHINCHA PANAMA, PICHINCHA MIAMI, PICHINCHA ESPAÑA y PICHINCHA COLOMBIA</b>								
Costo Banco Pichincha	APLICA SOLO A SEGMENTO BANCA INTERNACIONAL							Exonerado
Portes								Exonerado
Costo Swift								Exonerado
<b>2. POR TRANSFERENCIAS ENVIADAS AL EXTERIOR ENTRE EL BANCO PICHINCHA Y BANCO PICHINCHA DE ECUADOR, PICHINCHA PANAMA, PICHINCHA MIAMI, PICHINCHA ESPAÑA y PICHINCHA COLOMBIA</b>								
Costo Banco Pichincha						\$11.00	A la remesa	Eq. S/ 38.50
Portes						\$5.00		Eq. S/ 17.50
Costo Swift						\$10.00		Eq. S/ 35.00
<b>3. POR OTRAS TRANSFERENCIAS ENVIADAS A OTROS PAÍSES</b>								
<b>Comisiones usuales:</b>								
De 0 a US\$1,000						\$25.00	A la remesa	Flat Eq. S/ 87.50
De \$1,001 a \$5,000						\$35.00		Flat Eq. S/ 122.50
De \$5,001 a \$ 10,000						\$45.00		Flat Eq. S/ 157.50
De \$10,001 a \$ 25,000				0.25%	\$40.00	\$60.00		Eq. S/ 140.00 / Eq. S/ 210.00
Más de \$ 25,000				0.125%	\$60.00	\$120		Eq. S/ 210.00 / Eq. 420.00
<b>Adicionalmente se cobrará:</b>								
Comisión por envío de información periódica						\$5.00	A la remesa	Flat
Comisión por servicio de mensaje - Swift						\$10.00		Flat

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa S/	min	max	tasa US\$	min	max		
<b>Comisiones eventuales:</b>								
Gastos Banquero DÓLARES (OUR)						\$30.00	A la remesa	Flat Eq. S/ 105.00 Cuando los gastos son OUR
Gastos Banquero EUROS (OUR)								Cuando los gastos son OUR Se traslada al cliente el costo del banco corresponsal
Stop Payment						\$60.00	A envío del mensaje	Flat - En caso se anule la transferencia
<b>4. TRANSFERENCIA RECIBIDA Y ABONADA AL CLIENTE (PERÚ - ECUADOR) ATRAVÉS DEL BANCO PICHINCHA PANAMÁ</b>								
Comisión por operación (Aplica solo para las transferencias que el Banco Pichincha recibe a través del Banco Pichincha de Panamá de manera directa y sin intermediarios)					0.00			
Clientes					0.00			
<b>5. TRANSFERENCIA RECIBIDA DE OTROS PAÍSES Y ABONADA AL CLIENTE</b>								
Comisión por operación				0.125%	\$20.00	\$50.00	A la recepción de los fondos	Eq. S/ 70.00 / Eq. S/ 175.00

**NOTA:**

1. Para aquellas operaciones en que la disponibilidad de fondos en M.E. se difiera por el plazo del CLEARING, se le deberá aplicar una compensación en el tipo de cambio. El servicio de canje es único y exclusivamente para clientes del Banco y que mantengan Cuentas Corrientes y/o otro tipo de cuentas con el Banco.
2. Si el cliente tiene CUENTA en nuestro Banco, puede gozar de una tasa preferencial, autorizada ésta por la Gerencia General, Gerencia División de Negocios y Gerencia División de Tesorería.

La empresa tiene la obligación de difundir esta información de acuerdo con la Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero.

PRODUCTO: FACTORING ELECTRÓNICO   CLASE: ACTIVOS   PERSONA: JURÍDICA								
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
<b>1. TASAS, COMISIONES Y GASTOS AL DESEMBOLSO</b>								
Tasa de interés compensatoria (TEA)	32.00%			25.00%			Interés adelantado cobrado al Cedente desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento.	TEA 360 días
Portes			S/3.50			\$1.00	Cobrado al Cedente por el envío de información (Por documento procesado).	
<b>2. TASAS, COMISIONES Y GASTOS AL PAGO O INCUMPLIMIENTO DE PAGO</b>								
Tasa de interés compensatoria vencida (TEA)	32.00%			25.00%			Cobrado al Aceptante sobre el saldo de los documentos vencidos al momento de la cancelación.	TEA 360 días
Tasa de interés moratoria (TEA)	15.00%			10.00%			Cobrado al Aceptante sobre el saldo de los documentos vencidos al momento de la cancelación.	TEA 360 días
Portes			S/3.50			\$1.00	Cobrado al Aceptante por el envío de información.	
Comisión por transferencia de crédito a vencido	1.00%	S/90.00	S/350.00	1.00%	\$25.00	\$100.00	Cobrado al Aceptante. Aplica a partir del 15° día de vencido el documento.	

PRODUCTO: DESCUENTO ELECTRÓNICO EN MN Y ME   CLASE: ACTIVOS   PERSONA: JURÍDICA								
CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNID. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
<b>1. TASAS, COMISIONES Y GASTOS AL DESEMBOLSO</b>								
Tasa de interés compensatoria (TEA)	32.00%			25.00%			Interés adelantado cobrado al Cedente desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento.	TEA 360 días
Portes			S/3.50			\$1.00	Cobrado al Cedente por el envío de información (Por documento procesado).	
<b>2. TASAS, COMISIONES Y GASTOS AL PAGO O INCUMPLIMIENTO DE PAGO</b>								
Tasa de interés compensatoria vencida (TEA)	32.00%			25.00%			Cobrado al Aceptante sobre el saldo de los documentos vencidos al momento de la cancelación.	TEA 360 días
Tasa de interés moratoria (TEA)	15.00%			10.00%			Cobrado al Aceptante sobre el saldo de los documentos vencidos al momento de la cancelación.	TEA 360 días
Portes			S/3.50			\$1.00	Por cada envío de información.	
Comisión por transferencia de crédito a vencido	1.00%	S/90.00	S/350.00	1.00%	\$25.00	\$100.00	Cobrado al aceptante. Aplica a partir del 15° día de vencido el documento.	

**PRODUCTO : DESCUENTO DE FACTURA NEGOCIABLE EN MN Y ME | CLASE: ACTIVOS  
PERSONA: JURÍDICA Y NATURAL CON NEGOCIO**

CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
<b>1. TASAS, COMISIONES Y GASTOS AL DESEMBOLSO</b>								
Tasa de interés compensatoria (TEA)	35.00%			25.00%			Interés adelantado cobrado al Girador desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento.	TEA 360 días
Comisión por administración y custodia de factura negociable	0.05%	S/10.00		0.05%	\$3.00		Cobrado al Girador por cada factura.	
Comisión por trámite y registro de planilla			S/15.00			\$5.00	Cobrado al Girador por cada planilla.	
Comisión por verificación de valorado		S/6.00			\$2.00		Cobrado al Girador por cada factura.	
Portes			S/5.00			\$1.75	Cobrado al Girador por el envío de información de cada factura descontada.	
<b>2. TASAS, COMISIONES Y GASTOS ASOCIADOS AL PAGO O INCUMPLIMIENTO DE PAGO</b>								
Tasa de interés compensatoria vencida (TEA)	35.00%			25.00%			Cobrado al Aceptante sobre el saldo de la factura vencida al momento de la cancelación.	TEA 360 días
Tasa de interés moratoria (TEA)	15.00%			10.00%			Cobrado al Aceptante sobre el saldo de la factura vencida al momento de la cancelación.	TEA 360 días
Portes			S/5.00			\$1.75	Cobrado al Girador por cada envío de información.	



CONCEPTO	TARIFAS						MODALIDAD/ OPORTUNID. DE COBRO	OBSERVACIONES
	EN MN			EN M.E.				
	tasa / S/	min	max	tasa / US\$	min	max		
Comisión por pago con cheque de otro banco			S/10.00			\$3.00	Por cada pago bajo esta modalidad.	
Comisión por gestión de protesto	2.00%	S/50.00	S/165.00	2.00%	\$20.00	\$55.00	Aplica a partir del 9° día de vencido, incluye gastos notariales.	
Comisión por transferencia de crédito a vencido	1.00%	S/90.00	S/350.00	1.00%	\$25.00	\$100.00	Aplica a partir del 15° día de vencido.	
<b>3. OTROS SERVICIOS</b>								
Comisión por emisión de carta de levantamiento de protesto			S/35.00			\$10.00	Cobro por documento.	
Comisión por devolución de valorados			S/10.00			\$3.00	Cobrado al Aceptante por letra cancelada o renovada. Cobrado al Girador por letra rechazada en la calificación, a solicitud o devuelta por falta de pago del Aceptante.	

Las tasas de interés son Tasas Efectivas Anuales (TEA) sobre una base de cálculo de 360 días.

**PRODUCTO: COBRANZA LIBRE Y GARANTÍA DE FACTURA NEGOCIABLE**
**CLASE: ACTIVOS**
**PERSONA: JURÍDICA Y NATURAL CON NEGOCIO**

CONCEPTO	En M.N.			En M.E.			MODALIDAD / OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	Tasa S/	min.	max.	Tasa USD	min.	max.		
<b>1. COBRANZAS</b>								
Comisión de cobranza			S/20.00			\$7.00	Cobrado al Cedente/Girador por cada documento en la cancelación, devolución a solicitud o devolución por falta de pago del Adquiriente/Aceptante.	
<b>2. TASAS, COMISIONES Y GASTOS AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO</b>								
Tasas de interés compensatoria vencida (TEA), Factura Negociable en Cobranza Garantía	32.00%			25.00%			Cobrado al Aceptante sobre el saldo de la factura vencida al momento de la cancelación.	TEA 360 días
Tasas de interés moratoria (TEA) Factura Negociable en Cobranza Libre y Cobranza Garantía	15.00%			10.00%			Cobrado al Aceptante sobre el saldo de la factura vencida al momento de la cancelación.	TEA 360 días
Comisión por gestión de protesto	2.00%	S/50.00	165.00	2.00%	\$20.00	\$55.00	Aplica a partir del 9° día de vencido, incluye gastos notariales.	
<b>3. OTROS SERVICIOS</b>								
Comisión por emisión de carta de levantamiento de protesto			S/35.00			\$10.00	Cobro por documento.	

CONCEPTO	En M.N.			En M.E.			MODALIDAD / OPORTUNIDAD DE COBRO	OBSERVACIONES
	Tasa S/	min.	max.	Tasa USD	min.	max.		
Comisión por pago con cheques de otro banco			S/10.00			\$3.00	Por cada pago bajo esta modalidad.	
<b>4.COMISIÓN POR ENVÍO DE INFORMACIÓN PERIÓDICA</b>								
Portes			S/3.50			\$1.00	Por cada envío de información.	

PRODUCTO: NET FACTORING		CLASE: ACTIVOS			PERSONA JURÍDICA Y NATURAL CON NEGOCIO			FÓRMULAS	OPORTUNIDAD DE COBRO
CONCEPTO	En M.N.			En M.E.					
	Porcentaje	min.	max.	Porcentaje	min.	max.			
Uso de la Plataforma			0.00			0.00		Cobro mensual	
Comisión por pago con cheque			S/5.00			\$1.70		Aplica al Girador (Proveedor) en el desembolso o al Aceptante (Pagador) por servicio de pago de documentos no financiados.	

**CONSIDERACIONES:**

Los gastos legales, de administración de seguros y levantamiento de hipotecas/prendas se regirán según las tarifas vigentes del Banco Pichincha.

**PRODUCTO: FACTORING CONFIRMADO | CLASE: ACTIVOS | PERSONA JURÍDICA Y NATURAL CON NEGOCIO**

CONCEPTO	EN M.N.			EN M.E.			FÓRMULAS	OPORTUNIDAD DE COBRO
	Porcentaje	min	max	Porcentaje	min	max		
<b>TASA</b>								
Interés compensatorio	35.00%			25.00%			Tasa Efectiva Anual Adelantada	Interés adelantado cobrado al Girador (Proveedor) desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento.
Interés compensatorio vencido	35.00%			25.00%			Tasa Efectiva Anual Vencida	Cobrado al Aceptante (Pagador) sobre el saldo de los documentos vencidos al momento de la cancelación.
Interés moratorio	15.00%			10.00%			Tasa Efectiva Anual Vencida	Cobrado al Aceptante (Pagador) sobre el saldo de los documentos vencidos al momento de la cancelación.
Interés Prórroga	35.00%			25.00%			Tasa Efectiva Anual Adelantada o Vencida	Interés adelantado o vencido, según afiliación, cobrado al Aceptante (Pagador) desde la fecha de vencimiento hasta la nueva fecha de vencimiento por prórroga.

CONCEPTO	EN M.N.			EN M.E.			FORMULAS	OPORTUNIDAD DE COBRO
	Porcentaje	min	max	Porcentaje	min	max		
<b>COMISIÓN</b>								
Comisión por prórroga			S/10.00			\$3.00		Cobrado al Aceptante (Pagador) por cada documento al efectuarse la prórroga.
Comisión por transferencia de crédito a vencido	1.00%	S/90.00	S/350.00	1.00%	\$25.00	\$100.00		Cobrado al Aceptante (Pagador). Aplica a partir del 15° día de vencido el documento.
Comisión por pago con cheque			S/5.00			\$1.70		Aplica al Girador (Proveedor) en el desembolso o al Aceptante (Pagador) por servicio de pago de documentos no financiados.
Comisión por pago vía Transferencia CCE								Ver tarifario Capítulo XXXII Transferencias Vía BCR y CCE.
Portes			S/5.00			\$1.75		Cobrado al Girador (Proveedor) y Aceptante (Pagador) por el envío de información.

**CONSIDERACIONES:**

Los gastos Legales, de administración de seguros y levantamiento de hipotecas/prendas se regirán según las tarifas vigentes del Banco Pichincha.

**PRODUCTO: DESCUENTO CONFIRMADO | CLASE: ACTIVOS | PERSONA JURÍDICA Y NATURAL CON NEGOCIO**

CONCEPTO	EN M.N.			EN M.E.			FORMULAS	OPORTUNIDAD DE COBRO
	Porcentaje	min	max	Porcentaje	min	max		
<b>TASA</b>								
Interés compensatorio	35.00%			25.00%			Tasa Efectiva Anual Adelantada	Interés adelantado cobrado al Girador (Proveedor) desde la fecha de desembolso hasta la fecha de vencimiento.
Interés compensatorio vencido	35.00%			25.00%			Tasa Efectiva Anual Vencida	Cobrado al Aceptante (Pagador) sobre el saldo de los documentos vencidos al momento de la cancelación.
Interés moratorio	15.00%			10.00%			Tasa Efectiva Anual Vencida	Cobrado al Aceptante (Pagador) sobre el saldo de los documentos vencidos al momento de la cancelación.
<b>COMISIÓN</b>								
Comisión por transferencia de crédito a vencido	1.00%	S/90.00	S/350.00	1.00%	\$25.00	\$100.00		Cobrado al Aceptante (Pagador) o Girador (Proveedor) Aplica a partir del 15° día de vencido el documento.

CONCEPTO	EN M.N.			EN M.E.			FORMULAS	OPORTUNIDAD DE COBRO
	Porcentaje	min	max	Porcentaje	min	max		
Comisión por pago con cheque			S/5.00			\$1.70		Aplica al Girador (Proveedor) en el desembolso o al Aceptante (Pagador) por servicio de pago de documentos no financiados.
Comisión por pago vía Transferencia CCE								Ver tarifario Capítulo XXXII Transferencias Vía BCR y CCE.
Portes			S/5.00			\$1.75		Cobrado al Girador (Proveedor) y Aceptante (Pagador) por el envío de información.

**CONSIDERACIONES:**

Los gastos Legales, de administración de seguros y levantamiento de hipotecas/prendas se registrarán según las tarifas vigentes del Banco Pichincha.